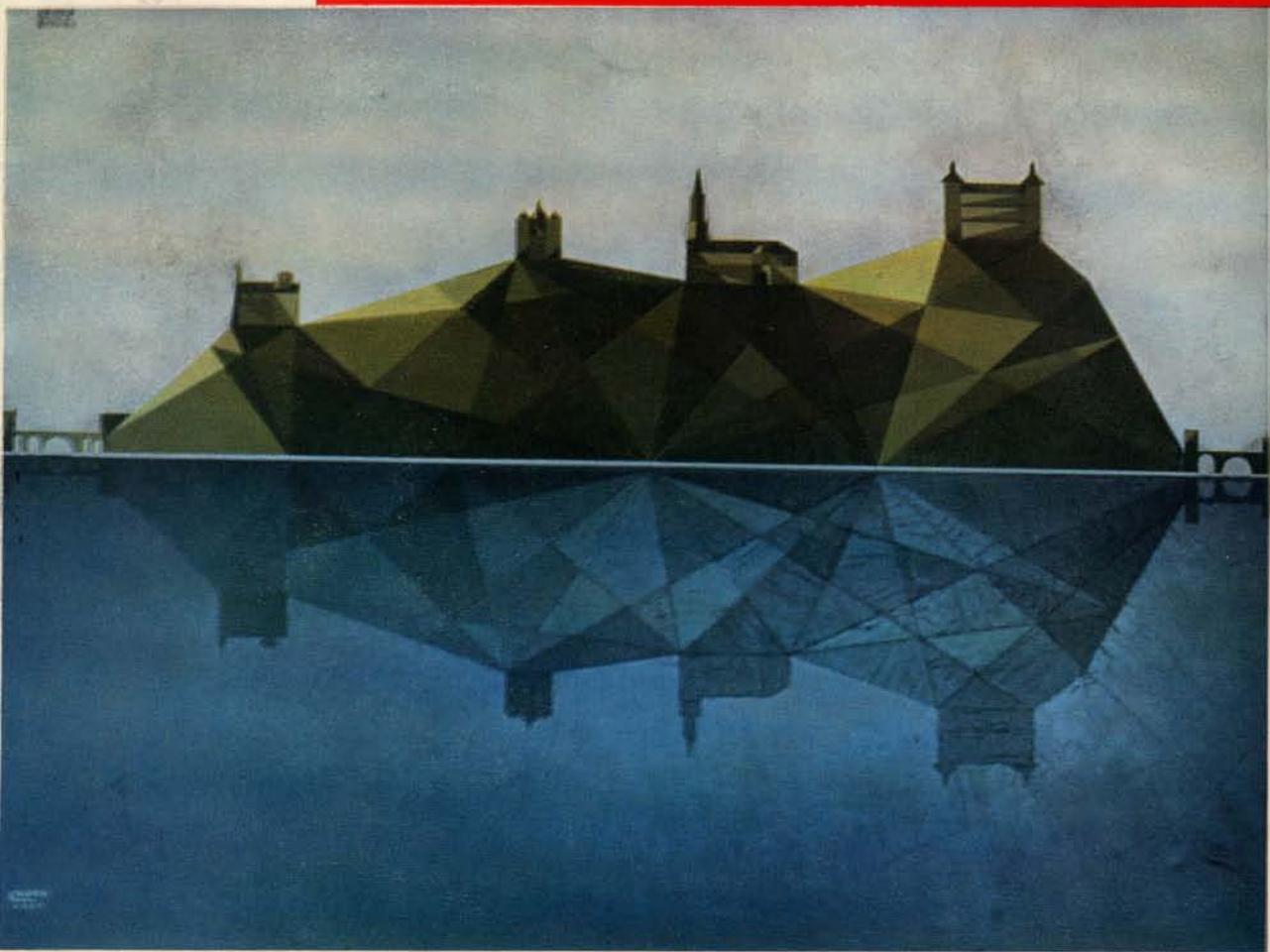


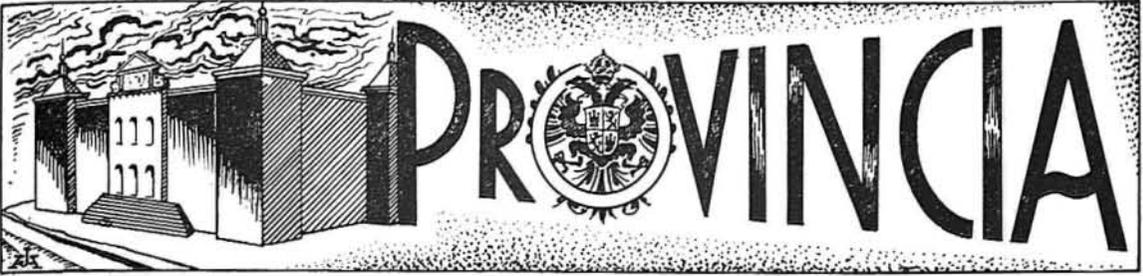


PROVINCIA



TOLEDO Y EL TAJO

Indisolublemente unidos por la geografía y por la historia, juntos también durante los últimos lustros en millares de artículos y reportajes periodísticos escritos con ocasión del trasvase al Segura, han sido igualmente perenne motivo de inspiración para los artistas. Esta pintura de Jorge Ferrer ofrece una versión nueva, original, de la singular perspectiva de la Imperial Ciudad reflejada en las aguas del río que se ciñe a sus murallas en apretado abrazo descrito con inmortales versos por el poeta toledano Garcilaso de la Vega.



REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Director: LUIS MORENO NIETO. Toledo, JUNIO de 1977. 100 pesetas. Año XXII. Núm. 99. 2.º trimestre de 1977. Depósito legal: TO. 27-958. Edita: Excma. Diputación Provincial de Toledo. Imprime: Imprenta de la Excma. Diputación Provincial de Toledo. Plaza de la Merced, 4. Toledo. Teléf. 22 52 00

Sumario

Págs.

◆ DON JOSE MAGAN DE LA CRUZ, nuevo Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. _____	3
◆ INAUGURACION DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO PROVINCIAL. _____	8
◆ HOMENAJE POSTUMO A JAIME DE FOXA. _____	17
◆ SESIONES PLENARIAS: Acuerdos de la Corporación. _____	18
◆ EL MONASTERIO DE SAN CLEMENTE, por FR. MARIA DAMIAN YAÑEZ SANCHEZ. _____	36
◆ CORPUS CHRISTI EN TOLEDO, por FERNANDO ALLUE. _____	52
◆ GEOGRAFIA DE LAS COMARCAS RUPESTRES EN LAS COMARCAS DE LOS MONTES DE TOLEDO, por VENTURA LEBLIC. _____	56
◆ EL PLAN DE DESCONGESTION DE MADRID, por JOSE CARPIO MARTIN. _____	58
◆ BASES PARA UNA POLITICA PROVINCIAL DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE, por RICARDO SANCHEZ CANDELAS. _____	66
◆ UNA BODA EN LAGARTERA, por JULIAN GARCIA SANCHEZ (Continuación). _____	86
◆ HOMBRES ILUSTRES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO, por RAFAEL PAZOS BLANCO. _____	118

Portada: «Toledo», óleo de José Ferrer.

Contraportada: Vista general del Claustro del Refectorio del Monasterio de San Clemente, de Toledo.

Don José Magán de la Cruz, nuevo Presidente de la Diputación

Renunció a su cargo el marqués de Corvera que rigió la Corporación durante cerca de seis años y fue objeto de un homenaje de gratitud que le rindieron los funcionarios de la Diputación



Don José Finat y de Bustos, marqués de Corvera, renunció a la Presidencia de la Diputación Provincial de Toledo con el fin de presentarse a las elecciones de diputados por Alianza Popular, en la sesión extraordinaria de la Corporación celebrada con este único objeto el día 25 del pasado mes de abril. A causa de esta dimisión ocupa la Presidencia, desde aquel mismo día, don José Magán de la Cruz.

El señor Finat y de Bustos comunicó su decisión a sus compañeros de Corporación en unas breves y emocionadas palabras que inició expresando su sentimiento por abandonar la Diputación y manifestando su gratitud a los Diputados por la colaboración inestimable que había recibido de todos ellos durante el tiempo —casi seis años— en que desempeñó la Presidencia; destacó la unidad existente entre los Diputados manifestada en el hecho singular de que ni un sólo acuerdo tuvo que ser adoptado por votación y terminó expresando su complacencia



porque fuese precisamente don José Magán de la Cruz su sucesor en el cargo.

El Presidente entrante, señor Magán de la Cruz, contestó expresando el sentimiento de los reunidos ante el cese del marqués de Corvera y asegurando que por imperativo legal se hacía cargo de una responsabilidad superior a sus fuerzas, sólo aliviada por su esperanza de que los Diputados le prestarían su redoblado apoyo y colaboración.

Intervino finalmente el Diputado don Roberto Barthe Pastrana, el más veterano de los miembros de la Corporación, que interpretando el sentimiento de sus compañeros, subrayó el sentido de servicio a la provincia de Toledo que animaba y seguiría animando a los Presidentes entrante y cesante. Fueron los tres

muy aplaudidos en sus breves intervenciones.

EL NUEVO PRESIDENTE

Por Decreto fecha 3 de agosto de 1973 de la Presidencia de la Diputación Provincial de Toledo, fue designado Vicepresidente de dicha Corporación don José Magán de la Cruz.

Don José Magán de la Cruz fue elegido Diputado Provincial el día 28 de marzo de 1971 por la Organización Sindical, y desde su toma de posesión en la Corporación Provincial ha formado parte de las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal; Sanidad, Urbanismo y Vivienda, y de Personal, ostentando igualmente la Delegación de la Presidencia de la Comisión Provincial de Coordinación Hospitalaria, en todas las cuales ha demostrado una gran eficacia. Fue designado Consejero de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, el día 29 de octubre de 1970 en representación de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

Con fecha 30 de mayo de 1970, propuesto por el Ministro Delegado Nacional de Sindicatos, fue nombrado por el de Agricultura Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, cargo del que tomó posesión el 10 del mes de julio siguiente y que en la actualidad continúa desempeñando.

Nació en Ajofrín (Toledo) el 27 de junio de 1913, soltero, tiene su domicilio habitual en la localidad citada.

Estudió el bachillerato en el Colegio Calasancio, de Madrid.

Es Licenciado en Medicina y Cirugía, y empresario agrícola-ganadero en los términos municipales de Ajofrín y Orgaz.

nuación Presidente del Grupo Económico de Producción de Remolacha Azucarera de dicha Sección Económica, pasando como consecuen-



Don José Magán de la Cruz jura su cargo como Diputado el día 1.º de abril de 1971; desde entonces, ininterrumpidamente, ha venido laborando eficaz y lealmente en pro de los intereses de la provincia de Toledo

Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Ajofrín.

Vinculado a la Organización Sindical Agraria, desde sus primeros momentos ha venido ocupando distintos puestos electivos en la Hermandad Sindical del Campo de su localidad.

En fecha 31 de enero de 1961, y como resultado de las elecciones sindicales celebradas a finales del año anterior, fue elegido Vocal de la Sección de Cultivadores de la Cámara

Oficial Sindical Agraria, y a conticia de ello a formar parte del Cabildo Sindical de la Entidad.

HOMENAJE DE LOS FUNCIONARIOS AL SEÑOR FINAT Y DE BUSTOS

Poco antes de la sesión del 25 de abril, la mayor parte de los funcionarios y empleados de las oficinas centrales y de los Establecimientos asistenciales se reunieron en la sala

de espera del despacho presidencial para tributar un sincero homenaje de despedida al señor Finat y de Bustos. En nombre de todos ellos el Secretario de la Diputación, don Crisanto Rodríguez-Arango, le ofreció una bandeja de plata con expresiva dedicatoria y pronunció unas palabras destacando la nobleza y caballerosidad que había distinguido la

actuación del señor Finat y de Bustos en sus relaciones con los funcionarios. El marqués de Corvera agradeció la ofrenda y la colaboración recibida a lo largo de estos años.

Pocos días después los funcionarios y empleados ofrecieron un almuerzo al señor Finat y de Bustos, que transcurrió en un ambiente de extrema cordialidad.

Carta del marqués de Corvera a los Alcaldes de la Provincia

El mismo día de su renuncia al cargo, el marqués de Corvera envió a todos los Alcaldes de la provincia de Toledo la siguiente carta:

«Lo que considero que en estos momentos es mi deber, me ha obligado, después de casi seis años, a presentar mi dimisión en la Presidencia de la Diputación de Toledo.

El día 27 de julio de 1971 me hice cargo de dicha Presidencia y expuse mi deseo de servir con la mayor ilusión los intereses de todos y cada uno de los pueblos de esta Provincia, interpretando que así servía a los intereses de los toledanos y, en definitiva, prestaba el mejor servicio a España.

Solicitaba entonces con humildad la insustituible colaboración de todos y muy especialmente de los Alcaldes y Corporaciones Municipales, pues siempre he entendido que el fin primordial de la Diputación es el servicio a los Ayuntamientos de la Provincia.

Por mi parte tengo la conciencia tranquila, y si bien es mucho lo que la Corporación Provincial no ha podido lograr a favor de nuestros pueblos dentro de este período, si puedo decir que por parte de las personas que hemos tenido encomendadas estas obligaciones no se ha regateado ningún esfuerzo por cumplir los servicios de Cooperación a los Ayuntamientos y en mejorar todo lo posible los Servicios y Establecimientos de la Beneficencia en general, dependientes de la Diputación, y que teníamos encomendados; los hechos están ahí y lo importante es que los toledanos, y precisamente los más necesitados, sean sus beneficiarios.

En estos momentos en que me despido de vosotros, considero un deber y una obligación el expresar mi agradecimiento emocionado a todos los toledanos, y muy especialmente a los que componen las Corporaciones Municipales de nuestra Provincia, por vuestra espléndida y total colaboración, por vuestra paciencia ante nuestra impotencia en ocasiones para resolver vuestros problemas y cuya solución era nuestra máxima aspiración, y por tantas muestras de comprensión y de afecto que a lo largo de estos años me habéis otorgado.

Decía en mi discurso de toma de posesión, que consideraba un privilegio servir a las tierras y a las gentes que se ama, y en efecto, así ha sido, aunque entonces no podía valorar, como he aprendido en estos años, hasta donde se podía y es digna de amar la provincia de Toledo y cuanto merece el esfuerzo de todos para darla la prosperidad y bienestar a que tiene derecho.

Podéis estar seguros, que donde quiera que esté, me tendréis siempre a vuestra incondicional disposición, y mi ilusión será siempre el defender los intereses de nuestra provincia de Toledo y de todos los toledanos, que en definitiva debe ser el anhelo fundamental de todos cualesquiera que sean nuestras ideologías, que entiendo es prestar el mejor servicio a nuestra Patria, y que con la ayuda de Dios y la valiosa colaboración de todos se podrá conseguir.»

El Ministro de la Gobernación inauguró el Hospital Psiquiátrico Provincial "San José"

Ha costado 500 millones de pesetas y acoge actualmente a 550 enfermos

Su sostenimiento exige una inversión anual de 200 millones de pesetas



El marqués de Corvera saluda al Ministro de la Gobernación a su llegada al nuevo Hospital Psiquiátrico

El Ministro de la Gobernación, don Rodolfo Martín Villa, inauguró el día 20 de abril de 1977 el Hospital Psiquiátrico Provincial «San José», construido por la Diputación Provincial sobre un solar de 60.650 metros cuadrados, situado a cinco kilómetros de la capital, junto a la carretera de Toledo a la Cuesta de la Reina.

En presencia de las autoridades el

acto inaugural se inició con el descubrimiento de una lápida conmemorativa situada en la entrada del pabellón de recepción, frente a otra que recuerda al antiguo Manicomio ahora sustituido.

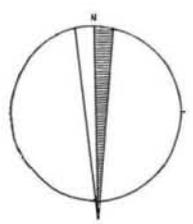
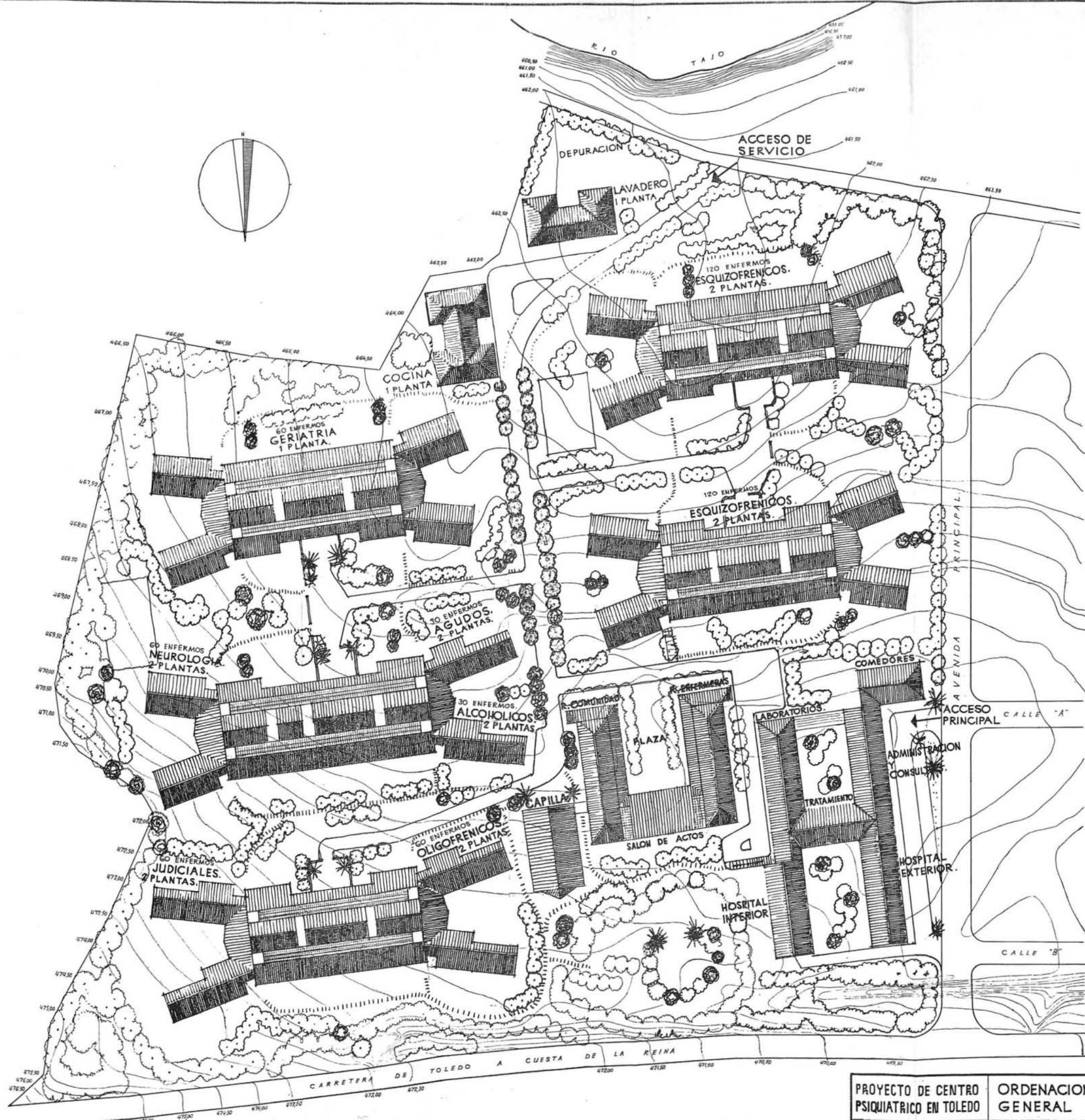
Posteriormente tuvo lugar la ceremonia de bendición del nuevo centro asistencial que sustituye al viejo Manicomio, edificado por el cardenal Lorenzana a fines del siglo XVIII





Cuando aún no habían terminado las obras de construcción del nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial, se obtuvo esta vista aérea de las edificaciones; al fondo, la silueta, entre brumas, de la Imperial Ciudad; a la izquierda, el Tajo

*Panorámica del nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial «San José»,
edificado por la Diputación de Toledo*



PROYECTO DE CENTRO PSIQUIATRICO EN TOLEDO		ORDENACION GENERAL	1
PLANO	SITUACION Y VOLUMENES.		
ESCALA 1/500	MADRID-ABRIL-1970	EL ARQUITECTO, <i>Clavero</i>	



El señor Martín Villa descubre la lápida conmemorativa de la inauguración



La ceremonia de bendición: Oficia el Cardenal Prunado, monseñor González Martín

en la calle Real; ofició en ella el cardenal Primado, monseñor González Martín.

En el salón de actos el Presidente de la Diputación, marqués de Corvera, pronunció un discurso en el que agradeció las colaboraciones recibidas y se refirió a los escasos recursos disponibles para sufragar los gastos de sostenimiento del nuevo Centro. Dijo que la creación de este Hospital había sido posible gracias al trabajo en equipo de todos los Diputados.

Habló después el Ministro, quien manifestó que compartía la satisfacción de la Diputación Provincial y se sentía también orgulloso de que tantos esfuerzos hubieran culminado en el logro feliz de un Centro asistencial modelo en su género. Se refirió a los servicios públicos de Sanidad en el país que no están debi-



El señor Martín Villa durante su intervención



El señor Finat y de Bustos durante su discurso

damente coordinados y cuya reorganización debe replantearse; también reconoció que era necesario incrementar los fondos de las Corporaciones Locales para que pudieran mantener dignamente estos servicios.

Después los asistentes recorrieron las dependencias e instalaciones y finalmente les fue servida una copa de vino español.

CARACTERISTICAS DEL NUEVO HOSPITAL

El nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial es muy distinto del tipo de edificaciones que la palabra hospital suele evocar: es más bien una pequeña ciudad construida a base de numerosos pabellones de una y dos plantas, con amplios espacios verdes, calles arboladas, locales comerciales, capilla y hasta una plaza

en la que los enfermos puedan evocar de alguna manera la de su propio pueblo, algo, en fin, que les resulte familiar. Los pabellones para

una inversión anual de 200 millones. Dispone de residencias para médicos y religiosas, ocho salas para las visitas de los familiares de los



Aspecto parcial del salón de actos del nuevo Hospital en el que se congregaron las autoridades e invitados a la inauguración

los dementes están dispuestos de forma que los enfermos se agrupan en unidades funcionales de quince pacientes, conforme a las tendencias actuales de la arquitectura hospitalaria, para que se encuentren en un medio ambiente que contribuya al doble objetivo de curar su trastorno y de reincorporarlos a la sociedad. Ha costado 500 millones de pesetas de los que la Diputación aportó 367 y el resto la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria; el Instituto Nacional de Previsión contribuyó con un préstamo de 82 millones de pesetas. Tiene capacidad para 630 camas, de las que se ocupan actualmente 550; su sostenimiento exige

hospitalizados, sistema propio de depuración de aguas e instalaciones deportivas. Redactó el proyecto el arquitecto don Emilio Larrodera López. Las obras han durado cerca de tres años y fueron dirigidas por el arquitecto provincial don Juan José Gómez Luengo.

REUNION EN EL GOBIERNO CIVIL

Antes del acto inaugural se celebró en el Gobierno Civil, bajo la presidencia del Ministro, una reunión de las primeras autoridades civiles y militares que se inició con unas palabras de salutación de don Carlos Pérez de Lama. Intervinieron



Un momento de la visita a uno de los comedores del Establecimiento



El Ministro y las autoridades recorrieron las calles, engalanadas, del Hospital

luego los distintos delegados provinciales de los Ministerios que expusieron al señor Martín Villa los principales problemas planteados en la Provincia entre los que destacaron los siguientes:

La electrificación de zonas rurales que exigía una inversión de 104 millones de pesetas; los perjuicios ocasionados a los agricultores por las heladas, evaluados en 3.272 millones de pesetas; la necesidad de construir, lo antes posible, la autopista

del Sur; las consecuencias funestas para Toledo del trasvase Tajo-Segura; el paro obrero, la crisis en la pequeña y mediana empresa; la contaminación del Tajo; el abastecimiento de agua a los 130.000 habitantes de los pueblos que integran la Comunidad de la Mancha; la necesidad de una Compañía de la Policía Armada acuartelada en Talavera de la Reina y los problemas generales de la Provincia derivados de su situación en la Región Centro.



Homenaje póstumo a Jaime de Foxá

El Presidente de la Diputación entregó a su viuda, condesa de Rocamartí, la Medalla de Oro de la Provincia

El día 21 del pasado mes de marzo el Ministerio de Agricultura y la Diputación rindieron un homenaje póstumo a don Jaime de Foxá y Torroba, conde de Rocamartí, que falleció el 27 de enero de 1976. Fue el primer Jefe Provincial del Movimiento en Madrid a raíz de la liberación de 1939, Presidente de las Federaciones Españolas de Caza y de Pesca y Gobernador Civil de Toledo durante cuatro años.

En el Coto Social de ICONA, de Olías del Rey, se inauguró un parque forestal dedicado a Jaime de Foxá, en cuyo honor se ha erigido un monolito conmemorativo. Ofreció el homenaje el doctor Rodríguez de la Fuente, que compartió con Jaime de Foxá múltiples tareas de divulgación y propaganda de la fauna y de la riqueza cinegética del país. Se declaró discípulo de Foxá y destacó su polifacética personalidad como Ingeniero de Montes, escritor, montero, pescador y político. Don Carlos de Borbón, duque de Calabria, Presidente de la Asociación para la Defensa de la Naturaleza y las autoridades provinciales, impusieron condecoraciones y entregaron

premios a varios guardas forestales, se rezó la Salve de los monteros que compuso Jaime de Foxá y se bendijo el monumento.

El Secretario de la Diputación, señor Rodríguez-Arango, leyó el acuerdo de la Corporación por el que se concedió la Medalla de Oro de la Provincia a don Jaime de Foxá, y el Presidente, marqués de Corvera, entregó esta condecoración a doña Carmen de la Peña, condesa viuda de Rocamartí, al final de un discurso en el que recordó los singulares servicios que Foxá prestó a la provincia de Toledo y dijo que cuando la ocasión lo requirió el homenajeado supo olvidarse de su cargo oficial y oponerse a las decisiones de la Administración Central siempre que estaban en juego los intereses de los toledanos.

Cerró el acto, con breves palabras, el Gobernador Civil, don Carlos Pérez de Lama.

El epílogo del homenaje tuvo lugar en el Salón de Actos de la Caja Rural Provincial, donde el Director de ICONA, don Manuel Aullo Urech, disertó sobre el tema «Jaime Foxá y el Día Forestal Mundial».

Plenos de la
**CORPORACIÓN
PROVINCIAL**

El viejo edificio del Hospital Psiquiátrico cedido al Colegio Universitario

Réplica de la Diputación a los acuerdos de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del área Metropolitana de Madrid

La cesión en uso del edificio del viejo Hospital Psiquiátrico Provincial al Patronato del Colegio Universitario de Toledo fue uno de los acuerdos más importantes adoptados por la Diputación Provincial en su sesión plenaria del 28 de marzo último, celebrada bajo la presidencia de su titular, marqués de Corvera, quien hizo la correspondiente propuesta de cesión que fue aprobada por unanimidad. Este edificio, conocido vulgarmente por los toledanos con el nombre de «Hospital del Nuncio», situado en la calle Real, fue comenzado a construir el 12 de junio de 1790 por mandato del cardenal Lorenzana y bajo la dirección del arquitecto alemán Ignacio Haan; las obras tardaron tres años.

El edificio se pone a disposición del mencionado Patronato para que en él puedan ubicarse las secciones de Ciencias Empresariales, Químicas y Geografía e Historia, con la condición de que en una de estas secciones, al menos, se impartan las enseñanzas correspondientes al 4.º curso en el próximo año académico y el 5.º curso en el siguiente, conservando siempre la Diputación la nu-

da propiedad del edificio. La ampliación de estas enseñanzas no implicarán aumento de la subvención otorgada por la Diputación y el Patronato deberá costear también las obras de adaptación. Si en el plazo de dos años no funciona normalmente, en sus cinco cursos, al menos una de las Secciones, la Diputación podrá exigir el retorno del edificio. Con éstas condiciones la Corporación Provincial pretende estimular la creación de una Facultad, al menos, de la Universidad tan ansiada por los toledanos, devolviendo a la ciudad el rango universitario que perdió hace siglo y medio.

El Presidente informó de que ha recibido un telegrama del Banco de Crédito Local de España comunicándole la concesión de los créditos solicitados para financiar parte del Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1976-1977.

A la vista de una comunicación de la Dirección General de Obras Hidráulicas en la que se informa de dificultades presupuestarias para abordar la ejecución del proyecto de abastecimiento de agua que afecta a los municipios integrados en la Mancomunidad del río Algodor, se

acordó interesar de la citada Mancomunidad una aportación económica de acuerdo con sus posibilidades y con el fin de financiar, al menos, parcialmente la redacción del citado proyecto.

Se aprobó después la propuesta de la comisión correspondiente sobre adquisición de material diverso con destino al nuevo Centro Psiquiátrico Provincial y a otros centros asistenciales.

Fueron adoptados también los siguientes acuerdos:

Conceder subvenciones de distinta cuantía para la adquisición de plantas a los Ayuntamientos de Carmena, Olías del Rey y Novés y al Colegio Menor San Servando, de Toledo, y subvenciones para internamiento en centros benéficos a varios vecinos de Sonseca, Yébenes, Torrijos y Villa de Don Fadrique.

Otorgar ayudas técnicas para la redacción de proyectos de obras diversas a los Ayuntamientos de Cabezasada, Menasalbas y Montearagón, y un anticipo reintegrable sin interés de 750.000 pesetas al de Lagartera. Se acogieron también favorablemente peticiones de ayuda técnica formuladas por los de Manzanque y Barcience.

Proponer la ejecución de obras, por el sistema de Acción Comunitaria y por un importe global de 28 millones de pesetas en Aldeanueva de San Bartolomé, Valdeverdeja, Torrico, Totanés, Chozas de Canales, La Mata, Aldeaencabo y Paredes de Escalona.

Construir una capilla en el Hogar de Ancianos.

Que se incluya en presupuesto

una subvención de 600.000 pesetas para la construcción de Campos Deportivos Elementales.

Conceder a la Agrupación de Vecinos para la escenificación de la Pasión del Señor, de Camarenilla, una ayuda económica de 15.000 pesetas para los gastos de montaje de la obra.

Conceder al Colegio Nacional «Virgen del Rosario», de Huerta de Valdecarábanos, un trofeo para el tercer campeonato local de cros.

Conceder a la Sociedad de Cazadores y Pescadores, de Talavera de la Reina, un trofeo y una ayuda económica de 5.000 pesetas, para el Concurso de Pesca organizado a beneficio de niños subnormales del Centro de Educación Especial, «Madre de la Esperanza».

Conceder al Colegio de Nuestra Señora del Egido, de Puebla de Almoradiel, una ayuda económica de 12.000 pesetas.

Conceder a doña María Dolores Dinares Reverte, de Madrid, en nombre del Movimiento de los Focolares de la Unidad y Obra de María, una ayuda económica de 15.000 pesetas para el primer Gen-Fest que se celebrará en esa capital, el día 10 del próximo mes de abril.

Conceder a la Exposición de Artes Plásticas, de Valdepeñas, 50.000 pesetas para el premio de la Diputación «Molino de Plata».

Seguidamente se dió lectura al acuerdo adoptado por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el pasado día 28 de febrero, en relación con acuerdo adoptado por esta Diputación Pro-

vincial relativo a los problemas que planteaba la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, con respecto a la política llevada a cabo por dicho Organismo de descongestionar Madrid por una parte y por otra al incremento de la contaminación que repercutiría en esta Provincia al verter las aguas no depuradas en los ríos de esta Provincia.

Como quiera que según información, recabada en visita llevada al efecto, la COPLACO, en sesión de 24 de noviembre de 1976, acordó aprobar inicialmente el Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, como modificación del Plan General del Area Metropolitana de Madrid, condicionado a que se complete o corrija la documentación aportada en el plazo de dos meses por el Municipio de Getafe en los términos en que consta en el citado acuerdo y mencionado Ayuntamiento en el citado plazo (dos meses), no ha remitido a la Comisión del Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, la documentación exigida, se acordó:

Primero.—Solicitar de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, deje sin efecto el acuerdo adoptado en sesión de 24 de noviembre de 1976, por el que se aprueba inicialmente el Plan General de Ordenación de Getafe, como modifica-

ción del Plan General del Area Metropolitana de Madrid, por incumplimiento de la condición a que quedó supeditada dicha aprobación inicial, por el Ayuntamiento de Getafe, al transcurrir más de dos meses sin remitir e incorporar al expediente las correcciones señaladas y por falta de competencia de la COPLACO para aprobar definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, Municipio de más de 50.000 habitantes, que según el apartado c) del artículo 35 del texto refundido de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, corresponde al Ministro de la Vivienda.

Segundo.—Elevar atento escrito al Ministro de la Vivienda interesando de los Organismos de su Departamento lleven una política coordinada con respecto a esta provincia de Toledo, ya que por una parte, el INUR tiene programados y en desarrollo cuatro polígonos de actuación urbanística, en los términos municipales de Ugena, Illescas, Cedillo del Condado y Cabañas de la Sagra, de esta Provincia, para descongestionar Madrid y por otra parte aprueba la COPLACO el Plan de Ordenación de Getafe que supone incorporar a la población existente en dicho municipio 200.000 habitantes más, con la repercusión ambiental que ello supone para esta Provincia al no depurarse debidamente las aguas residuales, tanto de

ese municipio como los de Alcorcón y otros de la provincia de Madrid; y

Tercero.—Asimismo interesar del Ministerio de la Vivienda y del Area Metropolitana de Madrid considere a esta Diputación Provincial de Toledo como parte interesada en cualquier tipo de expediente que se instruya o tramite en dichos Organismos de carácter urbanístico, al en-

contrarse la provincia de Toledo afectada por el vertido de aguas residuales sin depurar de los municipios de la provincia de Madrid, en los ríos de esta provincia, así como por los problemas derivados de la construcción a la autopista Madrid-Mora y de los de descongestión de Madrid.



Se aprobó el proyecto de contratos de préstamo con el Banco de Crédito Local

En la sesión extraordinaria de la Corporación, celebrada el día 5 de abril de 1977, se aprobaron los siguientes asuntos:

Primero.—Proyectos de contratos de préstamo entre la Diputación Provincial y el Banco de Crédito Local de España por importe de 470.908.498 pesetas y por importe de 174.873.341 pesetas para financiar parte del Plan Provincial de Obras y Servicios 1976-77.

Segundo.—Presupuesto extraordinario con destino a financiar la segunda fase del Plan Provincial de Obras y Servicios 1976-77.

Tercero.—Obras a realizar, de necesaria inversión 1977, relacionadas con circular de la Dirección General de Administración Local de 21 de marzo del año actual.

OBRAS A REALIZAR DE NECESARIA INVERSION EN 1977

Se da cuenta a la Corporación de los escritos del Ministerio de la Gobernación de 21 y 25 de marzo del año actual, en el primero de los cuales se asigna a la Diputación Provincial del crédito adicional presupuestario de 50.000 millones de pesetas, para obras a ejecutar necesariamente, durante el presente ejercicio de 1977, las siguientes cantidades:

Asignación del 25 por 100 de sub-

vención adicional, en Planes Provinciales, 31.790.000 pesetas.

Nueva dotación para obras nuevas del Plan adicional Provincial de Obras y Servicios (incluidos en los aprobados o que se aprueben por su urgente necesidad), 39.200.000 pesetas.

Previsión para nuevas obras en sistema de acción comunitaria, 20.000.000 pesetas.

En razón a todo ello la Corporación, después de amplia deliberación, acordó por unanimidad, lo siguiente:

1.º Incluir en el Plan Adicional del Plan Provincial de Obras y Servicios 1976-77 las siguientes obras nuevas de urgente necesidad:

Electrificaciones

Línea M. T. Gálvez-Navahermosa, 18.709 m. 1p 110, 9.120.637 pesetas.

Línea M. T. Villarrubia-Santa Cruz de la Zarza, 21,5 km. 116 milímetros cuadrados, 10.575.000 pesetas.

Obras Hidráulicas

Torrijos: Ampliación de saneamiento, 6.500.000 pesetas.

Ocaña: Desagüe del Colegio de E. G. B., 2.410.000 pesetas.

Corral de Almaguer: Ampliación abastecimiento, 3.500.000 pesetas.

Caminos Vecinales

Para reparación y bacheo de caminos vecinales, incluyendo la construcción de nuevo camino para «El Borril», 37.048.449 pesetas.

2.º Incrementar con las cantidades que se indican las obras de caminos vecinales incluidas y aprobadas en el Plan Base del bienio 1976-77 que han sufrido modificación en el presupuesto total:

Camino de las Hunfrías a Navaltoril, 657.191 pesetas.

Camino de Navaltoril a Piedraescrita, 376.323 pesetas.

Camino de Robledillo al de las Hunfrías a Navaltoril, 322.040 pesetas.

Camino de los Yébenes a los Cortijos, kms. 22 al 24,8, 480.360 pesetas.

3.º Proponer a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos la realización de las siguientes obras de acción comunitaria:

Chozas de Canales

Saneamiento: Importe proyecto, 18.840.328 pesetas; 25 por 100 de subvención, 4.710.082 pesetas.

La Mata

Saneamiento: Importe proyecto, 6.735.460 pesetas; 25 por 100 de subvención, 1.683.865 pesetas.

Aldeaencabo de Escalona

Distribución y saneamiento: Proyecto, 13.537.576 pesetas; 50 por 100 de subvención, 6.768.788 pesetas.

Paredes de Escalona

Distribución y saneamiento: Proyecto, 8.600.000 pesetas; 50 por 100 de subvención, 4.300.000 pesetas.

Maqueda

Distribución y saneamiento: Proyecto, 8.085.632 pesetas; 50 por 100 de subvención, 4.042.816 pesetas.



Unidad de los Diputados en torno al nuevo Presidente

Numerosas obras en caminos vecinales de la Provincia

La sesión plenaria de la Diputación del día 28 de abril último, primera celebrada bajo la presidencia del nuevo titular, don José Magán de la Cruz, se inició haciendo constar en acta, a petición de la presidencia, un emotivo recuerdo al anterior Presidente, don José Finat y de Bustos, quien durante cerca de seis años vino desempeñando el cargo con constancia, plena dedicación y eficacia ejemplares.

También se patentizó el sentimiento de la Corporación por la muerte del funcionario jubilado don Manuel Merino de Blas, por el fallecimiento de los obreros víctimas de un accidente acaecido hace unos días en Puebla de Almoradiel y por la muerte de cuatro personas, víctimas también de un accidente fortuito ocurrido en Noblejas.

Tras de hacer constar una expresiva felicitación al Ayuntamiento de Talavera de la Reina por el éxito obtenido en la organización y desarrollo de la Feria Nacional del Libro, que tuvo lugar en aquella ciudad, y la gratitud de la Corporación al Ministro de la Gobernación por haberse dignado presidir el acto

inaugural del Hospital Psiquiátrico Provincial San José y a las demás personas y funcionarios que intervinieron en la puesta en marcha del nuevo Centro, los reunidos aprobaron una moción firmada por todos los Diputados y leída por don Pablo Ortega López, en la que después de aludir al cese en la presidencia del marqués de Corvera y al nombramiento de su sucesor, decía literalmente:

«Estos acontecimientos nos brindan la oportunidad de manifestar nuestro sentir hacia la persona de don José Magán de la Cruz. Orientados por la amistad que todos le profesamos en razón a su caballerosidad, sencillez y hombría de bien, debemos dar un paso más para ofrecerle, junto a ella, una radical actitud de adhesión y lealtad, tanto por ser un compañero de Corporación que ha accedido al cargo de Presidente, como por llegar a la Presidencia sin haberla pretendido.

La unidad de la Diputación Provincial de Toledo, junto a su Presidente, ha sido la nota distintiva y que la ha caracterizado en estos últimos años de gestión. Por ello, to-

dos los firmantes, consideramos que esta unidad no debe romperse, sino que debe consolidarse y, si cabe, fortalecerse en torno a don José Magán de la Cruz. En razón a ello en esta primera sesión que celebramos bajo su presidencia, le ofrecemos nuestra adhesión, nuestra colaboración y nuestra lealtad.»

El Presidente contestó agradeciendo la postura de la Corporación y la unidad manifestada con dicha postura.

Se aprobaron después asuntos de trámite entre los que figuran varias propuestas de la Comisión de Adquisiciones y excursiones a Málaga, la Costa Brava y Lourdes de los ancianos y niños acogidos en los establecimientos asistenciales de la Diputación. Se concedieron también ayudas económicas para abono de estancias en establecimientos benéficos no dependientes de la Corporación a varios solicitantes de Miguel Esteban, Talavera de la Reina, Arcicóllar y Oropesa.

A continuación se adoptaron numerosos acuerdos, a propuesta de las comisiones dictaminadoras correspondientes, entre los que destacan los siguientes:

Aprobar el proyecto de línea aérea de media tensión entre Gálvez y Navahermosa, cuyo presupuesto se cifra en 12.160.850 pesetas.

Autorizar al Ayuntamiento de Cobija a ejecutar las obras de la Casa-Ayuntamiento de dicha localidad, incluidas en el Plan Bienal de Obras y Servicios 1976-1977.

Adjudicar definitivamente las si-

guientes obras en los caminos vecinales que se indican, con expresión del precio y del plazo de ejecución:

ADJUDICATARIO Y OBRA QUE SE ADJUDICA

A Construcciones Antolín García Lozoya: Paredes de Escalona a Almorox, por 5.350.171 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977; Los Yébenes a los Cortijos, kilómetros 22 al 24,8, por 5.283.960 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977.

A García del Amo, Emilio: Alcábon a Val de Santo Domingo, por 3.634.413 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977; Carmena a Escalonilla, por 6.670.678 pesetas y plazo 30 de noviembre de 1977; Torrijos a Albarreal de Tajo, por 2.745.000 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977.

A García y Lozoya, S. L.: Yunclillos a la N-401, por 5.640.089 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977; El Viso de San Juan a la TO-431 y ensanche de explanación de obras de fábrica del camino vecinal de El Viso de San Juan a la TO-411, por 4.799.279 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977; Lominchar a la N-401, por 8.900.103 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977.

A Manzano, Eustaquio: Castillo de Bayuela a San Román de los Montes, por 7.768.289 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977; Variante del camino vecinal de Lucillos a la Estación de Montearagón, por 807.030 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977.

Martínez Herranz, Máximo: Torrecilla al de Alcaudete de la Jara a la Fresneda, por 14.775.000 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977; Alcaudete de la Jara a la Fresneda, kilómetros 0 al 11,5, por 19.954.800 pesetas y plazo al 30 de junio de 1978.

A Melero Rodríguez, Fernando: El Romeral a la Guardia, por 6.650.000 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977; Variante de Cabezamesada uniendo el camino vecinal de Santa Cruz de la Zarza a Cabezamesada con la carretera 302, por 818.973 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977.

A Nicolás Cambón, Manuel: Torrico a la carretera TO-7.010, por 6.561.507 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977; Las Hunfrías a Navaltoril, por 7.229.103 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977; Navaltoril a Piedraescrita, por 4.139.553 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977; Robledillo al de las Hunfrías a Navaltoril, por 3.542.437 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977.

A Ortiz y Cía, S. A.: Consuegra a Turleque, por 16.181.677 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977; Arisgotas a Marjaliza, por 10.556.365 pesetas y plazo al 30 de noviembre de 1977.

Conceder, como consecuencia de anulaciones preceptivas realizadas en planes ordinarios de obras en pasados bienios, las siguientes subvenciones:

Carranque: Tendido eléctrico-depuradora, 280.273 pesetas.

Garciotúm: Casa Ayuntamiento, 225.000 pesetas.

Montearagón: Cementerio, 270.000 pesetas.

Otero: Abastecimiento, 160.000 pesetas.

Torrecilla de la Jara: Cementerio, 324.073 pesetas.

Caleruela: Casa Ayuntamiento, 700.000 pesetas.

Sartajada: Abastecimiento, 650.000 pesetas.

Almendral de la Cañada: Acondicionamiento edificio municipal, 170.000 pesetas.

Mascaraque: Pavimentación plaza, 255.613 pesetas.

Conceder ayudas económicas de diversa cuantía a las siguientes personas y entidades: Don José Luis Gómez; «Hospitalidad de la Virgen de Lourdes»; Religiosas de la Inmaculada, de Orgaz; Centro Español de Cine para la Infancia y la Juventud; Federación Española de Baloncesto; Zoco de Artesanía Provincial; Club Deportivo Bargas; «Fiesta del Ausente», de Los Navalucillos; varios estudiantes de Profesorado de Educación Física y alumnos de Bachillerato; Feria del Libro en Talavera, y Agrupación Escolar «Alonso de Cárdenas», de Cabezamesada.

Adquirir a la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, en la cantidad de 1.637.657 pesetas, el piso primero

del inmueble situado en la calle Duque de Lerma, número 9, de Toledo.

Ejecutar obras para la instalación de los nuevos Rayos X en el Hospital Provincial, por valor de 6.706.977 pesetas.

Considerar de interés para la Provincia las bases redactadas para desarrollar una política de protección del medio ambiente por el Ingeniero de Montes don Ricardo Sánchez Candelas, debiéndose esperar a que se desarrolle la ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, de 19 de noviembre de 1975, para adoptar cualquier resolución al respecto.

SESION EXTRAORDINARIA

Inmediatamente después de terminada la sesión ordinaria se celebró otra extraordinaria en la que se aprobaron, por unanimidad, los presupuestos de ingresos y gastos para el actual ejercicio de 1977, que se elevan a 688.724.919 pesetas. En la misma sesión se aprobaron también los del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado para 1977, cifrados en la cantidad de 32.745.316 pesetas.



Don Segundo Echevarría Basarán, Vicepresidente de la Diputación

Concesión de ayudas
económicas
a numerosas
entidades
de la Provincia



Don Segundo Echevarría Basarán, que juró su cargo como Diputado el día 1 de abril del año 1971 elegido por las Entidades Económicas, Culturales y Profesionales de la Provincia, ha sido designado Vicepresidente de la Diputación Provincial de Toledo en la sesión plenaria que celebró la Corporación el 26 de mayo último, bajo la presidencia del titular don José Magán de la Cruz. A las palabras del Presidente contestó el señor Echevarría Basarán agradeciendo la designación y prometiendo continuar en la misma línea de servicio a la Provincia que había seguido hasta ahora, a la vez que renovaba sus sentimientos de amistad hacia todos sus compañeros de Corporación.

Se cursaron felicitaciones a don Félix Benítez de Lugo, por su designación para el cargo de Director General de Cinematografía; a don José Luis del Valle Pérez, con ocasión de haberse hecho cargo de la Abogacía

del Estado en Toledo; a don Antonio Ayuso Murillo, por la concesión de la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola, y al Diputado don Leopoldo Carrasco Gutiérrez, distinguido recientemente con el título de Comendador de la misma Orden.

Se hizo constar en acta la condolencia de la Diputación por el fallecimiento de la madre del que fue Gobernador Civil de Toledo, don José Sotillo Rubio; de la Hermana de la Caridad Sor Gregoria Cañedo Gago, y de don Ramiro Figueroa Ruiz-Ugarrio, víctima de agresión el día 9 de mayo último.

Posteriormente se adoptaron numerosos acuerdos entre los que cabe destacar los siguientes:

Aprobar el contrato de hospitalización quirúrgica sanitaria entre la Diputación y el Ministerio del Ejército.

Declarar constituida la Corporación por dieciocho miembros de derecho y dieciséis de hecho, habida cuenta del acceso a la presidencia de don José Magán de la Cruz y del cese como Diputado de don Aureliano Prieto Díaz, quien cesó a su vez a voluntad propia como Alcalde de Talavera de la Reina, a quien se agradecieron los servicios prestados a la vez que se le testimonió el afecto y la amistad de todos los Diputados.

Adquirir, previo concurso, nuevo mobiliario para las oficinas del Palacio Provincial en las que actualmente se llevan a cabo obras de acondicionamiento.

Informar favorablemente la creación, dentro del Ministerio de Agricultura, de un organismo dedicado a la producción, industria y comercialización del corcho.

Conceder ayudas económicas para el ingreso en establecimientos asistenciales y educativos a varios vecinos de Corral de Almaguer y Villafranca de los Caballeros.

Otorgar a y u d a s técnicas para obras de urbanización a los Ayuntamientos de Puente del Arzobispo, San Martín de Pusa y Cervera de los Montes; un anticipo sin interés de 600.000 pesetas al de La Torre de Esteban H a m b r á n, y otro de 2.000.000 al de Villacañas.

Conceder ayudas económicas de diversa cuantía a las siguientes entidades: C l u b Deportivo Mocejón, Asociación de Sordomudos de Toledo, Club Peña Bahamontes, Peña Ciclista el Tajo, Federación Toledana de Balonmano, Delegación de la Federación Castellana de Fútbol, Delegación Provincial de la Juventud, Instituto Provincial de Investi-

gaciones y Estudios Toledanos, Semana de la Cultura de Madridejos, Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, Instituto de Estudios Visigóticos y al Ayuntamiento de Toledo para los Festivales de España que se celebrarán con motivo de las próximas fiestas del Corpus Christi.

Convocar subasta para la contratación de las siguientes obras comprendidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1976-77 y que se prosigan los trámites reglamentarios para su adjudicación:

Almorox: Pavimentación de calles y ampliación del saneamiento.

Calera y Chozas: Planta de tratamiento para el abastecimiento.

Camuñas: Distribución y saneamiento.

Cedillo del C o n d a d o: Saneamiento.

Escalonilla: Distribución y saneamiento.

Villafranca de los Caballeros: Pavimentación camino de Las Lagunas.

Toledo: Pavimentación de calles.

Quintanar de la Orden: Mercado de abastos y línea aérea M. T. «Gálvez-Navahermosa», condicionada a la previa aprobación de la obra incluida en el plan adicional de necesaria inversión en 1977, por la Comisión Interministerial de Planes Provinciales.

Aprobar los siguientes proyectos de obras en caminos vecinales para su adjudicación directa:

Reparación de los caminos vecinales de Noblejas a la Barca de la Aldehuela, Villanueva de Bogas a la fábrica de Castillejos por Villamuelas y Villasequilla, Santa Cruz de la Zarza a Cabezamesada y otros:

Presupuesto: 7.984.372 pesetas.

Reparación de los caminos vecinales de: Portillo - Novés - Caudilla - Val de Santo Domingo; Domingo Pérez a los Cerralbos y otros; acceso a la finca «El Borril». Presupuesto: 8.942.356 pesetas.

Reparación de los caminos veci-

nales de Torrijos a Albarreal de Tajo, Carmena-Carriches-Erustes; Noez a Carretera de Toledo a Navalpino; Villarejo de Montalbán a San Martín de Pusa y otros. Presupuesto: 8.098.977 pesetas.

Reparación de los caminos vecinales de: El Casar de Escalona-Hormigos a carretera de Toledo-Avila. Presupuesto: 3.870.450 pesetas.

Reparación de los caminos vecinales de Torrijos a Chozas de Canales. Presupuesto: 8.152.294 pesetas.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, entre la que se encuentra: escrito del Director General de Sanidad con motivo del acuerdo adoptado por la Corporación por su visita a la inauguración del nuevo Centro Psiquiátrico Provincial; del Delegado Provincial de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales agradeciendo la subvención para el X Zoco Provincial de Artesanía, concedida por la Corporación; del Alcalde de Villacañas y Diputado Provincial, adjuntando acuerdo de la Corporación sobre agradecimiento al ofrecimiento del nuevo Presidente de la Diputación; del Delegado Provincial del Servicio del Mutualismo Laboral comunicando acuerdo adoptado por el que se manifiesta la satisfacción de dicho Organismo con motivo de la inauguración del nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial; del Gobernador Civil acusando recibo del acuerdo adoptado por dicha Corporación, aceptando la dimisión del Presidente de la misma don José Finat y de Bustos; del Director del Centro Universitario de Toledo expresando su gratitud a la Corporación Provincial con motivo de la puesta a disposición del Patronato del edificio del Nuncio Nuevo; del Jefe Provincial de Carreteras, agradeciendo la felicitación a la Corporación con motivo realización obras en las inmediaciones de la Puerta

de Alfonso VI, de Toledo; de don Julio Porres Martín-Cleto agradeciendo la felicitación acordada con motivo de su nombramiento como Comisario Provincial de Bellas Artes; del Delegado Provincial del Instituto Nacional de Previsión remitiendo cláusula adicional al concierto formalizado entre la Diputación y dicho Instituto; del Ministro de la Vivienda, comunicando la Política del Ministerio, en relación con esta Provincia, con motivo de acuerdo adoptado en sesión anterior; del Secretario General de A. N. I. C. comunicando acuerdo adoptado por la Comisión Delegada Nacional sobre la no donación del Centro de Olías del Rey.

La Corporación quedó enterada de la comunicación cursada por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, don Francisco Cereijo Luengo, comunicando haberse hecho cargo de la citada Alcaldía, como consecuencia de la dimisión de don Alreliano Prieto Díaz acordándose por unanimidad agradecerle su ofrecimiento, expresándole al mismo tiempo el deseo en la continuidad de colaboración entre la Corporación Provincial y el Ayuntamiento de aquella ciudad.

Con motivo de la celebración de la festividad del Corpus Christi, los reunidos conceden un voto de confianza al Presidente de la Corporación para la organización y gestiones de todo tipo encaminadas al mayor esplendor de esta fiesta de tan gran tradición en Toledo.

A propuesta del Presidente se acordó constase en acta la felicitación y agradecimiento a las familias del inolvidable toledano don Jacinto Guerrero, con motivo del homenaje que le tributó la ciudad el pasado día 13.

Asimismo quedaron enterados de los premios otorgados en el concurso de pintura que anualmente realiza la Diputación Provincial y la Caja de Ahorro Provincial, acordándose

felicitar a los que obtuvieron primeros premios.

Por el Presidente fue informada la Corporación de que se rindió un homenaje a don José Finat y de Bustos, por el Patronato del Centro Universitario, a cuyo acto fue invitada la Corporación.

El Jefe de los Servicios Pecuarios Provinciales dió cuenta de los trabajos realizados por el Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera de Talavera de la Reina, totalizando el número de inseminaciones llevadas a cabo en 625, servicios que se realizaron durante el pasado mes de abril.

Igualmente da cuenta del movimiento mensual, referido también al mes de abril, del ganado ovino propiedad de la Corporación, que se eleva a 175 cabezas de ganado adulto. Así como del ganado bovino de raza frisona totalizado en 45 cabezas en ganado adulto y 41 de ganado de crío.

Asimismo da cuenta de las existencias del ganado porcino y productos obtenidos al destete durante el primer trimestre del presente año, cifrado en 60 cabezas de reproductores y 7 de ganado de crío; con un importe por adjudicaciones efectuadas, ventas de ganado y otros productos de 470.275 pesetas. Se eleva el importe por cesiones efectuadas durante el primer trimestre del ganado ovino del centro de sementales de La Bastida a 35.225 pesetas.

Seguidamente se dió cuenta de la cesión gratuita hecha por la Dirección General de Agricultura, de 45 sementales, acordándose unánimemente por los reunidos transmitir el agradecimiento de la Corporación al Director General de Agricultura.

Finalmente se acordó, por unanimidad de los reunidos, la adquisi-

ción para los Servicios de Ganadería tres sementales caprinos; dos de cerda de la raza blanco belga y uno de la raza lanchard.

Dada lectura a las peticiones formuladas por varios Ayuntamientos sobre ejecución directa de obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios confeccionado por esta Diputación para el bienio 1976-77, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 1.087 de 1976, de 23 de abril, sobre regulación del sistema de Planes Provinciales de Obras y Servicios, y a la vista del informe emitido por los Servicios Técnicos de la Diputación en cuanto se refiere a la disposición de capacidad de gestión y medios técnicos adecuados para la realización de las obras por los Ayuntamientos, los reunidos, por unanimidad de los asistentes, acuerdan:

a) Autorizar al Ayuntamiento de Illescas la ejecución por el mismo de las obras de pavimentación de calles.

b) Autorizar a los Ayuntamientos de Aldeanueva de San Bartolomé y Campillo la ejecución de las obras de abastecimiento conjunto.

Se da cuenta de un proyecto, redactado por el Arquitecto Provincial, de presupuesto de obras de reparación en el depósito de sementales de La Bastida, que asciende a la cantidad de 139.436 pesetas, el cual es aprobado por unanimidad de los asistentes.

Dada cuenta de un proyecto de conservación y adecentamiento de portales y escaleras en el grupo de viviendas para funcionarios provinciales en la calle de Esteban Illán, de la capital, redactado por el Arquitecto Provincial y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 416.852 pesetas los reunidos acuerdan, por unanimidad, prestarle su aprobación.

IV Certamen Nacional de Pintura patrocinado por la Diputación y la Caja de Ahorro Provincial

El primer premio, dotado con cien mil pesetas, le fue concedido a Francisco Lorenzo Tardón

El pasado día 21 de mayo tuvo lugar en el Palacio de Benacazón la entrega de premios y la inauguración de la Exposición correspondiente al IV Certamen Nacional de Pintura patrocinado por la Diputación y la Caja de Ahorro Provincial de Toledo. Asistieron las autoridades y numerosos invitados. El acto se inició con la lectura del acta en la que se establece:

«Conceder el *primer premio* de acuerdo con la base segunda y por la cantidad de 100.000 pesetas, otorgado por la Excm. Diputación Provincial a la pintura titulada: *Enlace Hombre-Máquina*, original de Francisco Lorenzo Tardón, domiciliado en Segovia.

Conceder el *segundo premio* de acuerdo con la base tercera a la pintura: *Tierras Toledanas*, original de Juan Garcés Espinosa, con residencia en Madrid.

Otorgar el *tercer premio* de acuerdo con la base cuarta a la acuarela titulada: *El Tajo entre nieblas*, original de Darío Urzay Ibarra, domiciliado en Miranda de Ebro (Burgos).

Igualmente y de acuerdo con la base décima, el Jurado recomienda a las Entidades patrocinadoras la adquisición de las obras tituladas: *Agua fresca* y *Potpourri de hojas en otoño*, originales de Tomás de la Vega Godino, domiciliado en Madrid.

El Jurado felicita a los participantes por la calidad intrínseca de las

obras presentadas, lamentando que las instalaciones de que se dispone no permitan exponer la totalidad de las obras presentadas.»

Después de entregarse los premios a los artistas galardonados, el Presidente de la Diputación y de la Caja de Ahorro Provincial, don José Magán de la Cruz, pronunció unas palabras felicitando a los pintores premiados y congratulándose de que este certamen haya llegado ya a su cuarta edición y exprese, por su significación, una preocupación por exaltar valores espirituales en un mundo como el de hoy en el que suele prestarse más atención a los intereses puramente materiales. Finalmente los asistentes al acto recorrieron la exposición en la que figuraba una selección de los cuadros presentados.

El Jurado calificador estuvo integrado por las siguientes personas:

Presidente: Don Enrique Azcoaga, Secretario de la A. E. C. A.

Vocales: Don Raúl Chavarri, del Instituto de Cultura Hispánica; don Julio Porres Martín-Cleto, de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo; don Félix Paredes Montealegre, Diputado Provincial; don Sandalio de Castro Herrero, Subdirector de la Caja de Ahorro Provincial.

Secretario: Don Carlos Martín Rodríguez, Jefe de Obras Sociales de la Caja de Ahorro Provincial.

EL MONASTERIO CISTERCIENSE DE SAN CLEMENTE DE TOLEDO

Por Fr. M.^a Damián Yáñez Neira

Se halla situado en el corazón de la ciudad, en la parte más destacada, desde el cual se domina un extenso panorama, sobre todo la vega de San Román donde tiene su asiento otro importante monasterio del Císter, Nuestra Señora de Montesión, la obra genial de Fr. Martín de Vargas, cuna de la Congregación de Castilla.

Se desconocen los orígenes de San Clemente. Algunos historiadores lo atribuyen al rey Alfonso VI, a fines del siglo XI, pero no hay sobre ello la menor prueba documental. Las primeras noticias ciertas derivan del año 1109 en que don Bernardo, arzobispo de Toledo, entregó una finca que estaba en el suburbio de Toledo, a la orilla del río Tajo y debajo de los molinos de Arfagraza, al monasterio de "San Clemente y a todas sus religiosas". Esto supone que en esa fecha —1.º de enero de 1109— ya existía el monasterio funcionando, y, por lo tanto, su fundación forzosamente hay que colocarla antes.

De una concordia que en el siglo XV se estableció entre el convento de San Agustín de Toledo y el de San Clemente, se habla de una donación que hiciera Alfonso X en 1260 a los religiosos agustinos, de la iglesia y casa de San Esteban que estaban fuera de Toledo, junto al Tajo por la puerta de San Martín, y que él había recibido de la abadesa y monjas de San Clemente. En la donación real se hacen constar estas frases significativas, refiriéndose a la iglesia y casa de San Esteban: "Hereditad que con ello tobieron e poseyeron el abadesa e conbento de Sant Climent que antes fue monasterio e conbento en la dicha casa e iglesia de Santo Esteban".

De estas palabras se desprende claramente que el monasterio de San Clemente no se fundó en un principio en el lugar que ahora ocupa, sino en los arrabales de la ciudad, junto a la puerta de San Martín, trasladándose al interior de ella en fecha que nos es desconocida.

Corroboran la afirmación de que en 1109 ya existía la comunidad de San Clemente observando la regla benedictina, la documentación ulterior que se conserva del año 1175 en que se operó en la comunidad un cambio radical, introduciendo en ella la modalidad cisterciense. En el siglo XII representaba el Císter una nueva y vigorosa espiritualidad, así como "una moda elegante de esbeltez y sobriedad". Se explica que muchas comunidades, tanto de religiosos como de religiosas, intentaran por todos los medios incorporarse a él. Solían ser los reyes y los magnates los mejores intercesores para lograr obtener tal gracia, no siempre fácil.

En el cambio de observancia en San Clemente, parece que influyó no poco el rey Alfonso VIII. "El rey don Alfonso —escribe un cronista antiguo— intervino para que las monjas cistercienses se estableciesen en Toledo, y, en vez de proceder a la fundación de un nuevo monasterio, que tal vez hallase alguna resistencia o desagrado en el concejo de la ciudad, realizó sus deseos a base de uno ya existente, y que era de la catedral y arzobispado de Toledo. Había en la ciudad el monasterio de San Clemente, sometido por Alfonso VII para monjas benedictinas y después dotado suficientemente por Sancho III. Alfonso VIII confirmó al monasterio todos los bienes que habían dado los reyes anteriores y también todos sus privilegios y donaciones y dispuso que el monasterio estuviese bajo la observancia del Císter, cuya filial sería, quedando el abad del Císter con la potestad de visitar y reformarlo y de nombrar abadesa".

Las palabras empleadas en el documento regio: "Mando que el monasterio de San Clemente y las religiosas que allí sirven a Dios vivan bajo la regla de San Benito, observando la disciplina del Císter... Mando a todos mis sucesores en el reyno que si alguna persona, aunque sea el arzobispo de Toledo o su cabildo, se atreviere a ir contra lo establecido en este documento acerca de la exención..."; dan a entender la parte destacada del rey castellano en el cambio de estructuras en la comunidad de San Clemente.

Conocemos la autorización y consentimiento del arzobispo y cabildo toledanos, otorgados en 20 de febrero del mismo año 1175, para que la comunidad de San Clemente abrazara la nueva reforma:

"Sea notorio a todos, tanto presentes como venideros, cómo Nos, Cerebruno, por la gracia de Dios Primado de las Españas, con el consentimiento y voluntad de todo nuestro Capítulo, por el favor y reverencia del Señor Alfonso, Ilustrísimo Rey de Castilla y de Toledo, y de su mujer la Señora doña Leonor, nobilísima Reina, los cuales nos pidieron con vivas instancias y humildes súplicas que el Monasterio de Religiosas de San Clemente de la ciudad de Toledo, fuera incorporado por voluntad y autorización nuestra a la Orden Cisterciense, debajo de la Regla de San Benito, y bajo las observancias monásticas de dicha Orden. Renunciamos sin ningún obstáculo de contradicción por parte nuestra a cualquier derecho que tanto Nos como nuestros sucesores ahora o en lo venidero creíamos tener sobre dicho Monasterio de San Clemente, tanto por razón de paternidad, como por causa de visita, elección de abadesa, deposición de la misma, o cualquier otro acto jurisdiccional, derecho o patronato creíamos nos pertenecía tanto a Nos como a nuestra iglesia.

Concedemos, por tanto, a las Abadesas y convento del dicho Monasterio para el presente y para el futuro, libre autorización para poderse incorporar a la Orden Cisterciense, para que puedan elegir al Abad del

Císter por padre, y para que puedan gozar libremente desde ahora para lo sucesivo, de todas las gracias y privilegios y libertades de la misma Orden Cisterciense. Y desde este día y en lo sucesivo, sepan que están exemptas totalmente de nuestra jurisdicción, y a fin de que puedan entregarse más libremente a las observancias de la Orden de Císter, y al servicio de Cristo, Esposo de las Vírgenes, renunciamos desde ahora para siempre a todo derecho que teníamos sobre dicho Monasterio de San Clemente por Nos y por nuestros sucesores y por nuestro Capítulo, y concedemos a la Abadesa y al Convento de dicho monasterio, tanto presentes como venideras, que tengan posesión perpetua, libre y pacífica de su monasterio y de todas sus cosas, y esta nuestra decisión queremos que sea ratificada y sellada por Nos y por nuestros sucesores desde ahora para siempre...”

Este documento bien puede considerarse definitivo para concretar, de una manera indubitable, la fundación o incorporación del monasterio de San Clemente a la Orden del Císter. Desde febrero de 1175 se inició en él la observancia cisterciense que se ha venido prolongando de una manera ininterrumpida hasta el momento presente.

En 1180, Alejandro III ratificó, en favor de la abadesa y religiosas de nuestro monasterio, todo, cuando el arzobispo de Toledo dejó consignado en el documento anterior, es decir, les otorgó facultad de poder gozar de todas las gracias y privilegios concedidos por los pontífices a la Orden Cisterciense, y a la vez “eximió al monasterio de San Clemente de la jurisdicción del arzobispo de Toledo y de su cabildo, le incorpora en la Congregación Cisterciense, tomando a esta abadía debaxo de la protección y amparo de la Silla apostólica”.

Tal exención de los obispos toledanos duró, al parecer, muy poco tiempo, pues según una bula de Inocencio IV en 1242 se encomendó al arzobispo don Rodrigo defendiera y favoreciera al monasterio de San Clemente, haciendo respetar sus privilegios, imponiendo censuras a quienes se atravesasen a quebrantarlos. Desde esa fecha volvió San Clemente a estar bajo la jurisdicción de los arzobispos y cabildo toledanos, los cuales visitaban el monasterio, “toman cuentas de la hazienda y gastos, asisten a la Elección de Abadesa de tres en tres años, y en sede vacante el Cabildo, como sucesor de los Arzobispos en semejantes derechos, tiene la misma jurisdicción”.

ALGUNOS DATOS HISTORICOS

El monasterio de San Clemente fue muy favorecido de los reyes, según lo demuestra el riquísimo tesoro documental que guarda su archivo, uno de los mejor conservados que se conocen. Bien pudiéramos ofrecerlos aunque sólo fuera en esquema, pero sería salirnos de los límites impuestos por esta sencilla reseña histórica. Solamente nos referiremos a alguno

de ellos, de pasada, dando la preferencia a algunos efemérides más notables de la vida de la comunidad en sus ocho siglos de historia.

Una de las posesiones más notables que durante siglos le estuvo vinculada, fue la llamada Torre de Borje Azután, que constituía un coto redondo con su castillo correspondiente, a orillas del Tajo, más abajo de Talavera. Dicha hacienda había sido dádiva de Alfonso VII en 1135 a Miguel Midiz, el cual, pasados los años la entregó a su vez a nuestras religiosas, donación que fué confirmada reiteradas veces por varios reyes, aumentando su valor con nuevas concesiones, una de ellas la de poder poblar aquel coto con cien vasallos exentos de pagar al Estado tributos importantes.

Más tarde se amplió el coto redonde de Azután —sobre el cual la abadesa de San Clemente ejercía jurisdicción civil y criminal— con una importante adquisición denominada Calatravilla, que pertenecía a la orden de Calatrava, la cual al pasar a posesión de las religiosas de San Clemente perdió la denominación antigua quedándose únicamente con Azután.

El primero en confirmar a favor de San Clemente la posesión de Azután, fue Alfonso VIII, quien en unión de su esposa doña Leonor y de sus hijos, después de tomar bajo su amparo el monasterio de San Clemente con todas sus posesiones, y aprobar cuanto su abuelo había dado al monasterio, añade la donación de Borje y Azután que están más abajo de Talavera, con todos sus términos y pertenencias, así como lo había dado el Emperador a Miguel Midiz. Confirmó asimismo en favor de las religiosas la aldea llamada El Villar de Cinco Fuentes, donde nace el arroyo Burzalarrafo, entre Casarrubios y Aznargómez.

Alfonso X el Sabio, por haber nacido el día de San Clemente, quizá esta circunstancia le movió a mostrarse muy espléndido con nuestro monasterio. A él se debe la autorización para poblar el coto de Azután con los cien vesallos, “y en tal manera mandamos que pueblen este lugar sobredicho, que nos den aquellos pechos e aquellos derechos que nos avemos de los vasallos de las órdenes de Calatrava e de Uclés”. Ordena igualmente que den sus pechos y derechos a la abadesa de San Clemente.

Poco antes había concedido a nuestras religiosas y a su abadesa doña Leocadia, los baños que tenía el rey en el arrabal de Toledo, a fin de que los pudieran explotar en beneficio de la casa. Dicha donación la hizo el rey en sufragio de su padre Fernando III, de la reina doña Beatriz su madre, en satisfacción de sus pecados, y por haber nacido en Toledo precisamente en la fiesta de San Clemente. Por otro nuevo privilegio señaló a las religiosas cierta cantidad de dinero en metálico, cobrado de los impuestos en el mesón del lino y en la renta del vino castellano. Para la abadesa señala 500 mrs. a razón de cinco el millar, con objeto de que tuviera para vestirse y para satisfacer otras necesidades,

y para las demás religiosas señaló otros 400 para que todas "se puedan vestir".

En 1310, Fernando IV aumentó la renta sobre el impuesto del lino y venta de vino castellano, subiendo hasta 2.000 mrs. anuales; mas como los encargados de cobrar los impuestos se hacían remisos en el pago a las religiosas, se querellaron éstas al rey, quien ordenó que se les diese por juro de heredad para siempre a cuenta de los 2.000 mrs. el mesón del lino y toda la renta proveniente del vino castellano.

El 12 de marzo de 1263, el concilio de Abula concedió licencia para poder hacer el monasterio de San Clemente un puente sobre el Tajo. El 17 de febrero de 1296 Fernando IV condenó al concejo de Talavera a reedificar el puente referido por haberlo derribado ellos, imponiéndoles el pago del doblo y otras penas. En 1365 ordenó Alfonso XI no se hiciera ningún otro puente que pudiera ser nocivo al de las religiosas, llamado de Pinos, hoy Puente del Arzobispo.

En 27 de abril de 1386, en un vrebbe dirigido por Clemente VII a don Alvaro, obispo de Cuenca, le autoriza para aprobar la concordia establecida entre el arzobispo don Pedro Tenorio y el monasterio de San Clemente. Las religiosas alegaban sus privilegios antiguos de poder hacer todos los años un puente de madera sobre el Tajo para el paso de los rebaños, cobrando en especie, de los mismos carneros y ovejas que transitaban por él. Tenían igualmente una barca que les reportaba considerables ingresos. Mas sucedió que don Pedro Tenorio mandó hacer otro puente de piedra a una legua del de las religiosas, por el cual pasaban los rebaños, con detrimento de ellas. La concordia establecida de mutuo acuerdo fue que ellas cobrarían 300 ovejas de las de ida, y otros tantos carneros a las de vuelta, pero se añadía que no podrían en lo sucesivo volver a hacer más puentes de madera. En caso contrario quedaba rescindido el contrato. De los toros y vacas no podían percibir ninguna renta, porque estos animales no podían pasar por el puente de madera. Se les autorizó, no obstante, el uso de la barca para comunicar con Azután.

En 17 de diciembre de 1324 hicieron mayordomo a Juan Pérez, quien a su vez desempeñaba el cargo de secretario. Al principio parece que se le olvidaba apuntar los ingresos y los gastos, pero luego fue más fiel, consignando diariamente el movimiento de capital. Por ese diario de caja, sabemos cómo la comunidad hacía provisión de huevos, queso, aceite, leche, miel, garbanzos, espárragos —nunca carne—, pescado, berzas, azafrán, sardinas... Los ingresos provenían del horno de mesones, de casas, tiendas, molinos y de distintas personas cuyo nombre se consigna. La moneda empleada en aquellos tiempos era, de ordinario, cornados y maravedíes.

Enrique IV, accediendo a una petición elevada por nuestras religiosas, en julio de 1471, ordenó a las justicias de Toledo amparar a dichas re-

ligiosas en la posesión de unas casas llamadas de la reina de Aragón doña Leonor, sitas en la colación de San Antolín, hasta ver en juicio si les pertenecen de derecho. Al mes siguiente, Lope González de Maqueda, escribano y procurador del monasterio de San Clemente, y Esteban García, procurador del convento de Santa Ursula, comparecieron ante notario por motivo de aclaración de unas casas "en la colación de San Nicolás, cerca de la plaza de la Gaquadone, lindantes con el mesón de la Yerba", manifestando que en nombre de sus respectivas comunidades acatarán la sentencia que dicte el juez árbitro nombrado al efecto en la persona de fr. Juan Bernal, abad del monasterio cisterciense de Valdeiglesias, el cual, después de estudiar el asunto, dictó sentencia a favor del monasterio de San Clemente en el sentido de que disfrutase dichos bienes mientras viviese sor Isabel López, religiosa que se había pasado del convento de Santa Ursula al de San Clemente, y después de su muerte volvieran dichos bienes a las religiosas donde hizo su primera profesión.

En 1569 recurrieron varias religiosas a Felipe II, a través del cardenal de Toledo, dándole cuenta de ciertos "manejos de don Fernando de Silva, vecino de Toledo y alférez mayor de dicha ciudad, que trata y negocia con la señora abadesa desta casa y particularmente algunas monjas por él con ruegos andando de cella en cella procurando firmas de las religiosas para embiar a Roma o a vuestra Señoría como perlado que es desta casa para que se le dé la capilla mayor de la yglesia para su enterramiento".

Las razones alegadas para impedir que se le otorgue esa gracia, es que se trata de fundación real, habiendo sido los reyes únicos y exclusivos patronos de la iglesia, que se hallaba enterrado en ella un hijo del emperador Alfonso VII, por otras razones que no se especifican, y por último, por haber contribuido Felipe II a la reparación del templo después del horroroso incendio de 1557.

Hablando el cronista Yepes de la calidad de las personas albergadas en San Clemente, escribe: "En este tiempo y en los pasados desde su principio ha estado y está el monasterio lleno de gente muy calificada, de hijas y hermanas de grandes títulos y Caualleros de mucha suerte, no solamente de Toledo, sino de toda España". Vamos a ofrecer un ligero botón de muestra.

Ya en 1192, ingresó doña Leocadia Sánchez, hija de Sancho Benayas, llevando consigo un cuantioso patrimonio que puso en manos de la abadesa doña Madre, consistente en las casas que habitaba una cautiva con su hijo, y otra cautiva sin hijo, todas en la porción de la aldea llamada Hazaña. Anadió también el mesón que tenía en la parroquia de San Ginés, toda su hacienda de Alballesterin, las viñas de Lagarganta, etc.

Era frecuente entre la clase noble consagrar sus hijas al Señor en el estado religioso, aún antes de exteriorizarse en ellas el uso de la razón. Tal es el caso de Isabel de Ayala y Manrique, hija de Antonio de Ayala

y Manrique, y Juana Figueroa y de Córdoba, la cual hizo su ingreso en San Clemente a los cuatro años, viviendo en el convento en compañía de su tía doña Juana de la Cueva. Dícese que el convento no le daba ración, porque sin duda tendría su tía más que suficiente para alimentarse ambas. Fue recibida capitularmente en comunidad el 15 de octubre de 1645, pagando mil ducados en calidad de dote, más otros cincuenta para alimentos desde el día de su toma de hábito acaecido el 16 de septiembre de 1658. Profesó el 23 de noviembre del año siguiente, falleciendo el 6 de mayo de 1661, a la florida edad de 20 años.

Algo parecido sucedió con Isabel Bazán Manrique, hija de don Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz y de doña Guiomar Manrique, la cual sintiendo la llamada de Dios a los siete años dejó la casa paterna y se consagró a Dios con toda la seriedad de una persona mayor consciente de acto tan trascendental. Así, al menos, se desprende del documento correspondiente, donde se hace constar que "a tenido e tiene intención y voluntad de servir a Dios nuestro Señor y para le mejor servir entrar en relixion en el dicho Monasterio por monxa corista conventual y en él hacer perpetua estavilidad y sobre ello y en razón de la dicha entrada y profesión y de lo que por las partes se ha de hacer y cumplir, se capitula y asienta lo siguiente: Primeramente las dichas señoras avadesa y monxas del convento dixieron y otorgaron que tenian e tienen por vien de recibir y desde luego reciben por monxa corista conventual del dicho monasterio a la dicha señora doña Isavel Vaçan Manrique en el qual le darán lugo el avito de su religión y aviendo estado en el año del noviciado y aprovación y aviendose fecho con ella las diligencias que el santo concilio de Trento dispone y manda y tiniendo edad para ello le darán la profesión y velo en el dicho monasterio donde la tendrán y sustentarán todos los días de su vida como las demás monxas coristas conventuales".

La dote señalada para las demás pretendientes eran 300 ducados; más esta joven aportó mil, el ajuar necesario y todo lo demás que se exigía para el noviciado, más cincuenta ducados que pagaría anualmente a la comunidad, comprometiéndose ésta a renunciar a todo derecho sobre la legítima paterna y materna de la religiosa. Firman el contrato el marqués de Santa Cruz y cincuenta religiosas, la mayor parte de la comunidad.

Otra joven de la más calificada nobleza fue Sor Ursula Catalina de la Cruz, hija de Felipe IV, religiosa en San Clemente, en el cual felleció el 16 de diciembre de 1733. Su padre le había hecho un considerable donativo con el derecho a un juro sobre los Millones de Toledo.

En agosto de 1785 visitó el monasterio el cardenal Lorenzana. Andaba inspeccionando los monasterios con vistas a buscar albergue adecuado para dos princesas reales, hijas del infante don Luis de Borbón. Entre todos, escogió el de San Clemente, por la suntuosidad de sus edificios y "porque me ha parecido este monasterio el más a propósito por su

hermosura y por lo saludable como por las señoras tan ilustres que ha tenido y sus muchos privilegios”.

Llegaron las princesas el 20 de septiembre de 1785 y permanecieron en clausura doce años, obsequiándolas la comunidad todo cuanto estuvo en su mano. Salieron para la coronación de su primo Carlos IV. Su madre entró en clausura tres veces. Una de ellas, María Teresa, salió del monasterio el 29 de septiembre de 1798 para contraer matrimonio con el Príncipe de la Paz, y María Luisa lo hizo igualmente para acompañar a su hermano don Luis de Borbón, cardenal arzobispo de Sevilla, trasladado a Toledo en 1800.

ARQUITECTURA DEL EDIFICIO

El canónigo Salazar de Mendoza, en la información enviada a Yepes para incluir el monasterio de San Clemente en la *Crónica general de la Orden de San Benito*, ofrece una descripción detallada de la situación magnífica del edificio. Sus afirmaciones no han perdido vigencia en el transcurso de los siglos. “El sitio de este real Monasterio —escribe el aludido autor— es entre las parroquias de Santa Leocadia y San Román, las dos más antiguas de Toledo, en lo más alto y mejor de la ciudad, bañado de ayres frescos, limpios, muy saludables y apacibles. Parece muy bien haber sido Palacio de Rey en la grandeza y sumptuosidad del edificio, y en ser tan capaz y espacioso. Está esento y desarrimado de otros por todas partes, y en forma de isla en admirable disposición para no ser ofendido y estar muy guardado.

Compónese de siete claustros y patios entre grandes y pequeños, y tiene todas las oficinas muy cumplidas, muchas y muy buenas. Los dos claustros mayores son de muy costosa cantería, mirándose el uno al otro como los del cardenal don Juan Tabera. El coro es uno de los mayores y mejores que ay en toda la Religión, de muy hermosa fábrica, y tan grande que caben sus asientos para más de dozieantas Religiosas que suele auer en la casa, las sillas altas y baxas son de nogal, labradas muy costosamente y con particular primor de mano de Alonso de Berruguete y de Gregorio Pardo, insignes escultores. Los libros, facistoles, atriles y todo el otro atauio y ornato por todo extremo rico y curioso, como lo es el retrocoro”.

“Assi son el Capítulo, los refitorios, aposentos de labor, dormitorios, Celdas, alacenas, alcobas, cada una de las celdas tiene todo el cumplimiento y servicio conveniente a una casa entera. Las oficinas menores, cocinas, chimeneas, despensas, botillerías, bodegas, cantinas, trojes, cillas, horno, graneros algibes, cisternas y todo el más servicio desta manera y tanto y tan cumplido que bastara para un gran lugar. De todo tiene mucho y mucha abundancia y hartura”.

Insiste el autor en que la comunidad había pasado muchas veces de doscientas religiosas, y en su tiempo —fines del siglo XVI— se juntaban

alrededor de 180. Las coristas, más de ciento, vestían sobre el hábito blanco y escapulario negro, mantos blancos "llamados por los más curiosos Cogullas. Las restantes religiosas se llamaban freilas, las cuales de ordinario no asistían al coro, sino estaban empleadas al frente de las principales oficinas, sirviendo en todo a las religiosas de coro. Cuando asistían a los oficios, se sentaban en sillas diferentes. El autor saca la conclusión que las de coro eran de vida contemplativa, y las freilas más de vida activa. La mentalidad del siglo XVI estaba muy lejos todavía de la unificación de clases.

Aunque el monasterio se conserva casi en su integridad, como lo contemplara el autor que nos ofreció una visión panorámica del mismo, con todo, hoy ha decaído notablemente y muchas de esas dependencias que entonces llamaban la atención, se han convertido en trasteros, o bien están amenazando ruina. Sin embargo, hay algunas partes notables que vamos a describir breve.

Digamos antes que el monasterio está construido sobre un conglomerado de edificaciones informes y desordenadas que delatan una antigüedad de siglos difícil de calcular. Quien recorra detenidamente los sótanos de San Clemente, se hallará con un verdadero laberinto de callejuelas y pasillos que conservan sus muros y arcadas primitivos. Como si un pueblo antiquísimo, unas verdaderas catacumbas sirvieran de base a la mole del edificio monástico. Sería interesante un estudio minucioso de esta "ciudad subterránea".

LA IGLESIA

Tiene una portada sumamente interesante. Es de piedra blanca, semejante al alabastro. Consta de dos cuerpos. En el primero hay un arco de medio punto enmarcado entre dos columnas ornamentadas con hermosos relieves variados que descansan sobre sus respectivos pedestales, también con profusa variedad de adornos, y un bello cornisamento en el cual campea una caprichosa decoración: niños, esfinges, bichas, cabezas de cuadrúpedos... Ocupan las enjutas dos altorrelieves magníficos representando dos guerreros cubiertos de casco.

En el segundo cuerpo, sobre la cornisa que cierra el primero, hay tres hornacinas con otras tantas esculturas. En el medio, san Clemente, titular del monasterio, y a uno y otro lado san Bernardo, y quizá san Benito, con sendos escudos a los extremos con las águilas imperiales. Rematando todo el conjunto, un medallón circular, destacando en medio de un sol radiante la figura esbelta de la Virgen Madre, con el Niño Jesús en brazos, al que sonríe dulcemente. Esta obra, sencillamente grandiosa, es debida al genio creador de Alonso Berruguete.

El interior del templo, de una sola nave, es de estilo ojival, de la primera mitad del siglo XVI, con añadidos posteriores. Lo más interesante de él es el retablo mayor, del siglo XVI, formado por tres cuerpos

arquitectónicos, jónico el primero y corintios los dos restantes. La zona central exhibe en la parte más alta un notable calvario que sobresale por encima del tercer cuerpo, y entre los tres intercomunios inferiores se advierten en el tercero la Virgen en el misterio de su gloriosa Asunción, rodeada de ángeles, patrona de la Orden del Císter, a la cual le están consagradas todas las iglesias; en el segundo, la estatua de san Clemente, y el primero está ocupado por una pintura que representa a san Jerónimo.

En las zonas inmediatas a la central campean seis altorrelieves rectangulares, de una perfección exquisita y notable realismo, representando misterios de la vida de Cristo y de la Santísima Virgen. Todavía quedan otros seis cuerpos laterales, mucho más estrechos, con otras tantas hornacinas ocupadas por tallas de santos de la Orden.

Es lástima que todo este conjunto armonioso y esbelto haya quedado oculto en parte por el expositor marmóreo, que en época moderna tuvieron el mal gusto de colocar allí.

En la pared de la izquierda, sobre la reja que comunica con la sala capitular, a una altura respetable del suelo, llama la atención una pequeña hornacina con una urna sepulcral en miniatura y su estatua yacente correspondiente. Contiene los restos de un hijo de Alfonso VII fallecido prematuramente en Toledo, según se colige de la inscripción, mandada colocar allí por Felipe II cuando su traslado en 1570, y que dice así: *Hic iacet illustrissimus Dominus infans Ferdinandus Ildefonsi Imperatoris filius, inmatura morte Toletani interceptus cum iniuria temporum ab hoc locus motus in interiori capitulo conditus esset, per Philipum Secumcum Hispaniarum Regem Catholicum in maximo cleri totiusque populi toletani frequentia sepulcro quod olim pater dederat, restitutus est anno millesimo quingentesimo septuagesimo.*

Al lado opuesto, y a la misma altura, existe una pintura de san Jorge alanceando al dragón infernal, y a sus pies se lee una inscripción alusiva a las grandes obras realizadas en el templo en 1795, en tiempo del cardenal Lorenzana y de la abadesa doña Francisca Millano. En esa época se colocó el desafortunado expositor que no encaja con el templo, por más que esté hecho con notable perfección.

Los altares laterales tienen también su mérito, sobre todo las pinturas de algunos de ellos, así como la preciosa imagen de la Virgen del Buen Consejo y el comulgatorio de alabastro, costado por la religiosa sor María Hurtado de la Palma, en 1640.

En la parte interior de la clausura hay también notables obras de arte, sobre todo los retablos platerescos, con buenas imágenes, una silla abacial de primera categoría, aunque las restantes del coro no responden a la alabanza tributada por Salazar de Mendoza cuando dijo que era uno de los mejores de la religión: tal vez perecieran en el violento incendio que se declaró en la iglesia en 1557, cuando una re-

ligiosa, devota de Santa Apolonia, dejó por la noche una vela encendida al lado del altar, "ardiendo el coro, la iglesia y un lienzo del claustro". Sin embargo, la noticia de Salazar de Mendoza es posterior a esa fecha.

Son interesantes y a la vez originales las dos tribunas existentes al fondo de la iglesia, desde las cuales podían unirse perfectamente a los oficios litúrgicos bien las enfermas, bien las religiosas ancianas que no podían bajar al coro. Otra tribuna de la parte exterior de la clausura todavía recuerda el lugar desde donde las dos princesas de Borbón, mencionadas atrás, oían la santa misa a fines del siglo XVIII.

En la pasada guerra civil de 1936 cayeron algunas bombas en el edificio, siendo la parte más afectada la techumbre del coro, cuya bóveda hubo de ser rehecha de nuevo.

SALA CAPITULAR

Adosada a la iglesia, a la parte del presbiterio, se halla esta pieza rectangular y sencilla, en la cual podemos admirar una notable talla de Cristo crucificado, tamaño natural, atribuido a Becerra. Es notabilísimo el artesonado antiquísimo, pero, sobre todo el pavimento de mosaico con una filigrana de arabescos fuera de serie. No es este el único salón pavimentado con esta riqueza formidable.

En la parte de atrás, en un sencillo mausoleo sin el menor interés artístico, se guardan los restos de varias religiosas de la casa que murieron en olor de santidad, trasladados a ese lugar con motivo de ciertas obras que hubo que realizar en el interior del templo.

En la parte opuesta de esta sala, en una pequeña capilla, hay un Cristo gótico de impresionante realismo.

LOS PATIOS

Decía Salazar de Mendoza que el interior del monasterio "compónese de siete claustros y patios, entre grandes y pequeños". Realmente solamente hay dos que merezcan la pena por su interés artístico y bella perspectiva.

El primero, llamado claustro de las procesiones, está formado en sus cuatro alas por una serie de columnas dóricas y cilíndricas que descansan sobre un zócalo de piedra elevado, con basas y capiteles lisos, sobre los cuales se apoyan arcos de medio punto moldurados, rematados en cornisa saliente que sirve de sostén a otra serie de columnas idénticas del claustro alto. Estas no descansan sobre un zócalo, sino sobre sus respectivos pedestales, y sobre sus capiteles sencillos, en vez de arcos, se apoya el arquitrabe que sostiene la techumbre, formado en todos sus claustros por un artesonado sencillo de madera. En el centro hay un jardín muy bien cuidado.

El segundo patio, o claustro del refectorio, sigue la misma línea del

anterior, con la particularidad que las columnas inferiores no descansan sobre el zócalo, sino directamente sobre el piso, y dos de las alas del claustro se duplican, es decir, da la sensación como si hubiera doble claustro, uno dentro de otro.

Hay algún otro patio no carente de interés, con las arquerías cegadas, sobre todo uno de ellos resulta en extremo original por hallarse cruzado por dos pasillos aéreos superpuestos, a manera de puentes, con balaustrada metálica a una y otra parte.

EL REFECTORIO

Es otro salón rectangular con un artesonado maravilloso, saturado de escudos y emblemas heráldicos, con profusión de inscripciones en árabe. Lleva un zócalo de mosaico ricamente ornamentado y un gran lienzo, con la Cena, ocupa todo el ámbito de la pared frontal. Hay otros cuadros no carentes de interés, pero le supera con mucho el pavimento de mosaico con arabescos, al estilo de la sala capitular.

SALA ABACIAL

Es sencilla, pero está decorada con multitud de cuadros, algunos de artistas afamados.

Una puerta del interior de esta sala comunica con el Archivo, pieza que carece de mérito, pero con una riqueza inmensa de documentación. Haciendo caso omiso de los 280 pergaminos árabes que en 12 de junio de 1899 se vendieron al Archivo Histórico Nacional en 800 pesetas, todavía podemos admirar en él más de seiscientos pergaminos que transmiten variedad de noticias desde mediados del siglo XII hasta el XVIII, multitud incalculable de legajos, libros de cuentas, no solamente del monasterio de San Clemente, sino también de otros monasterios de la Orden. Todo está debidamente catalogado en una reciente obra de doña Carmen Torroja, pero nadie se ha atrevido a penetrar en el laberinto de noticias de todo género, utilísimas para el desarrollo de la historia patria.

EL TESORO EN JOYAS

El monasterio de San Clemente es de los pocos que ha logrado custodiar con singular cariño la gran mayoría del rico tesoro en joyas que le legó un pasado de siglos. Al lado de las obras de arte ya descritas en imaginería, artesonados, mosaicos, hay que colocar el inmenso acervo de joyas y alhajas, particularmente en orfebrería y ornamentos sagrados. Con ellas bien se podía hacer un museo superior en cantidad y calidad a muchos de los que hoy están abiertos al público.

Hay cálices, custodias, relicarios, arquetas, cruces esmaltados de perlas y piedras preciosas. Particular mención merece un *lignum crucis* gótico de oro, del siglo XI cuyo valor es imposible calcular.

Entre los ornamentos destacan los ternos de Isabel II, traídos de Filipinas, con bordados primorosos en que campea toda una fauna de aves orientales en todo su color; el de San Martín de Valdeiglesias, de tisú de plata, con el escudo del antiguo monasterio cisterciense suprimido en 1835 en cada una de las piezas. En una de ellas consta el lugar y la fecha en que fue confeccionado: "Michael Molero, Toletanus, Fecit Toleti. Anno 1774".

Hay otros ternos y ornamentos valiosísimos que no podemos detenernos a reseñar. Solamente añadiremos que es posible superen a todos en vistosidad y riqueza los mantos de las antiguas reinas, cuajados de perlas y brocado, empleados hoy para adorno de la imagen de Nuestra Señora del Sagrario.

EL OTRO TESORO DESCONOCIDO

Si el monasterio de San Clemente guarda un fabuloso tesoro en joyas, todavía tiene otro tesoro muchísimo más valioso, a pesar de que los hombres no lo suelen estimar. Nos referimos a la cantidad de almas santas como han pasado por el monasterio. Esto es lo que realmente ennoblece más la casa. Bien pudiéramos decir que en tantos siglos de historia no hay un ladrillo en ella que no haya sido pisado por una santa. Citaremos sólo algunos nombres.

La primera abadesa que unió la comunidad al Císter hace ahora ocho siglos, se llamó doña Madre, fue "muy santa, de singular virtud y ejemplo y hay fama de que en vida obró el Señor por ella muchos milagros". Sobre su tumba —si hemos de dar crédito a los cronistas— se obró durante siglos un prodigio que llamaba poderosamente la atención de las gentes.

A mediados del siglo XV floreció doña Inés García de Cervatos, "mujer de rara virtud", que quiso ser inhumada en una sepultura ordinaria, como cualquiera otra religiosa, pero sus hijas la colocaron en un sarcófago elevado de la tierra y abierto en un muro.

Casi de la misma época es doña Constanza Carrillo, "persona de singular perfección y tan regalada de Cristo, que siempre que comulgaba quedaba arrobada en éxtasis y transformada en El". Muchas veces la sorprendieron sus religiosas, cuando estaba en oración, elevada de la tierra a un metro de altura. Cuando murió se oyeron unas melodías suavísimas como de ángeles.

Doña Constanza Barroso, natural de Valladolid, floreció en la segunda mitad del siglo XV, "fué una de las mujeres más excelentes que ha tenido San Clemente, y por ventura que tuvo aquella edad". "Llegó la familiaridad que con Cristo tuvo a tanto, que como otro Jacob le hablaba muchas veces cara a cara".

Otra de las almas grandes forjadas en San Clemente fue doña Catalina Manrique, abadesa nueve años, después del formidable incendio

de 1557, la cual se dedicó con gran afán a reparar la parte siniestrada. Falleció hacia 1575, dejando entre sus hermanas honrosa reputación de santa. Cuando se abrió su sepulcro a los cuarenta años, se halló su cuerpo incorrupto y despidiendo suave fragancia.

La mayor alabanza que podemos decir de doña Beatriz de Guzmán, priora de San Clemente durante muchos años, es que fue observantísima de la regla, a la vez que la hacía guardar a las demás religiosas con sus sabios consejos. Otra priora, doña Mencía Téllez, se cuenta de ella que leía el interior de las conciencias como en un libro abierto, y doña María Campillo, simple religiosa, pasaba las noches enteras a los pies del sagrario.

Nada decimos de otras muchas religiosas que embalsamaron los claustros de nuestro monasterio con el aroma suave de sus virtudes. Tendríamos que hacer la semblanza de la mayoría de ellas, pues en este monasterio se ha vivido y se vive un excelente espíritu religioso.

La comunidad de San Clemente, compuesta hoy por 20 religiosas, es modelo de virtud y gozan de gran prestigio en la Orden. Ojalá que estas fiestas conmemorativas del VIII centenario sirvan para renovar en ellas el fervor, y para cobrar nuevo impulso que prolongue su existencia al menos por otros tantos siglos, honra de España y prestigio de la Iglesia.

Ofrecemos a continuación el catálogo de abadesas con fecha aproximada de su gobierno en algunas, otras con los años exactos que gobernaron la comunidad.

CATALOGO DE ABADESAS

1. Dominica	1142	52. Luisa Manrique de Lara	1661
2. Madre	1160	53. Juana de la Cueva M.	1664
3. Cecilia	1204	54. Luisa Manrique de Lara	1666
4. Orabona	1215	55. Beatriz Abarca	1670
5. Leocadia Fernández	1250	56. Luisa Manrique de Lara	1674
6. Juana	1285	57. Juana de la Cueva M.	1675
7. Urraca Pérez	1292	58. Escolástica Castejón y M.	1679
8. Urraca Díaz	1301	59. Margarita Zapata y M.	1681-1684
9. Urraca González	1311	60. Escolástica de Castejón	1684-1687
10. Urraca García	1329	61. Margarita Zapata y M.	1687-1690
11. Urraca Rodríguez	1343	62. Margarita Zapata y M.	1690-1693
12. Sancha Fernández	1348	63. Catalina Bda. de Yepes H.	1693-1696
13. María García Cruz	1351	64. Margarita Zapata de M.	1696-1699
14. Berenguela García	1361	65. María Suárez de Robles	1699-1702
15. Juana Fernández	1365	66. Margarita Zapata y M.	1702-1703
16. María Rodríguez	1391	(Renunció.)	
17. Sancha Díaz de Cervatos	1395	67. Lorenza Clara de Angto.	1703-1704
18. Leonor de Guzmán	1440	(Falleció en julio.)	
19. Inés García de Carvatos	1457	68. Manueia de Salazar	1704-1707
20. Juana García de Cervatos	1483	69. Margarita Zapata de M.	1707-1710
21. Margarita Manuel	1492	70. Ana Mateos	1710-1713
22. Constanza Barroso	1502	71. Gabriela de Vargas	1713-1716
23. Juana Barroso	1506	72. Bernarda Torremocha A.	1716-1719
24. Constanza Carrillo	1508	73. Gabriela de Vargas.	1719-1722
25. Mayor Barroso	1521	74. Catalina Mateos	1722-1725
26. Teresa de Toledo y G.	1528	75. Gabriela de Vargas	1725-1728
27. Catalina de Ayala	1549	76. Micaela de Córdoba	1728-1731
28. Mayor de Guzmán	1561	77. Gabriela de Vargas	1731-1732
29. Elvira Barroso	1566	(Falleció en septiembre de 1732.)	
30. Aldonza de Navarra	1574	78. Bernarda Torremocha A.	1732-1735
31. María de Rojas	1584	79. Gertrudis de Beyzama	1735-1738
32. Isabel de Guzmán	1599	80. Micaela de Córdoba	1738-1741
33. Teresa de Toledo	1602	81. Gertrudis de Beyzama	1741-1744
34. Catalina Suárez de Toledo	1606	82. Magdalena de Beyzama	1744-1747
35. Teresa de Toledo	1609	83. Micaela de Córdoba	1747-1750
36. Catalina Suárez de Toledo	1611	84. Josefa del Castillo	1750-1753
37. Teresa de Toledo	1615	85. Francisca de la Cueva	1753-1756
38. Elvira Manrique	1617	86. Josefa del Castillo	1756-1759
39. Catalina Suárez de Toledo	1620	87. Gertrudis de Beyzama	1759-1762
40. Ana de Cervatos y Gaytán	1623	88. Francisca de la Cueva	1762-1765
41. Leonor Ludeña	1626	89. Andrea Méndez Montalvo	1765-1768
42. Ana de Cervatos y Gaytán	1629	90. María Antonia Loynaz	1768-1771
43. Luisa Peralta y Velasco	1631	91. Escolástica Ribadeneira	1771-1774
44. Leonor Ludeña	1634	92. María Antonia Loynaz	1774-1777
45. Luisa Manrique de Lara	1637	93. M. ^a Mauricia Hurtado	1777-1780
46. Leonor Ludeña	1640	94. María Ignacia de la Torre	1780-1783
47. Luisa Manrique de Lara	1644	95. M. ^a Josefa Pascuala	1783-1784
48. Leonor Ludeña	1650	(Presidenta.)	
49. Luisa Manrique de Lara	1655	96. María Josefa Pascuala	1784-1787
50. María Rojas	1657	97. Josefa Juana Hurtado	1787-1790
51. Isabel Manrique y Bazán	1659	98. María Josefa Pascual	1790-1793

99. Francisca Milano	1793-1796	125. Francisca de Sales G.	1869-1872
100. Manuela Engracia de S.	1796-1797	126. Mariana Abad	1872-1875
(Falleció el 28 de abril de 1797.)		127. Dolores Mendoza	1875-1878
101. Francisca Milano	1797-1800	128. Mariana Abad	1878-1881
102. María Josefa Pascual	1800-1803	129. Juana Mascaró	1881-1884
103. Cándida García Ortiz	1803-1806	130. Mariana Abad	1884-1887
104. María Josefa Pascual	1806-1807	131. Rosa López	1887-1891
(Falleció el 25 de enero de 1807.)		132. M. ^a Asunción Blázquez	1891-1893
105. Francisca M. ^a Dolores G.	1807-1810	133. Candelas García	1893-1896
106. María Manuela Crespo	1810-1813	134. M. ^a Asunción Blázquez	1896-1899
107. M. ^a de las Mercedes P.	1813-1816	135. Candelas García	1899-1902
108. María Manuela Crespo	1816-1819	136. Rosa López	1902-1905
109. M. ^a de las Mercedes P.	1819-1822	137. M. ^a Concepción Oiaechea	1905-1909
110. María Manuela Crespo	1822-1825	138. M. ^a Sagrario Villajos	1909-1913
111. M. ^a de las Mercedes P.	1825-1828	139. M. ^a Angeles Jiménez	1913-1915
112. Urbana Ulibarri	1828-1831	140. María Teresa García	1915-1920
113. M. ^a de las Mercedes P.	1831-1834	141. Luisa Fernández	1920-1925
114. Urbana Ulibarri	1834-1837	142. María Teresa García	1925-1929
115. M. ^a de las Mercedes P.	1837-1842	143. María Teresa García	1929-1933
116. Urbana Ulibarri	1842-1845	144. María Teresa García	1933-1939
117. Ramona Salido	1845-1847	146. María Teresa García	1939-1943
(Falleció mayo del 1847.)		146. María Carmen González	1943-1948
118. Urbana Ulibarri	1847-1850	147. María Carmen González	1948-1952
119. Gregoria Alvarez	1850-1853	148. María Margarita Elorz	1952-1957
120. Humbelina Velasco	1853-1856	149. María Carmen González	1957-1961
121. Gregoria Alvarez	1856-1859	150. María Carmen González	1961-1965
122. Casimira Flores	1859-1862	151. María Angeles Anes	1965-1968
123. Francisca de Sales G.	1862-1865	152. María Angeles Anes	1968-1974
124. Mariana Abad	1865-1869	153. María Angeles Anes	1974.....



Corpus Christi en Toledo

En arcos de gloria, el PAN DIVINO

I

Cuando el maestro Arfe, venido de tierra leonesa, lejana ya su natal Alemania, llega a Toledo y ajusta con el Cabildo la labra de una custodia, está terminado el gran retablo de la Primada. El Cardenal Cisneros, después de largos años, ha conseguido en 1504 verlo concluido; tal lo testimonia una inscripción sobre la franja que remata la parte inferior de la obra. En esta han tomado parte las manos más insignes: arquitectos como Egas y Gumiel, entalladores como Felipe de Borgoña y Diego Copin; pintores, encarnadores, estofadores que llevan los nombres de Francisco de Amberes, de Juan Vignani... Los artífices más claros de la Cristiandad se han fundido en una sola alma para conseguir esta maravilla gótica de Toledo que es el retablo. Es cierto que ya de Italia, por entonces, llegaban vientos nuevos y que, incluso en la misma España, virginales líneas clásicas comenzaban a perfilarse, aunque envueltas en delicados ornamentos. Pero de lo gótico tiembla todavía una brasa viva, fuego inextinto levantándose en altivas llamaradas. Así, este retablo: «Nuevo retablo, de maravillosa imaginación, que llega hasta la cumbre del templo», escribe en 1605 el venerable Pisa; incendio —decimos nosotros— que ilumina los altos ámbitos de la Iglesia con lenguas de oro, musical sinfonía en fulgurante

crescendo. ¿Y la custodia de madera que centra esta rueda fascinante? Por encima de una imagen de la Virgen, hacia la delicada escena de la Natividad, elevan su vuelo las finas agujas de una torre: Calados templetes se entrelazan y funden en verticales impulsos, donde lo ojival toca ya las últimas inverosímiles delicias.

II

Hacia 1515, el platero sajón —ya lo hemos dicho— llega a Toledo. ¿Qué sensaciones experimenta este hombre, de manos rudas pero exquisitas, ante el retablo? ¿Qué ideas cruzan su frente al contemplar esa aérea custodia? Obsérvala bien el orfebre: Es una filigrana, pero inmóvil; bellísima, sí, pero paralítica. En realidad no es propiamente custodia; y, si se pudiera extraer íntegra de su ensamblado contorno, la fragilidad del alerce —dócil al pensamiento y a las gubias— ocasionaría su rápido derrumbe. Además, el culto externo —el de la plaza, el de la calle, el del porche...— y las riquezas del Cabildo más insigne de las Españas, exigen otra cosa. Para eso ha sido llamado.

Día tras día, año tras año, él hará algo distinto: un objetivo de culto viviente; a la vez ornamento móvil y relicario. Oro y plata serán sus materiales no la liviana madera; además posee un tesoro que no le escasea jamás: paciencia. Día tras día,

año tras año, golpean tenazmente, implacablemente, pero con inimaginable destreza, sus cinceles sobre el metal. Arden los hornos en el recinto de las altas galerías catedralicias. Cantan buriles y martillos. El silencio claustral va poblándose poco a poco de seres maravillosos, y la luz cenital de las bóvedas parece pararse abismada sobre los brillos argentinos. Van surgiendo a millares, lentamente, aisladamente, año tras año, día tras día, columnitas, borateles, arquillos, estatuitas, relieves... Todo un múltiple y fabuloso universo diminuto.

Un buen día hay que reunirlo todo, ensamblando los millares de piececitas con nueva paciencia y nuevos cuidados. Vase haciendo el trabajo; encajando los fragmentos uno a uno, a fuerza de tornillos y remaches. Se mira alzar, poco a poco, la rutilante pirámide: Una peana abajo y, sobre ella, un plinto; en los zócalos, numerosos pedestales con pilares, figuras y doseletes; arcos después y bovedillas; otro piso más, otro más aún... Y, ahora, perfiles llenos de campanillas y filigranas. Nuevos arbotantes y, entre piedras preciosas, un Jesucristo resucitado. Crece, crece la pirámide, asciende, agudizándose en delicadas flechas ante los ojos atónitos de los primeros contempladores. En la cima, una Cruz.

Un jueves... Las calles de Toledo (repostereros en los barandales, espliego y tomillo sobre los guijarros) se arrodillan ante las verdades unidas de la Religión y del Arte. A la pompa de las dalmáticas, al oro de las casullas, se ha unido una nueva emoción, y las gentes, estupefactas,

ven cómo el sol se rompe al descender sobre tan prodigiosas aristas. Un poeta, Lope de Vega, recordará este «Triunfo»:

Fama, del mundo eterno peregrino,
advierte, canta, escribe, que este día
triunfa, en arcos de gloria, el Pan divino.

III

Frente a la portada plateresca de Covarrubias, abierta la reja, se procede a extraer hacia las naves de la Iglesia la colosal alhaja. Ha sido preciso desmontarla de su enorme basamento barroco de ángeles para que pueda pasar sin rozar apenas el dintel. Y es en este momento —delicia de las vísperas— cuando podemos contemplar muy de cerca, en lo que autoriza la cernida luz matinal de los vitrales, la maravillosa joya. Infinitas figurillas sembradas de piedras preciosas: Tanto exquisito detalle sorprendente, y en ello pudiéramos concretar el sello de lo *plateresco*, ya que la obra de la custodia es, en su amplio perfil lineal, perfectamente gótica; pues gótica es todavía la mano del maestro que la labra entre los años 1517 a 1524, obediente a canon arcaizante en hora va auroralmente renacentista.

Más ha llegado el día del Corpus. Un Corpus, con sol y cielo azul en Toledo, significa una redonda felicidad. La estupenda pieza de Arfe se desliza por las legendarias callejas, bajo los toldos que suavizan la luz y dan encanto específico al desfile. Va derramando sus oros y sus brillos, su reverberante sugestión entre las gentes y los tapices, recibiendo nevada de rosas, sobre un pavimento oloroso a yerbas campesinas. Se

hace preciso sorprender la inmensa joya varias veces, por sitios estratégicos del recorrido, para absorber plenamente toda su belleza: Y la contemplamos desde la curva morisca de Alfileritos, y por las esquinas agudísimas de las Tornerías, y por el callejón oriental de Jesús y María, o junto a los altos muros basilicales,

exaltados por reposteros policromos, que lindan con la galdosiana calle del Locum...

Marcha la custodia por las vías tortuosas de Toledo, ¡y cuántos recuerdos encierra el solemne momento! Toda la historia de la Ciudad está aquí, concentrada en el instante único: Vibra ahora unánime, a tra-



vés de los siglos, la fe entrañable de nuestros mayores, la inaccesible religión de tantos santos como, desde tiempos vernáculos, rigieron la Diócesis Primada, regándola muchas veces con sangre de martirio... Cantó el «Fénix» en un «Triunfo divino»:

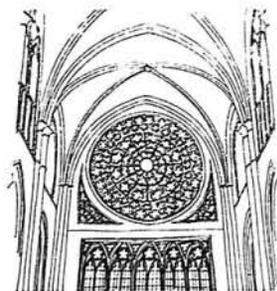
...Prelados celestiales
por quien Toledo ilustre resplandece
más que por sus blasones imperiales...

IV

Si la custodia es, en este día del Corpus, toda la ciudad, la ciudad es, en todo momento, custodia: Custodia

la recta roca en que está levantada Toledo, custodia el retablo gótico de su Iglesia Mayor, custodia la aguja altísima de la torre *lisonja de los aires*, como la llamó en su «Isabela» don Luis de Góngora. Toledo entera elévase inciosamente hacia el azul del cielo durante la intransferible fiesta de fe eucarística: ¡Y parece vibrar en una espiritual, ascendente, maravillosa tensión celeste!

FERNANDO ALLUE Y MORER
(C. de la Real Academia de Bellas Artes y
Ciencias Históricas de Toledo)



Geografía de las necrópolis rupestres en la comarca de los Montes de Toledo

Este pequeño informe pretende ser meramente indicativo y breve resumen de una serie de investigaciones sobre el terreno que no han terminado y que las conclusiones resumidas del que suscribe son las siguientes:

a) Se conservan en la comarca de los Montes de Toledo conocidas hasta la fecha, aproximadamente, unos 120 sepúlcros y que debieron aproximarse a los dos centenares. Solamente en Malamoneda han desaparecido unos cuarenta por la labor del tiempo y los picapedreros.

b) Que estas pequeñas o grandes necrópolis están localizadas en diez lugares diferentes y se extienden en un espacio dentro de la comarca de unos 60 kilómetros entre Los Navalucillos y Las Ventas con Peña Aguilera.

c) Que hasta la fecha no se ha encontrado ninguna tumba cerrada, pero si hay algunas lápidas muy toscas.

d) Que sólo tiene signos de identificación una en el río Cedená en la que aparece una pequeña cruz de brazos iguales y un círculo, símbolos que se prestan a desconfiar de ellos, ya que es muy corriente en la comarca el grabar dichas cruces y otros signos en las peñas de los que tenemos bastantes manifestaciones realizadas por pastores o señalando límites antiguos.

Otra tumba con signos para una posible identificación se encuentra

en Malamoneda. Está situada en una peña alta y en el lateral sur hay rebajado en la roca como un díptico parecido a unas tablas de la Ley, que tuvieron letras, casi imposible de identificar hoy debido a su orientación, ya que el sur es punto donde provienen lluvias y vientos que lo han ido erosionando.

e) Hay dos tipos de tumbas: las



antropomorfas, con hueco para la cabeza y apoyo para los hombros en algunas, y las casi rectangulares con canal circunscribiendo la tumba.

En raras ocasiones se encuentran juntas, caso de San Pablo, o Torcón. Las rectangulares son del tipo llamadas Olerdolanas.

f) Si dichas tumbas son medievales ¿por qué no se enterraron en las iglesias donde las hubiera? Si son de un medio rural donde se careciera de iglesia ¿por qué cavarlas en roca, careciendo de instrumentos adecuados? ¿Cómo eran las creencias o que matiz tenían éstas en quienes no desearon enterrarse en la tierra?

Al ser Malamoneda el lugar de

mayor concentración de tumbas. ¿Fue éste el lugar de irradiación de ésta, llamémosla «cultura»?

El repoblador de estos territorios después de su conquista procedía de León y era templario, al menos en su escudo de armas tiene una cruz templaria. Vienen estos datos a coincidir en Malamoneda en la relación siguiente: en León hay tumbas similares y en Malamoneda tenían los templarios un monasterio. ¿Fue idea, costumbre o norma creada e inculcada a los colonos por los templarios el de este tipo de enterramientos e importada a estos territorios?

Es una simple hipótesis porque es posible que alguno de estos enterramientos «olerdolanos» sean de civilizaciones más primitivas ya que

este nombre les viene de Olérdola, lugar de Gerona, donde hay una necrópolis ibérica de características parecidas.

En fin, el terreno de las conjeturas es amplio mientras nadie se pronuncie sobre ellas con autoridad.

En los libros consultados he podido ver una amplia gama de suposiciones comprendidas desde posibilidades ibéricas a medievales aunque parece ser esta la idea más generalizada, no excluyendo la posibilidad visigoda.

g) En el siglo XVI estaban ya saqueadas, según testimonios escritos.

V. LEBLIC

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE
BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE
TOLEDO



El Plan de Descongestión de Madrid

por José Carpio Martín
Profesor de Geografía
en la Universidad Complutense de Madrid

*Comunicación presentada al Congreso
Internacional de Geografía de Moscú
(Julio-Agosto 1976)*

1. INTRODUCCION

En España, el proceso de urbanización, aunque iniciado en el primer tercio de este siglo, ha alcanzado su más intenso ritmo en las dos últimas décadas¹. Su característica fundamental es la concentración demográfica en unos pocos focos; concretamente y de forma muy intensa en las provincias de Madrid y Barcelona².

La causa de este fenómeno ha sido, especialmente, a partir del año 1959, la interrelación de un importante crecimiento industrial protegido, potenciado y no controlado con la crisis de una agricultura desatendida, descapitalizada y con unas unidades de explotación en gran parte inadecuadas. En estos años ha incidido de forma intensa también, el conjunto de motivaciones lógicas con base indudablemente en la estructura rural (mayores perspectivas de futuro para los hijos en la ciudad, mejores condiciones materiales de vida y posibilidades de trabajo).

El proceso ha sido bastante rápido, y por ello, la urbanización y su reverso, el éxodo rural, si se considera que se ha producido de una forma y con unos condicionantes criticables (falta de planificación e información de todo tipo, desde unas zonas con «bajos índices de educación»), han dado como resultado costes sociales muy elevados, desajustes en las ciudades y en el campo (anarquía urbanística, especulación del suelo, importantes deficiencias de infraestructura y equipo social, aumento de los desequilibrios regionales, envejecimiento excesivo de la población rural, etc.).³

Este es, pues, el marco de los más importantes problemas con los que se enfrenta actualmente la sociedad española y concretamente las acciones de política económica y urbanística que tienden a resolverlos; de forma más consciente a partir de los años 60 y especialmente la promulgación del Primer Plan de Desarrollo Económico y Social.

2. LA POLITICA URBANISTICA ESPAÑOLA

Hasta estos años, la política urbanística española había tenido unos limitados horizontes de intervención. Su historia se reduce a una primera etapa que se puede alargar hasta los años de la Guerra Civil, en la que los planteamientos fueron puramente urbano-arquitectónicos, existiendo una

normativa muy simple sobre la edificación y con una competencia de ámbito municipal ⁴. Sólo en la década de los treinta, se empezaron a despertar algunas inquietudes tendentes a la superación de la situación existente, postulándose ya un planeamiento orgánico de visión del conjunto (son los tiempos del Congreso de Atenas).

La segunda época, después de la guerra, es la llamada de «dirección centralizada» en la que se pretendió en primer lugar resolver los diversos problemas urbanísticos y de la vivienda con la creación de varios organismos. Su simple enumeración y la de sus fines es la siguiente: Instituto Nacional de la Vivienda para fomentar y dirigir la construcción de viviendas protegidas (19-IV-1939); Dirección General de Regiones Devastadas para la reconstrucción de las zonas arrasadas en la guerra (23-IX-1939); Obra Sindical del Hogar para la promoción de «viviendas sociales», y por último, la Dirección General de Arquitectura (23-IX-1939) con la misión específica de asesorar y dirigir las actividades urbanísticas. También se crearon otros organismos con otros fines; como la Junta de Reconstrucción de Madrid, el Instituto de Estudios de Administración Local y la Jefatura Nacional de Urbanismo.

Esta segunda etapa fue también la del desarrollo de un proceso de definición del planeamiento urbanístico (planes generales, planes parciales) y de la puesta en práctica de una serie de actuaciones, quizás limitadas y escasas, pero que marcan indudablemente el despertar de la política urbanística española. Concretamente, en el área madrileña, ya en el año 1946, se aprobó el Plan de Madrid, se inicia la preparación de polígonos, y se realizaron las actuaciones de la avenida del Generalísimo y desde 1954, la promoción de poblados de viviendas.

Pero, evidentemente es a partir del año 1956 cuando la política urbanística española alcanza su mayoría de edad al promulgarse la ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y crearse una serie de organismos estatales específicos y de amplio alcance (Ministerio de la Vivienda, Dirección General de Urbanismo y, dentro de ésta, el actual Instituto Nacional de Urbanización).

Esta situación posibilitó la ampliación de las áreas de actuación. Concretamente en estos años, se proyectan el Plan Sur de Valencia (23-XII-1961), el plan de la Costa del Sol (26-XI-1960) y el plan de descongestión de Madrid.

3. EL PLAN DE DESCONGESTION DE MADRID

La descongestión de Madrid se abordó tempranamente, al crearse una Comisión Interministerial (12-XII-1958) para el estudio de la descongestión de Madrid y demás zonas de inmigración. Hecho explicable porque fue en estos años cuando se empezó a tomar conciencia, incluso con tintes extremos, de los efectos de la urbanización ⁵. Se esgrime el argumento de los costos sociales, desproporcionados cuando se rebasan ciertos límites de

mográficos (p. e. se cita un estudio del año 1957⁶ que considera como población óptima la comprendida entre 50.000 y 100.000 habitantes y que las ciudades con más de dos millones de habitantes, tienen costes en los servicios de orden de dos veces y media superior).

Ante esta base, la filosofía de la descongestión se redujo a pensar que si en todas las ciudades el aumento demográfico se explica por la industrialización que a su vez potencia los flujos migratorios, la solución más idónea sería alejar convenientemente los establecimientos industriales. Como Madrid tenía en grado sumo los efectos de la congestión, toda la experiencia teórica y los estudios se aplicaron a esta realidad («los órganos urbanísticos superiores han determinado que es necesario y urgente planear y definir con una visión de conjunto el porvenir de la región central del país, sometida a la inmediata influencia de Madrid. La descongestión de Madrid es una operación a gran escala justificada por la necesidad de limitar el extraordinario crecimiento que en estos años ha experimentado la capital de la nación»⁷); explícitamente, las directrices y objetivos de la descongestión de Madrid se reducían a frenar el crecimiento demográfico de Madrid y estructurar la región central estableciendo nuevas ciudades industriales que atrayesen parte del contingente migratorio; «el volumen de la operación acordada comprende la localización en zonas industriales habilitadas de unos 100.000 puestos de trabajo industriales que han de repercutir en la fijación de unos 500.000 habitantes»⁸. A su vez, para la localización de estas ciudades se tuvieron en cuenta varios factores; la consideración de los valles de los ríos castellanos —Tajo, Guadiana y Duero— como emplazamientos adecuados, las zonas emigratorias y el apoyo de los nuevos núcleos en pequeñas ciudades ya existentes, que facilitarían durante los primeros años, la base de los servicios y de organización necesarios.

Con estos criterios las ciudades elegidas fueron Guadalajara, Toledo, Alcázar de San Juan, Manzanares y Aranda de Duero. Se habla⁹ de que la franja entre Toledo y Aranjuez es la zona más idónea para la localización de estos objetivos e incluso se proyecta un futuro sistema industrial que a lo largo del río Tajo estaría constituido por núcleos autosuficientes del orden de los 100.000 habitantes, un asentamiento para 700.000 nuevas personas¹⁰ que se alargaría hasta Talavera de la Reina y que está inspirado de alguna forma en los postulados de la Ciudad Lineal¹¹.

El primer paso de este amplio proyecto se redujo a la creación de los llamados polígonos de descongestión¹², cuyos posibles efectos se maximizaron idealísticamente¹³. Los polígonos son sencillamente áreas urbanizadas y construidas en favorables condiciones de adquisición de su suelo¹⁴ y de cuya preparación se encargó el Instituto Nacional de Urbanización.

POLIGONOS DE DESCONGESTION DE MADRID

MUNICIPIO	NOMBRE	SUPERFICIE (HECTAREAS)		
		Pol. Ind.	Pol. Res.	Total
Guadalajara.	Balconcillo	38,22	149	188
Guadalajara.	Henares.	90,55		90,55
Aranda de Duero.	Allende Duero ..	110	162	272
Toledo	Toledo Industrial	250	420	975
Alcázar	Alces	102	359	461
Manzanares	Manzanares	180	230	410

El ritmo de actuación ha sido bastante lento. En el año 1960 se adquirieron los terrenos que no planteaban problemas de compra, iniciándose los expedientes de expropiación del resto. Entre 1961 y 1963 se realizaron los trabajos de planeamiento y se inició la promulgación de la cobertura jurídica y de los apoyos fiscales ¹⁵. En el año 1964 se iniciaron las obras, principalmente de infraestructuras; al mismo tiempo se empezaron a entregar algunas parcelas con el sistema de cesión a precio de coste mediante subasta pública o adjudicación directa y obteniéndose una bonificación del 25 por 100 en el primer tercio de las parcelas. De todas formas, en el año 1967 todavía los trabajos de preparación del suelo iban muy atrasados, y en los años siguientes, hay una conciencia de fracaso y de la inviabilidad de esta política para alcanzar los objetivos primitivamente expresados.

Evidentemente, si se consideran los objetivos previstos y los resultados reales, el plan ha sido un fracaso casi total; A. Melón, recogía de un informe oficial: «La medida de su importancia (de la descongestión de Madrid) la dá el hecho de que si pudiera rematarse la oposición en el plazo de diez años sería suficiente para desviar de Madrid la totalidad de la población inmigrante que acudirá en el próximo decenio», sin embargo, la realidad es que Madrid en el último período intercensal ha recibido 658.870 inmigrantes y ni la misma población de los municipios con polígonos, ha aumentado especialmente, excepto Guadalajara que pasó de 21.000 a 32.000 habitantes y Aranda de Duero de 10.393 a 18.369 ¹⁶.

De todas formas, esta situación ya se veía venir a principios de la década de los sesenta; un informe ¹⁷ sobre las posibilidades industriales de Castilla la Nueva preveía el relativo éxito del polígono de Guadalajara, el lento crecimiento del polígono de Toledo y que los establecimientos industriales seguirían emplazándose en la provincia de Madrid.

Los factores explicativos de estos escasos resultados, son en primer lugar, los generales de tipo estructural que afectan al sistema español de planificación ¹⁸ y para esta actuación concreta, la escasez de medios, principalmente de tipo político-jurídico ¹⁹. Sencillamente ha ocurrido, que el empresario por una parte no ha podido ser presionado, y por otra, que los incentivos han sido insuficientes, excepto para algunos empresarios de las zo-

nas con polígonos; el empresario valora como es sabido, prioritariamente el conjunto de la infraestructura, las economías externas y los servicios que existen en las proximidades de la gran ciudad, hasta que no percibe directamente los efectos de la congestión. Otras medidas, como los impuestos de radicación, tampoco dan resultado mientras el nivel de la demanda permita que cualquier tipo de impuesto se traslade a los precios finales. A escala oficial se analizaba también la situación: «los polígonos están mostrando un proceso de maduración excesivamente lento y bastante descorrelacionado con las inversiones realizadas en su preparación y con las finalidades que inspiraron su creación. El conjunto de medidas promocionales específicas, dispuestas para estos polígonos, no han sido lo suficientemente atractivas como para imprimir una aceleración sensible en los asentamientos de industrias sobre ellos; en las decisiones empresariales han seguido pensando con más fuerza las consideraciones económico-locacionales clásicas de proximidades al centro de consumo»²⁰.

4. EL POLIGONO DE DESCONGESTION DE TOLEDO

Pensamos que se tendrá una visión más aproximada de las características de este plan de descongestión de Madrid y de la dicotomía existente entre sus objetivos y resultados, si se analiza en particular uno de los polígonos establecidos y sus efectos. Concretamente se ha escogido el polígono «Toledo Industrial», situado en la zona considerada como óptima, para el asentamiento de grandes contingentes de población.

El polígono está situado a unos ocho kilómetros al Este de la ciudad y separado por una zona de contacto establecida como salvaguarda del carácter histórico-artístico de la ciudad. Tiene una superficie de 1.042 hectáreas; de las que 384,80 corresponden a la zona residencial y 285,20 a la industrial.

El acondicionamiento y distribución de las parcelas del polígono industrial se está realizando en dos fases, además de reservarse una zona para las grandes industrias. En la primera fase, se instalaron principalmente pequeñas empresas locales, incluso almacenes y servicios, de los que están actualmente en funcionamiento la mayoría. De la segunda fase prácticamente no está ninguna empresa en funcionamiento y las mayores empresas establecidas son Standard Eléctrica (aprox. 1.800 trabajadoras), Ibertubo, S. A. (aprox. 400) y Giordani Española (aprox. 150), habiéndose iniciado la instalación de Prensa Española, que en un primer momento tiene en proyecto trabajar con 400 personas para ir aumentando hasta los 1.000 puestos de trabajo.

Actualmente, el polígono residencial previsto para una población de 92.352 personas que deberían ocupar 23.088 viviendas, tiene una población de 5.210 habitantes que viven en 1.180 viviendas²².

Así pues, después de tres lustros, se observa un crecimiento muy lento y respecto de las previsiones iniciales de fijación de un gran número de

trabajadores, sólo unos 4.000 son los que hoy están trabajando, viniendo muchos de ellos de otros lugares de trabajo del mismo municipio.

En resumen, del análisis de la situación actual se pueden concluir una serie de efectos demográficos y urbanísticos.

En el año 1960, la provincia de Toledo tenía una población activa de 187.630 trabajadores, de los que 13.844 correspondían al municipio de Toledo y de éstos, 3.093 trabajaban en el sector «Industrias fabriles»; en el año 1970, la población activa era de 154.315, 14.545 correspondían a Toledo y de éstos, 3.562 trabajaban en industrias fabriles. En consecuencia, en el decenio la P. A. provincial descendió un 17,76 por 100, la P. A. de Toledo aumentó un 5,06 por 100 y la del sector fabril para este municipio en un 15,16 por 100; este proceso evidentemente se explica en función de la instalación de las primeras empresas en el polígono, concretamente la que cuenta con más trabajadores²³.

En esta empresa, 644 trabajadores han nacido fuera de la provincia de Toledo; suelen ser los de más alto nivel técnico y provienen principalmente de Madrid (345) y después, en menor grado, de otras 19 provincias (Córdoba, 102; Jaén, 30; Murcia, 25, etc.). Incluso dentro de los nacidos en la provincia de Toledo, 806 lo han hecho en el mismo municipio y la mayor parte de los restantes, en municipios situados en un radio no superior a los 30 kilómetros.

Por otra parte, el establecimiento del polígono industrial explica casi en su totalidad, la existencia de las oscilaciones laborales de los 1.500 trabajadores que llegan diariamente a Toledo²⁴, de los que 508 lo hacen a la empresa citada (112 de Madrid, 31 de Bargas, de Olías, etc.).

Pero, aún a pesar del crecimiento de puestos de trabajo y de los efectos considerados, la provincia de Toledo y concretamente varios de los municipios próximos al polígono, mantienen saldos migratorios negativos, por lo que difícilmente el polígono ha cumplido el papel de imán para la población excedentaria, como era el objetivo asignado por la política que los inspiró.

Según nuestros cálculos, aprox. 500 trabajadores y sus familias han fijado su residencia en Toledo y en los municipios próximos, como consecuencia de la atracción del polígono, lo que ha producido a su vez algunos efectos de tipo urbanístico. Aparte de la existencia del polígono residencial, de las 67 urbanizaciones aprobadas en la provincia de Toledo en los últimos años, una («El Guajaráz» en Argés), ha nacido promovida por trabajadores del polígono y otra está ocupada en parte por técnicos («Las Nieves» en Nambroca).

Por otra parte, entre 1970 y 1975 ha habido un importante aumento demográfico en Toledo (119,39 por 100) y en los municipios próximos, concretamente en Argés, Nambroca, Bargas y Olías, en los que entre 1960 y 1970 hubo pérdidas relativamente importantes.

Por último, en estos años, en Toledo y en la zona de expansión urbana,

se ha dado un cierto grado de congestión, el precio de las viviendas y las dificultades de adquisición (hemos estudiado estos aspectos para el polígono residencial), se han multiplicado por tres en los últimos cinco años.

En fin, esta es la situación del polígono de descongestión de Toledo que en un futuro muy próximo se beneficiará de la proximidad de Madrid (está recientemente aprobada la A.4 que pasa por el polígono), y que creemos de todas formas que complementa nuestras afirmaciones anteriores en el sentido de que el plan de descongestión de Madrid ha sido una experiencia fallida, alcanzándose sus objetivos de forma muy limitada.

1 En España la población urbana era en el año 1900 de un 32,2 por 100; en 1910, de un 35 por 100; en 1930, de un 42,9 por 100; en 1940, de un 48,8 por 100; en 1950, de 52,1 por 100; en 1960, 56,6 por 100, y en 1970, de 66,5 por 100.

	1920	1950	1970
2 Madrid	1.049 (100)	1.823 (173,73)	3.761 (358,53)
Barcelona	1.341 (100)	2.216 (165,25)	3.915 (291,95)

3 TERAN, F. de. *Algunos aspectos de las relaciones entre planificación física y planificación económica en la experiencia española*; Madrid, Min. de la Vivienda, Servicio de Publicaciones, 1973; "la política urbanística comprende una acción general de planeamiento físico para preveer y controlar el crecimiento de las ciudades y acciones específicas para preparar el suelo urbanizado".

4 Para una aproximación a la reciente historia de la política urbanística, además del trabajo anteriormente citado, se puede utilizar: BIDAGOR, P. *La situación del urbanismo en España (1939-67)*; Madrid, Rev. de Derecho Urbanístico, 1967.

BIDAGOR, P. *La coyuntura actual del urbanismo en España*; Madrid, I. E. A. L. 1969.

MARTINEZ SARANDESES y otros. *La ordenación urbana en España*; Madrid, Rev. Ciudad y Territorio, 1974.

5 FUENTE, J. de. *Transcendencia de los polígonos de descongestión*; Madrid, Rev. Arbor, 1962.

Consejo Económico Sindical Social de la Mancha. *Estudio de las posibilidades de desarrollo socioeconómico de la Mancha*, 1970.

6 Ministerio de la Vivienda. Secretaría General Técnica. Gerencia de Urbanización. *La descongestión de Madrid. Análisis de una experiencia en curso*; Madrid, 1967.

7 GARCIA PABLOS, Rodolfo. *El plan de descongestión de Madrid en problemas urbanísticos de Toledo ante su futuro desarrollo económico*; Madrid, Min. de la Vivienda, Secretaría General Técnica, 1964.

8 MELON RUIZ DE GORDEJUELA, A. "Áreas" y "polígonos"; Madrid, aportación española al XXI Congreso Internacional de Geografía, Instituto de Geografía Aplicada, 1968.

9 CANO LASSO, J. *El polígono de descongestión de Toledo como primera actuación de desarrollo urbanístico del Valle del Tajo*; Madrid, Publicaciones del I. E. A. L. 1967.

10 En el año 1960, la población de los municipios de la línea del Tajo, entre Aranjuez y Talavera era de aprox. 125.000 hab.

11 "de esta manera natural, la idea de la ciudad lineal de A. Soria comienza a perfilarse y encuentra un caso de aplicación muy justificado" (Cano Lasso); "se trata de establecer una ciudad lineal discontinua apoyada en un gran río" (García Pablo).

12 "cabe pensar que algunas de las actuales localizaciones podrían constituir los primeros puntos de apoyo de una línea de defensa que fuera desde Guadalajara a Alcalá de Henares, Aranjuez, Toledo y Talavera. Los polígonos de Manzanares, Alcázar y Aranda tienen un carácter menos acusado de descongestión y tratan de fijar en las zonas de origen los movimientos migratorios"; en la descongestión de Madrid. ob. cit.

13 Sirva como ejemplo el siguiente párrafo del art. de J. Fuente: "a la larga, los polígonos de descongestión traerán consigo otras realidades de mejora social, como bien puede ser la desaparición de los suburbios..., y Madrid, al fin y al cabo, podrá respirar del agobio de la superpoblación".

14 MELON, A. art. cit. También puede verse RODRIGUEZ ESPINOSA, A. Polígonos industriales; Madrid, Rev. Economía Industrial, 1965.

15 Son estas: la ley de Protección y Fomento de la Industria Nacional (2-XII-1963), la ley aprobatoria del I Plan de Desarrollo (28-XII-1963), el Decreto sobre concesión de beneficios a los polígonos de descongestión de Madrid (30-I-1964) y últimamente el Decreto de 8-II-1974.

16 Manzanares, de 18.204 paso a 15.692 hab.; Alcázar de San Juan, de 25.139 a 26.391, y Toledo, de 40.651 a 44.382.

17 George Fry-Associates International. Estudio de las oportunidades para la creación de centros industriales en las provincias españolas de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, 1962.

18 "una cierta inmadurez en las técnicas, la falta de fundamentos metodológicos, una inadecuada organización de las funciones y de la coordinación de los diversos organismos de la Administración, la falta de recursos de la Administración Local" en F. de TERAN, art. cit.

19 "La Comisaria del Plan de Desarrollo reconoció que el escaso éxito de tales acciones se debe al enfoque parcial que se dió al fenómeno de descongestión y de otro, a la ausencia de medidas específicas para llevar a cabo una auténtica política de industrialización" en Polígonos industriales de la provincia de Madrid, Delegación Provincial de Sindicatos, Madrid, 1975.

20 C. E. S. S. de La Mancha, obr. cit.

21 "el más importante es el de Toledo, que es capaz para una población de más de 100.000 habitantes y se ha previsto su ampliación para que pueda alcanzar más de 500.000 habitantes" en BIDAGOR, art. cit.

22 Los datos utilizados han sido recogidos entre septiembre de 1975 y junio de 1976 para la actualización de un trabajo más que hemos realizado sobre este polígono.

23 En esta empresa (Standard Eléctrica, S. A.), hemos estudiado las características de todo tipo de sus trabajadores.

24 En el trabajo "Los movimientos pendulares en la provincia de Toledo" (inédito), dedujimos que estos movimientos afectaban a 39 municipios; sin embargo, del análisis del lugar de residencia de los trabajadores de la citada empresa, se puede con las oportunas matizaciones, aumentar este número hasta 65 al menos.

Bases para una política provincial de protección del Medio Ambiente

por Ricardo Sánchez Candelas
Ingeniero de Montes

Hace algún tiempo, un grupo de amigos, concedores de mi inquietud por la problemática medioambiental de nuestra provincia y ciudad y, copartícipes cada cual en su medida, de esta inquietud, me sugirieron la idea de plasmar en un trabajo escrito todo un conjunto de observaciones y reflexiones que habían venido siendo objeto de mi atención desde hace varios años y a cuyo estudio dedico en la actualidad no pequeña parte de mi actividad profesional.

Mucho me temo que este trabajo decepcione a quienes tan generosamente esperaban de mí un intento de mayor calibre, al comprobar que su alcance no va más allá de plantear una serie de cuestiones a las que se intenta dar una respuesta más cualitativa que cuantitativa e iniciar una metodología de tratamiento que pudiera servir de base para ese empeño de superior envergadura.

Diré, no obstante y como tal vez innecesario descargo, que la propia naturaleza de estas líneas supone unas limitaciones de espacio y de amplitud de tratamiento que vienen a sobreañadirse a las dificultades inherentes al *e m p e ñ o*, dificultades que, básicamente, son éstas:

La dimensión de la temática tratada. En efecto, el tema del medio ambiente reviste hoy tal complejidad que, desde su delimitación con-

ceptual hasta la definición de unidades y métodos operativos, desborda cualquier planteamiento que no se haga en profundidad.

El carácter multidisciplinario de las cuestiones del medio ambiente. Ello obliga a acometer cualquier tarea como la presente con una conciencia muy clara de autolimitación. Las relaciones teórico-prácticas de las políticas a seguir, el ensamblaje de la investigación con la actuación, requieren soluciones procedentes del trabajo en equipo, con una coordinación muy rigurosa.

Por otra parte, este trabajo quisiera no carecer de oportunidad, y quizá esta oportunidad haya sido el punto de arranque más decisivo del mismo, por el hecho significativo de haberse producido en la ciudad de León y en muy recientes fechas un «cumbre» de todos los Presidentes de las Diputaciones Provinciales para estudiar una estrategia de actuación con criterios uniformes con el fin de abordar la resolución de los problemas del medio ambiente dentro del marco de una nueva Legislación de Régimen Local, en cuya Ley de Bases ya está prefigurado el tema con carácter prioritario.

Con este punto de referencia inmediato, el Director de PROVINCIA ha estimado conveniente que, a las conclusiones y líneas de actuación que se apuntaran en la mencio-

nada reunión de León, aportara alguna luz este trabajo, de forma que su mayor concreción a determinados problemas de nuestro ámbito provincial sirviera de más completa información para todos los señores Diputados y para todos los toledanos que, a través de este órgano informativo, siguen de cerca las vicisitudes de nuestra problemática provincial.

Así, pues, si la motivación primera del presente estudio habría estado sobradamente justificada, más aún lo está desde el requerimiento que se me ha formulado por entender que con ello brindo un servicio a la comunidad provincial en la que vivo.

Renuncio de antemano a definir el concepto de medio ambiente no tanto por evitar una tentación teorizante por cuanto el término, aún dentro de su ambigüedad, está ya incorporado a ese «lenguaje de la calle» en el que nos entendemos todos. En este sentido, puede afirmarse que el tema es enormemente popular y quizá lo sea en base a la impopularidad de toda una problemática medioambiental no resuelta. No se olvide, como dato sintomático y relevante de que el tema «está en la calle», que la segunda manifestación pública habida en nuestra ciudad en los últimos años, tuvo como telón de fondo un conjunto de reivindicaciones que de forma directa o indirecta estaban relacionadas con problemas medioambientales.

Demuestra ello que es cada vez mayor la sensibilidad pública para detectar las disfunciones del entorno vital humano y que los poderes públicos habrán de responder a las

cada vez más conscientes exigencias de los ciudadanos en este aspecto, no ya con programas teóricos, sino con una política de aplicación sistemática cuyos resultados sean más o menos inmediatos y mensurables.

Esta última afirmación nos lleva de la mano a plantearnos el tema de si es o no necesaria y, si lo es, en qué grado, una verdadera política de carácter permanente de planificación medioambiental. Y no es ciertamente ocioso este planteamiento para llegar a comprender en profundidad las razones por las que estaría justificada una rápida respuesta afirmativa no demasiado meditada. Más bien, la experiencia constatada hasta la fecha, parecería indicar que dicha política no es necesaria, toda vez que su no aplicación ha sido la norma más frecuente a todos los niveles de la Administración. Pero existen, en efecto, unas razones escalonadas en tres niveles de incidencia, razones que, en último término, serían siempre reducibles a una última instancia en la medida en que cualquier disfunción ambiental es un impacto sobre el medio vital humano. Estas razones pueden catalogarse así:

Razones de tipo bioecológico: Algunas de ellas son tal vez las de apariencia más espectacular. Otras, no lo son tanto o, al menos, no han sido tan divulgadas. Como ejemplo de las primeras, todos los televidentes españoles venimos estando informados a través de un programa de gran audiencia, del grave atentado contra el medio que supone la ruptura de los equilibrios ecológicos que reinan en nuestras comunidades fau-

nísticas. No disponemos, sin embargo, de tanta información sobre las razones que determinaron la instalación de una de una factoría de transformación de maderas para pasta de celulosa en la ría de Pontevedra, con los consiguientes efectos de empobrecer hasta límites increíbles la capacidad marisquera de la ría, polucionar el aire de las ciudades de Pontevedra, Marín y Vigo con un hedor que, en ocasiones, llega a ser enormemente desagradable y destruir uno de los más bellos paisajes naturales de las Rías Bajas.

Razones de tipo económico: En este grupo incluiríamos a las que apoyan decisiones proteccionistas, no porque exista ninguna disfunción biológica, sino por la existencia de efectos económicos desfavorables. Serían las razones que, en términos de teoría económica, vendrían definidas por sus «externalidades». Un ejemplo clásico es la contaminación producida por la acumulación de residuos sólidos no reciclables (botellas, plásticos, etc.). La defensa del paisaje natural estaría avalada, en muchas ocasiones, por razones de este tipo.

Razones de tipo social y humano: Estas serían las determinadas por considerar los efectos negativos directos sobre el hombre, tanto a escala individual como colectiva. Ejemplo típico de razones de política anticontaminante en este caso sería la consideración de los efectos nocivos del cambio sobre la salud humana, determinantes a través de los vectores, alimentación y agua de graves alteraciones en la función renal, circulación arterial y enfermedades

cardio-vasculares, llegando para dosis masivas a desencadenar la grave enfermedad llamada «itai-itai», cuyas características son el reblandecimiento y eventual colapso de toda la estructura ósea.

Es evidente que todas las razones apuntadas no son independientes ni exclusivas para determinar el planteamiento de una política de protección del medio ambiente. Existen entre ellas múltiples interrelaciones, se evidencian unas más que otras según cada caso y contexto y, en último término, son todas ellas reducibles, según se ha indicado, a una gran categoría como es la de la supervivencia humana en unas condiciones psicológicas y biológicas de suficiente entidad.

Cabe ahora plantearse la cuestión de una forma inversa. ¿Existen razones para que hasta la fecha no se haya aplicado en nuestro país un tratamiento sistemático de los problemas de conservación del medio ambiente? La pregunta va cargada de intención para sugerir un extenso análisis cuya amplitud escaparía a los límites de este trabajo. De momento, sólo pretendemos establecer el trasfondo de las «razones» que hayan podido determinar el absentismo o inhibición de la Administración en este campo, razones que no pueden tener otro origen que el económico, añadidos a él los factores coadyuvantes de falta de información (carencia de equipos investigadores, bajo nivel formativo, etcétera), tendencia rutinaria de los hábitos administrativos adquiridos («nunca se ha hecho», «puede ser una aventura», «mejor que experi-

menten otros primero», etc.), y una no escasa medida de intereses de dudosa calificación.

Las razones inhibicionistas de tipo económico son las que más interesa analizar, pues referidas concretamente a la Administración Local hay que admitir con G. Muraro¹ que «las comunidades locales deben contar con una ayuda gubernamental, dada la insuficiencia de los recursos con que cuentan». No obstante ello, sorprende una pregunta que se formula ante la sugerencia de cualquier iniciativa conservacionista, y aún sorprende más que dicha pregunta se formule desde posiciones de cierta responsabilidad política. La cuestión que se suele plantear es ésta: ¿Cuesta mucho una política de protección del medio ambiente?

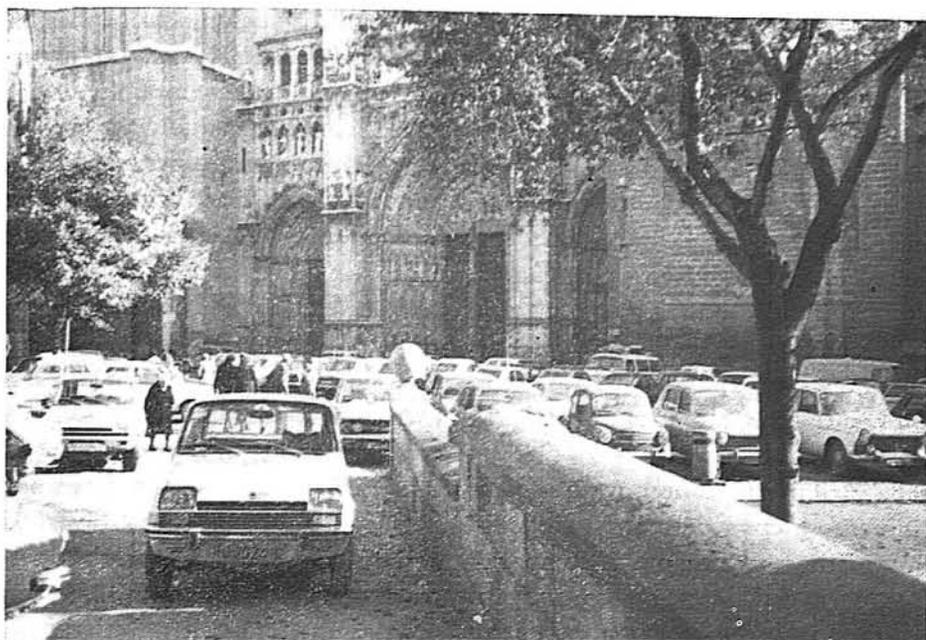
Responder a ello supone correr todos los riesgos de dar una respuesta tan simple como lo es la pregunta, lo cual no significa que la estrategia de tratamiento de las cuestiones medioambientales no lleve de suyo una importantísima carga de contenido económico, de igual forma que la lleva una política sanitaria, por ejemplo, y no por ello cuestiona nadie la necesidad de construir hospitales. Más importa, pues, articular el «cómo» que cuestionar el «qué», aunque sólo sea siguiendo el cómodo mimetismo de observar la postura adoptada por otros países en este aspecto de su política socio-económica, países que, al parecer, han aplicado la vieja fórmula de «aprender a andar andando» con resultados nada despreciables, por cierto, entre los que pueden citarse,

entre otros, que Yugoslavia tenga la mejor planificación de uso social de áreas forestales, que la ciudad de Angarsk (Siberia), posea la mejor concebida y más racional distribución y calidad de espacios verdes, o que el Támesis, a su paso por Londres sea un río prácticamente incontaminado.

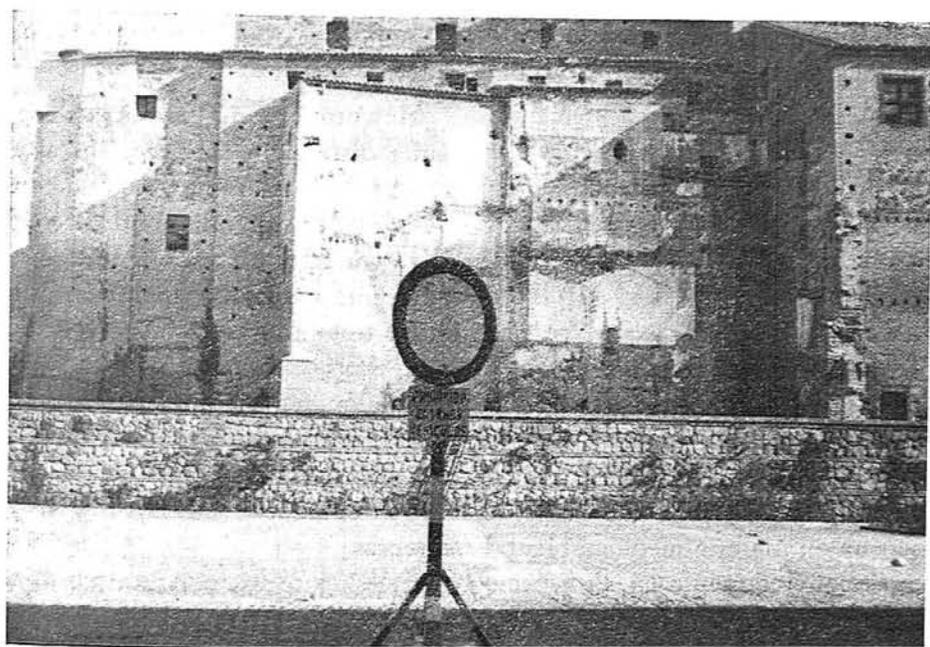
Queremos decir con todo lo anterior que, frente a determinadas situaciones de deterioro del medio ambiente, pierde sentido cualquier planteamiento económico previo, mientras que una cosa queda perfectamente clara, y es que cualquier actuación seguida con posterioridad, o será más cara o, lo que resulta más grave, será inoperante.

Quiero referirme, sin embargo, a un tema que, dentro de las limitadas economías de la Administración Local para abordar un programa de conservación medioambiental, revisite una particular importancia, y se trata de la posibilidad de autofinanciar una primera fase de los programas, en base a aplicar las previsiones legales de la política «contaminador-pagador», y ello aún admitiendo la dispersión, incoherencia y carencia de actualidad de nuestra legislación al respecto, a lo que debería añadirse el efecto de impopularidad que pudiera originar situaciones teóricamente comparables y a las que se aplicase distinto criterio de penalización, o, sencillamente, el que en unos casos se aplicase y en otros no. Un ejemplo clarificador de lo anteriormente dicho podría ser la

1 G. Muraro.—“Seminario para el Medio Ambiente de la O. C. D. E”.—1971.



La organización del tráfico en Toledo ofrece contrastes y contradicciones como la que se ofrece en estas fotos: Se permite un aparcamiento masivo frente al triple pórtico gótico de la catedralicia Puerta de los Reyes, en plena plaza del Ayuntamiento de factura herreriana y, por el contrario, se prohíbe totalmente la entrada de vehículos en un área (no distante de la anterior más de 200 metros), cuyo «mérito» arquitectónico es el que recoge la fotografía



comparación entre una denuncia por infracción contra la Ley de Caza (matar una liebre en época deveda), y una inhibición en materia de vertidos contaminantes en cauces fluviales con repercusión inmediata en una gran mortandad de la fauna ictícola. Llamará la atención, sin duda, la homologación de estas dos situaciones ejemplificadas, a las que deliberadamente he llamado «teóricamente comparables», pero pretendo sugerir con ello tres cosas: Primera, el carácter totalizante que se debe atribuir al concepto de medio ambiente a cuya protección se dedican medios totalmente incomparables para cada sector y se aplican políticas sancionadoras enormemente desequilibradas. Segunda, el extraño mecanismo administrativo por el que ingresos procedentes del concepto «a» y de la provincia «b», puedan ser aplicados a gastos del concepto «c» y de la provincia «d», cuando la inversión de dichos gastos es enormemente necesaria en la provincia «b» y para el concepto «a». Tercera, la inaplazable necesidad de estructurar en un nuevo ente de la Administración los dos principios fundamentales de autonomía y coordinación aplicados al medio ambiente.

Antes de proseguir exponiendo la mecánica de autofinanciación que se ha mencionado, es necesario describir, aunque sea muy de pasada cuáles son los criterios que hoy pugnan por establecerse como bases de doctrina en materia medioambiental y más concretamente en su aspecto económico.

Hay un criterio que admite los

impactos medioambientales (contaminación, polución, etc.), y estima que deben contrarrestarse en el marco de la política «contaminador-pagador», de forma que cualquier disfunción ambiental encuentre su reparación en el fondo económico acumulado por la contribución de los contaminadores (primas, cánones, multas, etc.). Este criterio es muy clásico de los países en los que una economía de libre mercado está muy fuertemente implantada y donde la prudencia de la Administración y el buen sentido de los administrados han evitado problemas graves. En algunos de ellos, la acción estatal no pasa de cubrir unos mínimos y la política medioambiental tiene más un carácter pasivo que activo, pero que es suficiente. Para este criterio los análisis «beneficios-costes» están perfectamente justificados y en base a estos análisis se planifica la política medioambiental, para la que siempre existe una «polución óptima» compatible con el desarrollo económico de conjunto.

Hay otro criterio para el que cualquier disfunción ambiental es absolutamente intolerable y no está compensada por ninguna política económica correctora. Para este criterio es aberrante hablar de «polución óptima», término radicalmente enfrentado con «polución cero» como base de cualquier programa. Los análisis «beneficios-costes» raramente se consideran instrumentos útiles y se tienen sobre su validez muy serias reservas.

Como defensor extremo del anterior criterio citamos al biólogo Mallanby para quien la política anti-

contaminante debe estar orientada solamente por un criterio biológico. David W. Pearce, Director del «Public Sector Economic Research Centre» de la Universidad de Leicester, incorpora una toma de posición intermedia, en la que intenta aproximar los dos enfoques extremos, el económico y el ecológico, postulando la existencia de un «gap ecológico» como factor de medida de la diferencia entre ambas posturas. El criterio estrictamente económico está defendido por el profesor Beckerman, quien exponía en el seminario celebrado en el seno de la O.C.D.E. en el verano de 1971 que «existe una opinión muy generalizada, principalmente entre los no economistas, como la de creer que hay una oposición entre el crecimiento económico de conjunto y la calidad del medio ambiente y que es necesario hacer una elección entre ambos». El propio Beckerman admite que, en esta opinión «existe un algo de verdad que es importante desvelar», si bien el centro de su tesis estriba en afirmar que «un crecimiento económico que tuviera en cuenta el medio ambiente permitiría desarrollar nuevas tecnologías que, en sí mismas, constituirían un factor de crecimiento».

Tomar opción para nuestro «aquí y ahora» entre cualquiera de los criterios expuestos no pasaría de ser un voluntarismo teórico, por lo que en este trabajo se propugna una estrategia a corto plazo que posibilite avances posteriores y sirva para empezar corrigiendo disfunciones que se presentan ya como muy graves, y cuya resolución no admite aplaza-

mientos. Debe, por otra parte, obviarse el miedo a tomar decisiones que puedan, a primera vista, parecer impopulares a sabiendas de que dicha impopularidad nunca superará a la de una política abstencionista.

Por lo dicho anteriormente, entendemos que nuestra situación provincial tiene problemas cuyo tratamiento debe guiarse por uno u otro criterio, en función del tipo, gravedad o antigüedad del impacto, por lo que la política global la podríamos calificar de mixta.

Se entiende perfectamente, incluso para los más profanos, que al «problema río Tajo» no se le puede aplicar una política de «polución óptima». El deterioro biológico es de tal calibre que sólo son aplicables criterios biológicos. Una comparación muy al uso servirá para comprender mejor lo dicho: Para un fumador no demasiado intoxicado, puede haber un número de cigarrillos diarios que, a pesar de su efecto intrínseco negativo, le compense por el disfrute psicológico de fumar. Para un enfermo arterioesclerótico, amenazado de infarto y con problemas pulmonares, cada cigarrillo fumado es una especie de suicidio en el que no cabe hablar de niveles de compensación. No puede, pues, optimizarse una situación en la que la relación causa-efecto, por estar más que superada, se produce ya en coordenadas distintas.

Desgraciadamente son no pocos los problemas medioambientales de ámbito provincial que pueden recibir esa calificación. Podría, sin embargo, ser injusta una crítica que

cargara las tintas sobre una inhibición administrativa que es necesario valorar y comprender en un contexto más general que desborda los límites puramente locales. Por otra parte, este tipo de lamentaciones, si no van cargadas de una gran dosis constructiva, se caracterizan fundamentalmente por su inoperancia.

Más realista parece comenzar sin demora una actuación inmediata dentro de un triple marco que podría ser el siguiente:

Aplicación de la legislación precedente que, a pesar de su insuficiencia, dispersión, incoherencia y fragmentación, podría ser un punto de arranque para la política «contaminador-pagador», de forma que con esta estrategia se autofinanciase una primera fase de los programas de trabajo.

Estudio y desarrollo del contenido legal prefigurado en la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local de 19-11-1975, en cuya Base número 18 se recoge explícitamente el carácter de «atención preferente» que, dentro de las competencias de la Entidad provincial, se concede a la «conservación y defensa del medio ambiente», así como la intervención directa de la Provincia y colaboración con los Organismos del Estado «en las materias relativas a la ordenación y planificación territorial provincial». Téngase presente que, sea cual fuere la suerte que haya de correr en futuras singladuras legislativas la Administración Local, una cosa parece indudable, y es que el tema del medio ambiente será, cuando menos un asunto potencialmente desde los mínimos apuntados en

la mencionada Ley de Bases, si es que no llega a convertirse en un verdadero banderín de enganche para plataformas reivindicativas de un contenido social de más largo alcance.

Aplicación en la medida posible de las conclusiones prácticas que se hayan acordado en la reciente reunión de León, y, por interpolación al medio ambiente urbano, de las que se hayan derivado de las Jornadas de trabajo celebradas hace unos días en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid sobre ese mismo tema.

Hemos hecho mención a «programas de trabajo». Resulta evidente que una actuación de esta dimensión a nivel provincial no debe acometerse sin una programación. Cualquier otra actuación sin este carácter —este mismo trabajo—, no pasaría de ser un empeño inútil de francotirador. Por consiguiente, se estima como necesidad inaplazable la inserción en la estructura organizativa de la Corporación Local de una sección, departamento o gabinete del medio ambiente, dependiente por subordinación o por vía «staff» de una Comisión del Medio Ambiente que englobe y supere a la actual Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda. Debe añadirse la posibilidad de que la misma colaboración que ya se menciona en la Ley de Bases, se empiece a materializar con la Corporación Municipal de la capital, y no sólo por razones de proporcionalidad demográfica, sino porque la concentración en los núcleos urbanos lleva consigo la agudización de disfunciones medioam-

bientales muy específicas y cuantitativamente importantes.

Es ilusorio pensar, sin embargo, que la provisión de medios económicos para esta puesta a punto de los programas de defensa medioambiental pueda ser obviada, bajo el pretexto de que la autofinanciación posea una simultaneidad inmediata. Desgraciadamente no es así. Hay una «fase cero» en la que resultan inevitables unos costes, muy particularmente en concepto de información, sin perjuicio de que estos costes se vean autofinanciados «a posteriori». Esta tesis, brillantemente defendida por A. Coddington¹, es particularmente válida para establecer los costes sociales de información y administración que lleva consigo la «internalización» de los efectos externos.

Un ejemplo puede ser ilustrativo: Muchas de nuestras carreteras provinciales están materialmente rodeadas de llamadas y cartelones publicitarios que, a su pésimo gusto, unen una degradación del paisaje natural que traducida a cifras significa lo siguiente: En una toma fotográfica realizada desde la carretera, esta «invasión» supone para algunos casos hasta un 80 por 100 del campo visual. Esto significa, a su vez, que al turista, al conductor necesitado de un «relax» para su tensión nerviosa, se le está «robando» en un determinado momento de su viaje un 80 por 100 de un paisaje de ribera, de un encinar centenario o de una puesta de sol. No debiéramos lamentarnos demasiado de la escasa sensibilidad del español ante las bellezas naturales, cuando dichas bellezas se

le están devaluando, minimizando o, sencillamente destruyendo.

La política seguida en otros países, para casos como éste, suele ser la aplicación de unos cánones o tasas unitarias por esta transgresión del paisaje. Pero ello debe ir precedido de un proceso de información (situación y dimensiones de los carteles, paisaje afectado, firma propagandista, empresa publicitaria, etcétera) y seguido de otro de administración (contabilidad de los ingresos por tasas, conexión con la administración general, etc.).

Muy posiblemente, fijado un canon, su efecto corrector quizá no sea llamativo, y sólo muy escaso número de firmas anunciantes hayan optado por quitar sus carteles. Ello nos obligará a un proceso iterativo de ensayos en el que, por correcciones sucesivas las empresas o firmas anunciantes lleguen a una situación alternativa de indiferencia en la que el coste privado de anunciarse en carretera sea sensiblemente igual al de anunciarse en prensa o por otros medios.

¿Qué habremos conseguido con esto? Cuatro cosas. Primera: Disminuir muy notablemente la incidencia sobre el paisaje de este impacto desfavorable. Segunda: Recaudar unos fondos, a partir de los que, junto a otros, puedan empezar a autofinanciarse las tareas de primera fase de los programas. Tercera: Tener un índice de comparación analógica pa-

1 A. Coddington.—“Comentario sobre los costes de la Información y de la Administración de los efectos externos”. O. C. D. E. (1971).

ra cuantificar el valor del paisaje en términos financieros (sabremos lo que nos ha costado recuperar un paisaje o, para ser más exactos, lo que les ha costado a los «degradadores» que la comunidad lo recupere). Cuarta: Sentar un precedente para ir abriendo pasos a acciones futuras de un contenido más profundo.

Hemos apuntado algún método para autofinanciar la primera fase de la programación medioambiental. Igualmente hemos hablado del ensamblaje de la Comisión del Medio Ambiente en la estructura organizativa de la Corporación Local y de la necesidad de dotar a esta Comisión de un equipo técnico subordinado o «staff». Pero, ¿cómo ha de trabajar este equipo?, ¿cuáles han de ser sus objetivos inmediatos?

En mi criterio el programa de la «fase cero» debe ramificarse en tres direcciones:

Recopilar información. Este debe ser el comienzo de la constitución de un auténtico «Banco de datos» de la provincia que en la actualidad, o se desconocen, o están dispersos, o no se posee su valoración medioambiental. Muchos de estos datos han sido acopiados y ordenados por quien esto escribe y, aparte de que su inclusión en este trabajo podría desvirtuar el sentido del mismo, pondrían de manifiesto, por lo demás, la ineficacia de las tareas personales, no integradas en un equipo y carentes de unos medios mínimos.

Emprender acciones inmediatas. Esto significaría el ya citado «aprender a andar andando». Es evidente que el alcance de estas acciones dependerá, no sólo de factores econó-

micos, sino quizá muy fundamentalmente de otros de tipo social, político, etc. Pero precisamente en este punto es donde pienso que la Administración compromete su credibilidad futura. La gente no espera tanto que se hagan grandes cosas cuanto que se empiecen a hacer ya. Aunque hay algunos problemas que pudiéramos denominarlos «puntos críticos» y que están en la mente de todos, deberá elaborarse un plan de urgencias en el que, en principio, predominen los criterios bioecológicos. Dicho plan procederá de una clasificación dicotómica aplicable a las distintas disfunciones ambientales de nuestra provincia.

Ordenar la doctrina legal y estudiar su aplicabilidad inmediata. Estimo que los razonamientos precedentes justifican sobradamente esta necesidad. Insistiré solamente en la conveniencia de adecuar en justa proporción la política sancionadora a la importancia del impacto, aparte de tipificar como sancionables actitudes deteriorantes del medio que hasta ahora han gozado de una total impunidad.

Sin que signifique que, superada la que hemos denominado «fase cero», hayan de ser olvidadas las tres actividades de urgencia que hemos referido, hay que hacer mención a una planificación medioambiental que debe guiar, al menos como objetivo a corto-medio plazo, los programas de trabajo.

Esta planificación medioambiental debe basarse en el siguiente esquema de trabajo:

1.—Análisis de Proyectos de ámbito regional.

1.1.—Incidencias de estos Proyectos sobre la calidad de vida provincial.

1.2.—Análisis de las posibles disfunciones producidas por estos Proyectos sobre el equilibrio ecológico de la provincia:

1.2.5.—Perturbaciones debidas al ruido o a las vibraciones.

1.2.6.—Perturbaciones sobre sistemas ecológicos concretos: trasvases, desecaciones, peligro de incendios forestales, etc.

1.2.7.—Disfunción producida por



Este deplorable aspecto es el que ofrece una extensa superficie limítrofe con la zona más residencial de la nueva expansión urbana de Toledo. (Confluencia de Avenida de la Reconquista con Avenida de América y Carretera de Avila)

1.2.1.—Contaminación o deterioro de los recursos hidráulicos.

1.2.2.—Contaminación o deterioro de los recursos atmosféricos.

1.2.3.—Contaminación, degradación, desfiguración y mala gestión de los campos, tierras cultivables y paisaje: efectos de la sobreexplotación agrícola y del monocultivo. Efectos del absentismo agrícola.

1.2.4.—Disfunción provocada por el empleo excesivo, indebido o indiscriminado de insecticidas y pesticidas.

una defectuosa ordenación del territorio tanto rural como urbano.

1.2.8.—Disfunción debida a la evacuación defectuosa de residuos sólidos, líquidos o gaseosos con impacto sobre la salubridad de cualquier núcleo humano o sobre cualquier ecosistema natural.

2.—Análisis de Proyectos de ámbito provincial y local.

2.1.—Incidencia de estos Proyectos sobre la calidad de vida provincial y local.

2.2.—Análisis de las posibles dis-

funciones producidas por estos Proyectos sobre el equilibrio ecológico de la Provincia o de cada municipio afectado. (Este análisis de disfunciones abarcará los mismos puntos que en el caso anterior).

3.—Inventariación de los bienes provinciales tanto los de dominio público como los patrimoniales.

3.1.—Metodología de la inventariación.

3.2.—Recursos naturales.

3.3.—Recursos no naturales.

3.4.1.—Delimitación de unidades ambientales.

3.4.2.—Localización de las áreas de expansión rural, urbana e industrial.

4.—Evaluación de la situación actual. (Se llevará a cabo el mismo análisis de disfunciones considerado en los dos primeros capítulos).

5.—Ordenación del territorio urbano.

5.1.—Planificación urbanística: Análisis de los Planes territoriales, especiales y turísticos desde un punto de vista exclusivo de ordenación del territorio.

6.—Ordenación del territorio rural.

6.1.—Aplicación de la inventariación.

6.2.—Análisis de la calidad de la vida rural.

6.3.—Mejora del hábitat rural.

6.4.—Planificación integrada de los recursos naturales.

6.5.—Conservación de montes y repoblación forestal.

6.6.—Parques rurales.

6.7.—Adecuación de la red vial existente a la nueva estructura socio-económica del medio rural.

Sólo quisiera tocar ya dos puntos para no alargarme demasiado.

Para un Ingeniero de Montes, no ensamblar en un trabajo como éste una muy especial referencia al medio forestal en toda su complejidad podría ser una omisión casi culpable. Por otra parte, me parece innecesario resaltar la importancia de los ecosistemas forestales como medios receptores y emisores de la actividad humana. No creo que ello deba confundirse con un afán profesionalista exclusivizante, cuya traducción actual a nivel Administración pudiera ser el predominio numérico de los forestales en el Organismo que, dependiente del Ministerio de Agricultura, se ocupa de la conservación de la Naturaleza. Creo que mis criterios antes expuestos son suficientemente explícitos como para disipar cualquier sospecha y dejar muy clara mi opinión sobre la necesidad de superar el estrecho marco en el que pretenden encuadrarse nuestros problemas de conservación de los recursos naturales. Me interesa particularmente poner de manifiesto esta opinión en un momento en que parece abrirse paso, entre lamentaciones del sector profesional forestal, la idea de «haber perdido el tren», un tren que, por lo demás, nunca debiéramos haber pretendido ocupar solos.

Toda esta inquietud parece apuntar hacia la elaboración de una Ley Forestal que supere todas las deficiencias anteriores y tenga operatividad y dinámica suficientes como para integrarse en sus aspectos conservacionistas dentro de toda la vasta problemática medioambiental. Curiosamente, quien esto escribe ya

preconizó esta necesidad de superar etapas y llegar a un concepto más amplio de la política forestal ¹.

Un aspecto básico de la política del medio ambiente como es la gestión sobre los recursos naturales renovables, confiada en aquel entonces a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial no mereció, a escala de tratamiento local, otra cosa que constituirse en una Comisión delegada de la Provincial de Servicios Técnicos (Decreto de 10-9-1966, sobre creación de la Comisión Delegada de Montes, y ello admitiendo que formarían parte como vocales de dicha Comisión delegada el Ingeniero de Montes de la Diputación y un Ingeniero de Montes Municipal, «si los hubiere».

Debe atribuirse esta misma minusvaloración del problema ambiental en una de sus más genuinas facetas, como es la de la ordenación de los recursos naturales renovables, entre otras causas, a una estrecha visión de lo que es y significa el capital monte. La doctrina tradicional en materia forestal, procedente de los maestros de la escuela selvícola centro europea en sus diversas y contrapuestas variantes (Hartig, Cotta, Heyer, Judeich) admitía como premisa inamovible que todo lo que no fuese aprovechamiento de maderas, leñas, jugos, cortezas o frutos, era «producción secundaria».

Obviamente esta metodología, de muy brillante tratamiento matemático por cierto, debe considerarse hoy, si no totalmente superada, sí al menos complementada o enriquecida con una visión ecológica mucho más amplia e integradora. Ya en la

nota preliminar de la Orden Ministerial 29-12-1970 sobre Ordenación de Montes arbolados se habla de la «aplicación de nuevos métodos de ordenación» que consideren no sólo las finalidades de producción, sino también las «protectoras de utilización recreativa o de uso múltiple», y en la propia exposición de motivos de la meritada O. M., se hace mención explícita a la «ordenación integral de comarca de explotación», lo que significa un auténtico avance en el hasta entonces restringido enfoque del capital monte.

Refiriéndonos ya concretamente a la Ley de Régimen Local aún en vigor, creemos entender que en su doctrina se contiene mayor amplitud de criterio que la que se ha seguido de sus aplicaciones prácticas: Por continuar con la faceta de protección del medio forestal del que veníamos tratando, resalta que un trabajo específicamente previsto en la Ley de R. L. es la conservación, mejora y aprovechamiento de la riqueza forestal constituida en bienes de servicio público (Art. 282), así como el fomento de la misma mediante «replantación de montes, sostenimiento de viveros y creación de seguros forestales» (Art. 243, g).

Es de significar igualmente que la misma L. R. L. en su artículo 197 ya prevé la actuación de la Administración provincial en materia de política forestal en el caso en que

¹ Ricardo Sánchez Candelas.—“Consideraciones en torno a las nuevas perspectivas del capital monte: La Ley de Caza frente a estas perspectivas”. Revista “Montes”. Número 160. Pág. 333. 1971.

sea necesaria la colaboración de dicha Administración, independientemente o además de la misión de asesoramiento prevista en la citada Ley en sus artículos 255, 256 y 257.

Tiene interés reflexionar con estos argumentos y contrastarlos con nuestra realidad provincial. Si consideramos que en la provincia de Toledo existe como censada una superficie forestal de 506.400 hectáreas, lo que representa el 33 por 100 de la superficie geográfica total de la provincia, y que de dicha extensión forestal (excluidos los montes de particulares y los consorciados por el ICONA tanto con Entidades locales como con particulares), casi el 70 por 100 de la restante superficie son montes de utilidad pública o montes de Entidades locales a cargo de la Administración Local, podemos concluir la fundamental importancia que tiene para la conservación, fomento y aprovechamiento de esta riqueza provincial una gestión y ordenación adecuadas.

Si aceptamos, por otra parte, como porcentaje medio de superficie forestal arbolada el procedente del último Anuario de Estadística Agraria publicado por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, y que se considera para nuestra provincia en un 37,4 por 100, resulta admisible la estimación de 21.244 hectáreas de montes de utilidad pública o de Entidades Locales a cargo de la Administración Local como desprovistos de vegetación arbórea.

Habida cuenta de que en el artículo 197 de la meritada L. R. L. establece la obligatoriedad de repo-

blar cuando menos una cuarta parte de las superficies forestales despobladas, y tomando 1.100 hectáreas como cifra razonable de repoblación anual (muy próxima a la conseguida como media por los Servicios Forestales del ICONA en los tres últimos años), resulta que, cuando menos, y para conseguir los mínimos legales de repoblación forestal, sería necesario establecer un Plan quinquenal de reforestación de estos montes.

Conviene unir a estos razonamientos, otro de no menor importancia como es el de la recuperación de terrenos de neta vocación forestal dedicados en la actualidad a aprovechamientos mancomunados de pastos (dehesas boyales, eriales a pastos, montes huecos, etc.), no incluidos en la inventariación como terrenos de monte y cuya bajísima rentabilidad (aprovechamientos con un índice de transformación en peso vivo del orden de cinco kilogramos por hectárea y año), hace pensar seriamente en una reforestación paulatina de estos terrenos que, haciendo compatible con ella unos aprovechamientos ganaderos a corto y medio plazo vaya capitalizando a largo plazo el valor suelo mediante la creación de valor vuelo, unido todo ello a una labor eminentemente conservacionista en lucha contra una progresiva depauperación edáfica e irreversible desertización de estos terrenos.

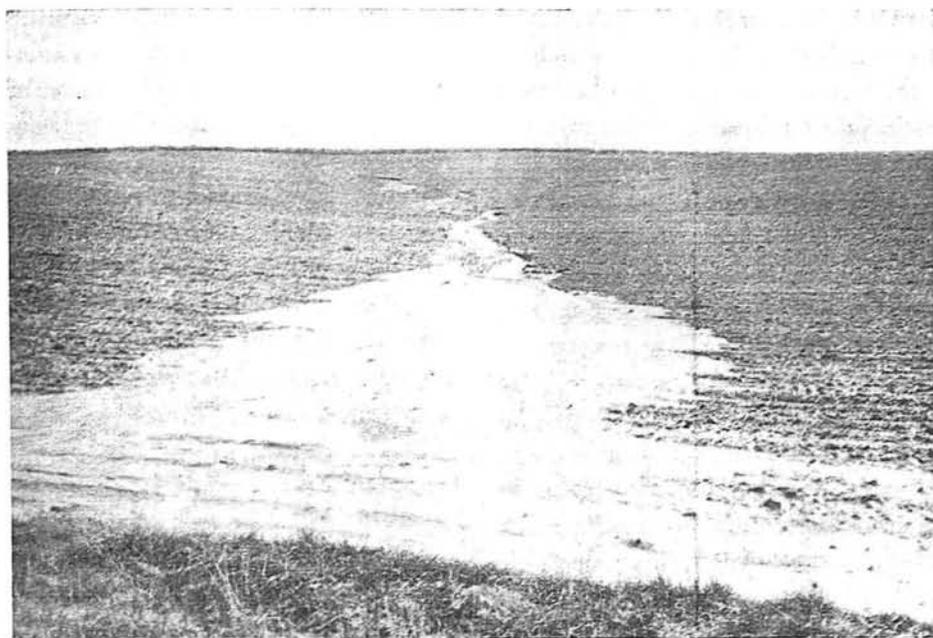
Por lo que se refiere a la riqueza cinegética de la provincia baste recordar como cifra mencionada por el citado Anuario que su valor para nuestra provincia en 1972 ascendió

a 320 millones de pesetas, figurando como la primera de todo el país y con muy notable diferencia sobre la inmediatamente siguiente.

La cantidad y calidad de terrenos cinegéticos de régimen especial así como la variedad de modalidades de

encuentran c e d i d o s en régimen de arrendamiento a entidades o grupos particulares.

En cualquiera de los casos, muy particularmente el primero (Cotos Locales), la constitución, gestión y aprovechamiento del Coto están re-



Ni un árbol ni un arbusto en muchos kilómetros a la redonda. Los efectos de la erosión se manifiestan de manera espectacular, produciendo arrastres de muchas toneladas de tierra fértil. (Término municipal de Alcolea de Tajo)

caza susceptibles de aprovechamiento en nuestra provincia (caza mayor, caza menor, aves acuáticas, etc) justifican sobradamente el slogan de Toledo como paraíso de caza.

No pequeña cantidad de estos terrenos, acogiéndose a la prevista modalidad de Cotos Locales de Caza (Reglamento de Caza artículo 19), se encuentran constituidos sobre términos municipales o, en otro caso, los aprovechamientos a nivel de término municipal o a nivel de propiedades de los Ayuntamientos se en-

queridos de asesoramiento (aspectos legales, aspectos biológicos, aspectos técnicos), del que las Entidades patrocinadoras carecen. Si a ello se une la posibilidad prevista también en la legislación de caza (Reglamento, artículo 25), de ser necesaria la elaboración de un plan de aprovechamiento cinegético y que la misma legislación impone que sea suscrito por un facultativo competente, resulta obvia una vez más la labor de asesoramiento y cooperación debi-

das a estas Entidades de Administración Local.

En este orden de fomento de la riqueza cinegética provincial cabe apuntar el enorme interés que podría revestir la creación de Granjas Cinegéticas, ya apuntada en el mencionado artículo 243 de L. R. L. y que, por las peculiares características de nuestra Provincia, podría y debería estar tan justificada como la constitución de cualquier otra granja más genuinamente agrícola o ganadera.

Otro tanto de lo dicho en el caso de los terrenos forestales podemos argumentar en pro de reivindicar terrenos de vocación cinegética, muy particularmente de caza mayor, que tras un absentismo creciente de los métodos de cultivo tradicionales y frente a la difícil o imposible mecanización de los trabajos agrícolas, están sufriendo una progresiva recepción de matorral invasor de labiadas, cistáceas, ericáceas y gramíneas de bajo valor.

Finalmente, si poca extrañeza pudiera causar la extensa referencia hecha al sector forestal por razones profesionales, pienso que tampoco habrá de ocasionarla una mención al tema medioambiental referido a nuestra ciudad por razones tan elementales como son mi origen y asentamiento toledanos.

No es ésta ocasión para hacer un balance de lo que actualmente es nuestro medio ambiente urbano y su consecuente reflejo de calidad de vida. Tiempo habrá de analizar y exponer —y quizá ya en un contexto sociológico distinto— lo que ha sido y es una planificación urbanística enormemente cuestionable, un pro-

gresivo deterioro hasta extremos intolerables de nuestro río Tajo, nuestra arteria de vida convertida hoy en lodazal de muerte, una evidente importancia para abordar la resolución de los problemas del casco urbano antiguo y los derivados del crecimiento (tráfico, aparcamientos, concentración de edificios administrativos en el área de menor capacidad, polución por ruido, escasez de zonas verdes, aglomeración de los accesos, etc.), y en fin, un sinnúmero de cuestiones que darían una imagen de Toledo y su entorno, desde luego, muy lejana de aquella bucólica descrita por nuestros clásicos literarios o recogida por los pinceles de los más eximios pintores propios y extraños.

Ciertamente hay que admitir, que Toledo no iba a ser un islote de purismo medioambiental en medio de ese maremagnum nacional, entre divertido y dramático, en el que la idolatría del desarrollo todo lo arrasaba sin mayores consideraciones, sin valorar demasiado el precio que habríamos de pagar por coger un buen puesto en el «ranking» de las potencias industriales o, sin encontrar un deseable equilibrio, entre ese desarrollo necesario (que duda cabe), y la no menor necesidad de poder disfrutarlo en unas condiciones vitales mínimamente sanas.

Ciertamente también que la estructura urbana del Toledo antiguo reviste unas particulares dificultades para armonizar todos los componentes del medio ambiente, dificultades que no escapan a cualquier criterio objetivo y así deben ser valoradas.

Con todo el diagnóstico que pudiera hacerse, en modo alguno podría ser optimista. Algunos datos servirán para evidenciarlo:

El río Tajo a su paso por la ciudad presenta uno de los más altos índices de contaminación de todos los cauces fluviales de su categoría. En algunas tomas realizadas en el pasado verano, la D. B. O. (demanda bioquímica de oxígeno), alcanzó valores que ni siquiera equivalían a la quinta parte del contenido medio en oxígeno de un agua normal (10 gramos por metro cúbico de agua), por lo que el río era prácticamente un medio letal.

Casi un 40 por 100 en superficie de los asentamientos urbanos producidos en los diez últimos años se han desarrollado sobre terrenos cuya configuración topográfica difícilmente pudiera convertirlos en edificables, dentro de unas normas urbanísticas racionales (se ha llegado a construir sobre terrenos con unas pendientes medidas del 30 por 100), y ello en una ciudad cuyo desarrollo urbanístico natural está prácticamente inédito.

Toledo cuenta con una superficie de zonas verdes urbanas que equivale a no disponer ni de cinco metros cuadrados por ciudadano, mientras que las prescripciones del Greater London Plan para ciudades de este tipo estipulan un mínimo de 30-40 metros cuadrados por habitante.

Podría verse compensada la anterior escasez, por espacios verdes o parques naturales periféricos, pero aún esta posibilidad se ha visto recientemente cercenada con la militarización de muy extensas zonas de

la periferia sur de la ciudad, con lo que las áreas de esparcimiento no se han acoplado ni en superficie ni en localización al crecimiento demográfico teniendo en cuenta que las repoblaciones efectuadas por los Servicios forestales, enormemente positivas por lo demás, tienen más un carácter funcional antierosivo que receptor de esparcimiento urbano.

El problema del tráfico y de los aparcamientos urbanos empieza a tomar caracteres realmente preocupantes. Los «cuellos de botella» de los accesos se han pretendido solucionar con un tan alto grado de provisionalidad que más parece desearse trasladar los problemas de un punto a otro que realmente atacar su solución. Que sepamos, hasta el momento, no se ha abordado un estudio sistemático de densidad de tráfico por áreas, zonalización de aparcamientos, transporte colectivo suficiente en número y distribución, «input» y «output» de vehículos por horas y zonas y, en fin, todo lo que constituye un análisis de tráfico urbano que vaya más allá de tener una plantilla de agentes en misión sancionadora, poniendo multas a vehículos mal aparcados porque no tienen otra opción.

Es necesario referirse al carácter histórico-monumental de nuestra ciudad y a los condicionamientos que ello ha venido suponiendo para el desarrollo urbano de Toledo, bajo la muy meritoria misión tutelar de la Dirección General de Bellas Artes. Creo que todos los toledanos nos sentimos orgullosos de un glorioso pasado histórico cuyas expresiones es necesario conservar, pero de igual

manera somos muchos los toledanos que pensamos no debe supeditarse el desarrollo y la dinámica de una ciudad viva a la excesiva servidumbre de condicionar cualquier criterio progresivo a decisiones que pudieran llegar a ser dogmáticas bajo un pretendido conservadurismo histórico a ultranza, muy particularmente si estas decisiones afectan al desarrollo urbano ajeno a la monumentalidad del casco antiguo. No deja de sorprender el contraste entre el celo demostrado por conservar valores histórico-artísticos absolutamente dignos de tal dedicación frente al escaso entusiasmo por conservar y fomentar otros valores medioambientales de contenido biológico y, en principio, no menos dignos de ser atendidos. Entiéndase una vez más nuestro criterio de armonizar equilibradamente las actuaciones para evitar contrasentidos como, por ejemplo, el que actualmente estamos presenciando de embellecer y reconstruir el entorno de los antiguos baños de la Cava (y habrá que suponer que con unos presupuestos económicos no pequeños), junto a la ribera de un río Tajo, degradado, maloliente, cubierto de espumarajos blancos, que a duras penas puede mantener en sus márgenes una precaria vegetación ripícola que sirva de mínimo entorno verde a la monumentalidad reconstruída. Otro tanto podríamos decir de los cubos amurallados res-

tablecidos junto al puente de Alcántara. Resultan desproporciones tan llamativas y contradictorias que evidencian una ausencia de política del medioambiente que tenga coherencia. Bien está, pues, el noble empeño de mantener e incluso recuperar nuestras joyas monumentales y artísticas, bienvenida sea cualquier iniciativa para potenciar el recuerdo permanente de nuestras pasadas glorias históricas, pero no se olvide que el mismo derecho que tuvieron las antiguas generaciones para construir su propia historia viva, le tienen las actuales para elaborar la suya en condiciones aceptables, y no por respeto a las unas haya de ser lícito el sacrificar a las otras. Por otra parte, procúrese no atribuir cualquier otro despropósito a estas limitaciones de la referida Dirección General, y véase cuando no son más ficticias que reales.

Debe creerse con toda verdad que no es en absoluto grata la enumeración crítica precedente, y debe observarse, además, que no se ha descendido a un análisis de causas, sino simplemente a una constatación de hechos cuya presencia y gravedad no disminuirán por el hecho de ocultarlos o minimizarlos. Parece, por otra parte, llegado el momento en que determinados silencios pudieran ser tan irresponsables como lo fueron las pasadas euforias.

Lo que pueda haber en este tra-

bajo de crítica retrospectiva tómesese en el doble sentido siguiente: Primero, en un empeño personal de diagnosticar una problemática a cuya resolución están aplicados lo mejor de mis conocimientos y el más caluroso de mis entusiasmos. Segundo, en un compromiso colectivo de autocrítica constructiva y fecunda que, por el hecho de dar luz verde a este trabajo y precisamente en este

órgano informativo, es lógico admitir como asumido por nuestras Corporaciones Locales. Injusto sería no reconocer que ello les honra y que se pone con ello una primera piedra de sentido común en esa difícil pero apasionante tarea de construir una convivencia provincial más digna, más solidaria y, en definitiva, más humana.

CAPITULO NOVENO

La bendición paterna

Los invitados al *calzado* acaban de salir y cruzan ya el Puente Chico de Toledillo, hacia el centro de la población. Con reducido número de acompañantes, Angel ha llegado a su casa de las Olivillas. Aquí y en la de Toledillo, los prometidos han solicitado de sus padres la bendición, para tomar estado. Lo hacen esta noche. Tal vez mañana, antes de misa, aprovechando un silencio o un momento de descanso, fuera de la enojosa presencia de los demás. El solicitante se ha puesto de rodillas ante su padre. En su defecto, ante el hermano mayor, o el tío de más edad. Este le ha bendecido, haciendo la señal de la santa cruz sobre su cabeza, como un patriarca antiguo.

El pudiente labrador lagarterano tiene los ojos tiernos, pero firme la voz, cuando dice:

—Yo te bendigo, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Ni una palabra más, porque la sencillez y la brevedad presiden toda empresa importante. El hijo llora. El padre, también.

La escena es íntima. Lo han contemplado solamente los ojos seculares de las cornucopias, con sus párpados de pan de oro. Porque estos creyentes a machamartillo, que tienen conciencia de cristianos viejos, sin mácula de "raza", gustan del rito oculto, sin ostentación, ni boato, traído de su largo mozarabismo clandestino.

CAPITULO DECIMO

In facie Ecclesias

Han salido temprano los novios a la iglesia, para confesarse. Les acompañan los "hacheros" y las "hamayeras", aún no compuestos ni unos, ni otras.

Ahora, cuando van a sonar los toques de misa, se procede, en las Olivillas, a vestir al novio. Ha salido al corral en calzón y le tenemos sentado en una silla, porque hace buen tiempo. Si no, estaría en el portal o en la sala. La asistencia la prestan, sobre todo, una dama y un caballero. Poco a poco, le van armando con líneas de sobriedad castellana.



VISTIENDO AL NOVIO

«Poco a poco le van armando con líneas de sobriedad castellana»

(Foto Rodríguez)

El calzón, las medias calzas y el sayo son negros. El camisón, blanco. La preciosa camisa de hombre se llama camisón, por la desmesurada longitud desde su cabezón a sus faldones y, aún, por la holgura de las mangas. El camisón tiene una costosa labor de "arquillo" en el cabezón y en los puños. Otra, llamada de los "tambores", en las hombreras. Los "tambores" invaden tímidamente el campo de las mangas.

El calzón lleva, para atacarse en la cintura, dos ojetes —no ojales: éstos son alargados; aquéllos, redondos—, por donde pasan las agujetas encarnadas, cuya extremidad se desfleca al salir por los herretes dorados. Las agujetas, después de atacar el calzón, salen por debajo de la faja y cuelgan hasta llegar a la portezuela, o bragueta. Pero concretamente el novio se ataca hoy su calzón con primorosas cintillas multicolores. Los demás varones lo harán con agujetas redondas. En los hinojos el calzón ha sido atacado con *senogiles*¹.

Se faja el novio con carmesí anchísimo. Cinco veces hunde su talle en el fuego del estambre. Dentro de la faja sepulta los lunares del pañuelo arrebuñado. El pañuelo, ahora, con intención folklórica, se cuelga anties-téticamente de la faja, como si fuera un mandil. ¡Feísima novedad!

El novio no lleva hoy, como los demás, chamarreta sobre el camisón, sino sayo y capa de Castilla. Se toca con chambergo de copa baja y alón ancho. Los cordones, que ciñen su copa, se prolongan sobre el alón izquierdo, excediéndole, y quedando, graciosos, al aire.

El sayo es corto y almenado con seis u ocho haldetas. Las haldetas vienen forradas de paño encarnado, que se vuelve sobre el borde, para protegerle, dando la sensación de una cinta de ribete. Por delante, el sayo no se cruza sobre el vientre y deja un largo espacio a la chamarreta blanca o al camisón bordado. Un cordón encarnado enlaza la distancia de sus dos lados. Su pincelada roja, sobre el abdomen, alivia la severidad filipina del lagarterano, no lograda por el hilo del chambergo, ni siquiera por la amplitud de la faja, los dos rojos.

Simultáneamente, en Toledillo, la novia está siendo aviada por dos mujeres muy habilidosas en el oficio de presentar lo "guapo". Siempre hubo estas mujeres, destacadas sobre las otras, que fueron reclamadas para el arreglo de la novia. Yo guardo un gran respeto hacia estas expertísimas mujeres, de habilidad elogiosa. Quizá la malicia de muchas las bautizó con el remoquete de "Doña Precisa" o "Doña Toda". Creo que el refrán: "No hay boda, sin doña Toda", fue la baba de la envidia de alguna que no fuera llamada para vestir a la novia. En Toledillo, advertimos la presencia de alguna tía de Teresa y de alguna vecina, que, sin ser llamadas, están componiendo a la novia.

Las hermanas de Teresa también se están aviando. Otro tanto hacen los hermanos. Hay calzas y jubones en los pies de la cama. Hay fajas de hombre y medias de mujer en el respaldo de las sillas. Huelen a



VISTIENDO A LA NOVIA

«... la novia está siendo aviada por dos mujeres, muy habilidosas en el oficio de presentar lo «guapo»...

(Foto Ortiz Echagüe. Madrid)

membrillo las arcas abiertas. Nadie encuentra un zapato perdido, y una niña ha partido sus ligas manchegas.

Cuando Angel ha sido arreglado, su ayudante dirá:

— Ya tenemos en orden al novio.

Efectivamente, Angel ha salido con perfección de número y equilibrio de señor. No tiene petulancia de labrador rico, ni contoneo de majeza vana, su elegancia cabal. Es una pieza española, de severidad negra, como su antiguo Señor, don Felipe II, que ordenó luto riguroso a la Corte, en unas calendas nefastas.

El Conde don Fernando Alvarez de Toledo ha leído la pragmática en todo el Señorío, para que se imite el ejemplo. Volvieron, más tarde, los sayos granates, las calzas verdes y los jubones amarillos. Pero ni don Juan, ni don Duarte, sucesores en el Condado de Oropesa, se acordaron de invalidar la orden, y sus vasallos continúan vistiendo de negro.

Cuando han terminado con Teresa, una de las mujeres que la avían, satisfecha, proclama:

— ¡Qué guapa está!

La novia, sin embargo, observa:

— Parece que me tira algo el guardapiés colorado.

— ¿A ver?

Una de estas entendidas mujeres le ha levantado la basquiña por detrás. Le ha atusado el guardapiés griseta, el azul de seda y, por fin, el colorado, con la cinta de la "rosa", el galón y la puntilla, que la componedora examina y ajusta.

— Así; bueno estará.

Se oye fuera la algarabía de los invitados, que llegan. El corral se ha inundado de gente. No caben en el corral y los muchachos se suben al solano.

Desde la torre las campanas vuelcan su bronce por los tejados en un llamamiento final. Es el instante en que el acompañamiento del novio está entrando en casa de Teresa, con dilatado número de familiares y amigos. Todas las mozas prenden sus ojos en la faz del novio. Todos los niños, en el cordoncillo del chambergo. Angel muestra orgullosamente los puños del camisón, al recogerse la capa. Intencionadamente, el sayo se ha vuelto hacia atrás, en la bocamanga, para el lucimiento del "arquillo" de los puños.

Con los suyos la novia está esperando "gobernada"², con el esplendor de las "vistas" completas. El busto se oculta tras el ampo de la mantellina, que ahorma la sangre de toro del pañuelo de "peso". La riquísima y severa basquiña, de rizo negro, con la cinta morada de la "rosa", el galón dorado y la puntilla de plata no nos dejan ver la gloria del "gri-



EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA NOVIA

«El corral se ha inundado de gente»

(Foto Lara. Madrid)

seta”, ni la del siguiente, el azul, ni la del colorado, bajeros. Ni vemos el jubón, de rizo labrado, por el impedimento de la mantellina. Más, por delante, se nos muestra el gracioso mandil, también de rizo. Ha desaparecido en él la antigua función protectora con la invasión polícroma de los adornos. Arriba vemos con dificultad su cinta del ribete, muy clásica, orillada de puntilla. La periferia total del mandil es recorrida por otra puntilla dorada, muy ancha, casi al aire, que se columbra en su borde. Le siguen, concéntricas, la cinta de la “rosa”, la del «cuerno» y la del “pensamiento” o “escudos”. Nombres todos que presta el dibujo de su campo. Más fácilmente se nos muestra el rosario

de madera, de cuentas gordas, color castaña, del que pende un borlón encarnado, con esterilla de oro. El borlón acaricia la cúspide de una cruz de madera con incrustaciones de nácar, donde muere Jesús con líneas toscas de candidez románica.



EL ACOMPAÑAMIENTO DE AMBAS CASAS ESPERA LA SALIDA DE LOS NOVIOS

«Se oye fuera la algarabía de los invitados...»

(Foto Rodríguez)

El instante solemne del encuentro se produce con las siguientes palabras de Angel, secularmente sabidas:

—¿Estas aviada?

—Sí. Responde Teresa.

El cortejo se ha puesto en movimiento. Las cintas volanderas de los guardapiés acarician el rubor de las rosas, en los arriates. Teresa pasa bajo el limonero, que, absorto de tanta pureza, ha dejado caer la suya del azahar sobre la blonda de la mantellina. Así la gracia de Dios. El cortejo llega a la calzadilla, saliendo. No guarda el orden de la etiqueta de hoy. Rompe marcha la madrina con la novia. Van juntas; pero no del brazo. Tienen que sujetarse las mantellinas con ambas manos para la plástica de su imagen en movimiento. Detrás de ambas, las "hamayeras", que, solteras, se diferencian de la novia, de la madrina y de las otras casadas, por el lucimiento de su guardapiés griseta. Las casadas, repetimos, llevan encima del guardapiés griseta la basquiña de rizo, y se adornan con la joya, de que carecen las solteras.

Detrás de las "hamayeras" va el novio, escoltado de los suyos. Todos los varones visten, bajo el sayo, chamarreta blanca. Solamente el novio ha prescindido de ella, y luce el riquísimo camión.

El acompañamiento se estrecha al paso del Puente chico de Toledillo —que quiere ser un San Martín toledano, aguas abajo del otro, el Puente Grande, que presume de Puente de Alcántara—. Después viene la calle pina y mal pavimentada, que lleva a la del Cubo. Citemos en el acompañamiento 400 personas, contabilizadas en alguna ocasión por el Doctor España³. Las lentejuelas tienen escintilación de estrellas entre el ramón del olivar. El arroyo del Cubo no puede copiar, en su cristal escaso, la magnitud del cuadro. La Corredera de los Toros rebosa, como antaño,



LA BODA LLEGA AL TEMPLO DEL SALVADOR

Y «se ha puesto la feliz pareja junto a la puerta de arco peraltado de la iglesia»

(Foto Lara. Madrid)



LECTURA DE LA CARTA DE SAN PABLO

«Las mantellinas nievan el ocre de paredes y pilastras»

(Foto Rodríguez)

de una multitud desocupada, que espera para admirar el cortejo en la subida por la escalinata oriental de la iglesia. El "cementerio" antiguo, ahora jardín con olivos y hojaranzos, está hecho para el esplendor del claustro renacimiento de la Parroquia del Salvador, invadido por el color y la alegría de esta mañana triunfal. El ajedrez y las hojas de higuera, heráldicas, de Toledos y Figueroas, entre los arcos escazanos del pórtico, prestigian el momento.

Se ha puesto la feliz pareja junto a la puerta de arco perlado de la iglesia. El sacerdote, testigo del Sacramento, se toca con el bonete alcalaíno y universitario de los días de Trento. El sacerdote, abulense, de Arévalo, ungido de una santidad que trasciende, empieza la lectura de la carta de San Pablo a los de Efeso. Las mantellinas nievan el ocre —pátina de la piedra granítica— de muros y pilastras. Los sayos negros dan intensidad al silencio, que se rompe, al fin, contestando al interrogatorio litúrgico del sacerdote:

—No sabemos nada.

Acaban de oírse los esponsales, ese rito antiguo de promesa de matrimonio, que, antes de Trento, se realizaba en casa de la novia. La entrega del anillo y de las arras se ha hecho ahora a la entrada porticada de la iglesia, en el claustro ancho del Salvador. Acto seguido se entrará al recinto sagrado, para velarse los novios ante el altar. Allí, la bendición sacerdotal y la imposición, sobre sus cabezas, del velo de tisú, por mano del mozocoro.

Ocurría antaño que entre una y otra ceremonia mediaban 25 ó 30 días. A veces la espera fue de meses y de años. Mas, por lo general, el tiempo se comprendía entre la primera y la última de las admonestaciones. Desde el ritual romano de Paulo V y el Código de Derecho Canónico, el sacerdote acude a la casa de la novia para la ceremonia de los esponsales, como un testigo de excepción. Aquí la fiesta bullanguera y mundana se había iniciado ya. Y, si no, que lo diga el padre de Elvira, don Nuño:

"En tanto que viene el cura,
"a vuestra usanza, bailad" 4.

Inmediatamente después se procede a inscribir la partida en el novísimo Libro de Registro, puesto en marcha para todo el orbe católico, con poquísimas diferencias, en 1566. Las partidas suelen estar referidas, no a los "velados", sino a los "desposados". No era infrecuente que alguien se desposara en una parroquia y se velara en otra. Pero antes de despedirse, el sacerdote advierte que no deben cohabitar los recién desposados hasta pasada la última publicación, por el peligro

de los impedimentos, en que serán velados. La insistente llamada a la continencia demuestra que no se cumplía el mandamiento, y que, después de los esponsales, muchas parejas consumaban irrespetuosamente el matrimonio. Quizá fuera todo inveterada costumbre pagana, no desarraigada por el cristianismo. Porque *spondere*, además de una promesa solemnemente y legal, supone una seguridad de cumplimiento. Y su compuesto *despondere* lleva ya implícita una resuelta determinación de llevarlo a efecto.

Tanto incumplimiento aconsejó la conveniencia de situar ambas ceremonias —desposorios y velaciones— en un prolongado acto único.

He ahí el origen de estas dos ceremonias, que ahora vivimos, una fuera y otra dentro de la iglesia, que nos recuerdan la distinta cronología, bien espaciada, que se dio en el siglo XVI.

Me interesa subrayar su circunstancia litúrgica, para no remontar más allá de Trento el romance de "El último Sacramento", donde velaciones y desposorios se confunden en una sola escena.

Antes de llegar el acompañamiento a la iglesia, dos mujeres de edad, vestidas con pulcritud, sin asomo de fiesta, se han adelantado y acaban de entrar en el recinto sagrado. Se arropan de frisa y rosel negros, jugando el aire, por detrás, con la cintilla suelta del arropijo. Calzan cordobán ribeteado. Bajo el brazo izquierdo, sobre el cuadril, sendos cestos con la "tabla" y un manojo de candelas. La "tabla" va envuelta en servilleta aflecada, de mínimos adornos bordados. Las candelas, en papel de estraza, son de cera virgen. La extraña "tabla" es el volumen perfecto de un decímetro y medio cúbicos. Su núcleo, de madera u otra materia, se ha ido aumentando con la lía interminable de la cera. Antiguamente debió variar su tamaño, porque la cantidad de cera estuviera en orden a las economías familiares. La cera se iba "luciendo" y se iba desliando. Al sustituirse por las candelas sueltas, se hizo suntuosa y simbólica, y sirvió para la ostentación, no vana, de los responsos. Es necesario que éstos se vean enhiestos, no sea que, al cantarlos, se anticipe el "requiescant in pace" final.

Mientras la misa estas mujeres —una por el novio; otra por la novia— van a encender las candelas, que pegarán en hilera al borde del banquillo de "lucir". El banquillo de "lucir" es de madera, y tiene dos pisos con orificios inútiles para las velas y los hachas. Estarán las candelas "luciendo" por los difuntos más próximos de ambas casas de la boda. Incluso, por el novio o la novia, que dejaron de serlo, difuntos.

Ya se oye el ruido del acompañamiento, y empieza a "arderse" la cera y a temblar la oración en los labios de las dos mujeres.



LA MUJER DE «LA TABLA»

Ya se oye el ruido del acompañamiento y empieza a «arderse»
la cera y a temblar la oración en los labios...»

(Foto Ortiz Echagüe. Madrid)

La pesada puerta gris, con exorno de clavos triangulares góticos, se abre, y, al son del órgano, entran los novios tocando con sus manos la estola del sacerdote, hasta el altar mayor. Ha empezado la misa solemne, armonizada por el órgano que ataca el sacristán. Junto a la basa de las columnas del templo, mordidas por los carros franceses de la artillería en 1809, se acurrucan otras mujeres no invitadas. El negro rosel del arropijo triangular su faz rezadora, mientras, de rodillas, cotillean.

La novia, lentamente, está pasando las cuentas gordas de su rosario, con los ojos clavados en la greca de la alfombra. El novio lleva los suyos a las columnas jónicas del retablo barroco, contando sus estrías de oro.

Al "Sanctus", los dos "hacheros" se acercan al presbiterio, para acompañar a velarse a los novios, que están de rodillas. La madrina les provee de sendos hachas encendidos, de donde les viene el nombre. Mientras tanto, el mozocoro, mirando de reojo a la madrina, ha puesto el yugo mejor, esperando la "floreta" mayor. La Comunción ha terminado. Los "hacheros" descienden del presbiterio, terminando su función de rigor; pero han de continuar "velando" para que no falte el vino en ningún momento.



SALIDA DEL TEMPLO

«El último invitado ha tomado el agua bendita, saliendo»

(Foto Lara. Madrid)

Las dos viejecitas, ajenas al boato y al ruido de la boda, continúan junto a su banquillo y su cera. Todo el mundo se dispone a salir de la iglesia. El sacerdote y el sacristán van a cantar los responsos. Llegan al banquillo donde "lucen" las velas, detrás de las cuales se acurrucan las dos viejas. Sobre el banquillo, la "tabla", recibida por el "ofendero" —¿"ofrendero"?—, o diminuto paño blanco plisado con tragacanto. Forma una especie de M el "ofendero", y cae con gracia breve, como mantelillo de altar, por delante del banquillo. Su oficio: impedir que la "tabla" se pegue a la madera. El sacerdote, piadoso, dice su responso solemne y sentido. El sacristán precipita su inculta catarata de latín. Sobre la "tabla", las torres de las "perras" —los responsos—. La longitud del latín es de la altura cilíndrica de los responsos. Al fin, la ametralladora bárbara del sacristán acaba de abatir todas las "perras". El último invitado ha tomado el agua bendita, saliendo.

Con el mismo orden de llegada el acompañamiento deja el recinto sacro. Lo hace ahora por la escalinata occidental de la calle, cuya puerta defiende pesada verja de hierro.

Todo el acompañamiento llega a Toledillo, a casa de los Ramírez, donde se le agasaja con opípara colación de "rico". Cortésmente, los familiares y amigos de Teresa acompañan a la madrina a las Olivillas. Con ella regresan los demás de la casa del novio. El padrino se ha quedado con Angel y Teresa para almorzar con ellos en casa de ésta. Es de ritual su presencia.

Mientras el almuerzo de los novios se pasan los cestos con "tostones" y "alcagüeses". Los mozos entran a saco al cesto, e hinchen la faja de "tostones", para convidar a los sobrinillos y a los vecinos. Porque todos los chicos del barrio solicitarán "tostones" a los invitados.

NOTAS AL CAPITULO DECIMO

¹ *Senogil* es el atadero, bajo las rodillas, que ataca el calzón. Viene de *hinojos*, rodillas, que, a su vez, descende del latín *genu*, del mismo significado. Como *hinojos*, *genu* dio el romance *a-hinojar*, *hinojar* e *inogar*, que valen por ponerse de rodillas, caer de rodillas, y, simplemente, caer.

«Del inogar, a veces, fynchadas las narizes» (Lib. de Buen Amor, Arc. de Hita. 242).

La presencia de la S inicial se explica por la atracción de dicha letra en el plural *los* del artículo, como ocurrió con *enaguas*, que en el vulgo es *senaguas*.

También se dijo *cenogil*, por influencia andaluza. Y así lo usa Quevedo, Orl. Ant. I:

«Más de treinta mil viñadores, con hondas en lugar de *cenogiles*».

Cristóbal Calvete de la Estrella en «El felicísimo viaje del muy alto y poderoso príncipe don Felipe» (1548-49), pág. 205 de la ed. de Bibliófilos Españoles, VIII, Madrid, 1930, escribe: «botas de tela de plata hasta las pantorrillas, de las que unas fajas o *cinogiles* de tela de oro, que de sutil atadura e ñudo hacían debajo de la rodilla una cabeza de león de oro». Por su parte, don Luis Cabrera de Córdoba, en su «Historia de Felipe II» ed. de 1616, añadía: «las medias..... ligadas con atapiernas o *senogiles*, que los italianos dijeron ligabamba y hoy ligas...» (Debo ambos textos a Carmen Bernis Madrazo: «Indumentaria Española en tiempos de Carlos V», Colección «Artes y Artistas», madrid, 1962, en su glosario pág. 104).

Pero si era preciso acercarse a dichos textos para fijar la presencia del sustantivo en pleno siglo XVI, ya no era tan necesario ver el *senogil* en las calzas de los arcabuceros y tambores españoles que desfilar en Bolonia (1529) con el Emperador —«Seis compañías españolas»—, ni el de los orgullosos lanceros de la «Rendición de Breda», porque, tranquilamente, podemos ver al juglar lagarterano, ensayando «El último Sacramento», donde los que le escuchan muestran, sentados, sus *senogiles* negros.

² Todavía se usa el verbo «gobernar» en el sentido de arreglarse, componerse el vestido. Pero «gobernar» es más. Estar el traje en «gobierno» es estar ritualmente compuesto. «Gobernar» es, en Lagartera, vestirse ortodoxamente. Por ejemplo, con un guardapiés colorado no se lleva espumilla a la cabeza; con una camisa de «ras» no se puede vestir el guardapiés azul.

³ ESPAÑA Y LOPEZ, Pedro. Ob. Cit. Año 1856. Vide nota 3 al Cap. 5.º

⁴ LOPE DE VEGA: «*El mejor alcalde, el Rey*». Versos 657-58. Clásicos Castellanos de España Callpe, S. A., Madrid 1967. Ed. y Not. de J. Gómez Ocerín y R. M. Tenreiro.

CAPITULO UNDECIMO

El almuerzo en casa de la novia

En Toledillo está preparada la mesa de los novios. Ya están sentados Angel y Teresa, y un acompañamiento muy reducido: el padrino, las "hamayeras", el padre del novio... El padre de la novia no debe sentarse, ni la madre, a esta mesa nupcial. Benito Ramírez San Juan ha de estar de pie para cuidar a sus invitados. Por sentarse el anfitrión en las bodas de Caná, sufrió el bochorno de la falta de vino. Ya se usa que los tíos de una y otro casa se acerquen a la mesa, y, en muchos casos, el sacerdote. Incluso, se han reservado puestos para otras personas de compromiso. Por fin, sin tener en cuenta la experiencia bíblica, se ha sentado también el padre de la novia. Pero nos consta por el "proceso del Gordo" que los padres no se sentaban en su casa. El protocolo evidentemente se ha roto. Hasta han preparado asiento a los "hacheros", redimiéndoles de la pena eterna de estar echando vino.

El almuerzo —actual desayuno— es sólo para los novios y para el círculo, sin protocolo, ya anotado. Los novios están en ayunas por haber tenido que colmugar en la misa. El resto de los convidados permanece en el corral, o en la calle, esperando, porque ya almorzó su "guisado" antes de los toques de misa.

El yantar... Sólo la hipérbole cervantina de las bodas de Camacho es comparable al yantar lagarterano de esta hora. Con todo, a Sancho le hubiera dado un penterre de haber visto los torreznos de jamón, los muslos dorados de los gallos, los lomos fritos, los chorizos culeños...

Antes de sentarse Teresa se ha despojado de la mantellina, como lo han hecho sus "hamayeras".

Después de almorzar, el novio regresa a su casa de las Olivillas, con el acompañamiento masculino de los invitados de Teresa. En las Olivillas Angel obsequia a los varones con un cigarro puro. Todo varón, sea cual sea su edad, tiene derecho al cigarro puro.

Teresa permanece en Toledillo hasta la hora de comer. Ahora la etiqueta exige cambios accidentales en el atuendo de la novia. Queda, ya lo hemos visto, sin la mantellina, y le han puesto sobre el jubón, al lado izquierdo, el ramo. El ramo es de cerezas, guindas, peras, flores y hojas

vegetales de artificio, trasunto del natural que antaño llevara. Asimismo se adorna con un collar de corales, y con ocho cintillas prendidas en las espaldas, a la altura de los hombros, dos a dos. Las del centro arrancan de la parte delantera, donde se han prendido, y se llaman las "cintas de los corales", porque ambas, en su avance hacia las espaldas, rozan el collar de los corales.

Ha prescindido también Teresa del rosario gordo de madera, que piadosamente fue pasando durante la misa, en meditación de "misterios dolorosos". Pero el rosario de madera ha sido sustituido por otro de más mérito. No deja, sin embargo, la basquiña en todo el día, como no la dejan las otras casadas de su acompañamiento.

Así podemos ver ahora el jubón y sus adornos, que antes vedaba la mantellina. Teresa ya se tocará todo el día con la espumilla, al igual que las "hamayeras" y las demás de la boda. Mas se observará la diferencia —ya anotada— en las solteras, que no llevan basquiña ni joya.

CAPITULO DUODECIMO

El acompañamiento de las dos casas, a través del pueblo

Todas las comidas en que intervienen los recién casados se hacen en la casa del novio, excepto el almuerzo, que, acabamos de ver, se hizo en la de la novia. Teresa no ha puesto el pie —fuera de la noche en que salió avisando al “calzado”—, en casa de Angel, por pudor, por recato, tan difíciles hoy de comprender.

Los invitados del novio, llegada la hora de la comida, se disponen a ir con él en busca de la novia, a su casa de Toledillo. Con la novia vendrán sus inseparables “hamayeras”. Se inicia la marcha, a todo trapo las guitarras y bandurrias, hierros y almireces. Y a todo desgañitarse los mozos y mozas en los romances al uso, porque el vino está caldeando el ambiente. Se ha llegado a Toledillo. Los de la novia tardan en recibirlos. Tercos, insisten los del novio desde la calle, con esta petición urgente, que articulan las guitarras:

“A por la novia venimos,
y no nos la quieren dar;
a palos y a garrotazos
nos la vamos a llevar”.

No por la amenaza, sino porque alguien no estuviera dispuesto, ahora se abre la puerta y sale Teresa entre el coro fastuoso de sus “hamayeras”. Detrás, todo su acompañamiento, que se une al nutrido, que espera, muy exigente, por cierto, del novio.

El cortejo, que va a iniciar la marcha, es numerosísimo. Ya lo ha hecho. El avance hacia al Puente Chico es triunfal, cuando el sol empieza a multiplicarse en las lentejuelas. Las mujeres vecinas, que labran en lo alto de las calzadillas, dejan su labor en las banastas de Béjar, para contemplar el espectáculo. Pasado el puente, el desnivel empinado de la calle aumenta la perspectiva del cuadro. Dos acompañantes van muy retrasados con una “curda” encima. El uno lleva desatacada la calza, y la polaina se desentiende del zapato. Uno parece Jeromo. No conocemos al otro, con el sombrero ladeado. Los dos, enganchados, van a entrar en el puente. No tiene pretiles el puente y tememos que caigan al arroyo.



«A POR LA NOVIA VENIMOS

y no nos la quieren dar...»

(Foto Lara. Madrid)

Se retrasan mucho. Los dejamos, por fin, porque no queremos perdernos el esplendor de lo "guapo", que alcanza ya la calle del Cubo.

Reverbera la luz en la plata calada de las hebillas de plata en los zapatos lujosos. El gro encarnado de sus "eses" acaricia la incomodidad de la piedra, defendiendo el "tembleque" de oro. En lo empinado de la cuesta admiramos, bajo las rodillas, las ligas manchegas; y el portentoso arabesco del "cuadrado" y de la "piña", en las medias, y su "arrequive" purísimo; y el ribete rojo de los "corazones", en el guardapiés azul; y el verde, de la "rosa", en el colorado; y las puntillas blanquísimas, de ganchillo, de las enaguas, último reducto de la belleza del traje.

¡Calles pinas y tortuosas del barrio de Toledillo, lagarero y trajinante, abrid paso al barroco incomparable del siglo XVIII! ¡Balcones veratos de junto a la Corredera y el Salvador, bellos de claveles rojos y labranderas morenas, salud al guardapiés en la cintura núbil de Lagartera: iris

de color, sus cintas del ribete; arco de triunfo, su puntilla de plata; belleza jerarquizada, su galón de oro! ¡Qué garbo, el de los pañuelos de la cabeza, aupados por los "moños de picaporte", blancos, de cenefas verdes; rojos, de sangre de toro! ¡Y los otros, los del hombro, ubérrimos de pulpa labrada! ¡Y las medias, con su greca vertical, como escrituras orientales! ¡Y los zapatos, de rococó francés, poniendo alas a la Gracia y al Amor!

En la mitad de la calle del Cubo, el cristal de la voz de las "hamayeras" se quiebra en esta canción:

Por esta calle que vamos
tiran agua, y salen rosas;
y por eso la llamamos
la calle de las hermosas.

Y su estribillo:

Que del cielo bajó la hermosura;
que del cielo dicen que bajó;
y, en bajando del cielo a la tierra,
al momento se desvaneció.



«POR ESTA CALLE QUE VAMOS
tiran agua y salen rosas...»

(Foto Lara. Madrid)

Se llega a la Corredera, cuando otras voces, también femeninas, entonan:

En el campo nacen flores,
y en el mar nacen corales;
en mi corazón, amores,
y en el tuyo, falsedades.

Requiebro duro de las mozas a los mozos. El drama eterno: El y ella. Pero es provocación femenina la copla. Escuchad, sino, su estribillo:

Ahora sí, ahora sí, ahora y siempre,
ahora sí que es mi gusto el quererte;
ahora sí, ahora sí, ahora y luego,
ahora sí que te quiero, moreno.

Pasada la puerta de la iglesia, apenas se entra en el zigzag de la calle, ennoblecida por su bello balcón, que mira al norte, los mozos se aprietan y ahogan las guitarras, rugiendo:

A la fuente fui por agua,
y al molino, por moler;
a la puerta de mi novia,
por ver si la puedo ver.

Y su estribillo:

De tu jardín corté una flor;
la más hermosa no tuvo olor,
y si le tuvo, yo no lo sé;
ven acá, niña, y te lo diré.

Entre tanta luz cegadora se destaca la majestad serena del novio, como perulero llegado de Indias, con el Virrey Toledo, el gran paisano, entre una cohorte sin espadas, sus amigos, los "hacheros". Avanza con chambergo y capa española. Perfil otrora que paseó su hierro y su latín por toda Europa. Así llegaría aquel lagarterano, Juan García Herráez, por su Puente Grande de Toledillo, procedente del Perú, con la escolta exótica y asustada de sus dos indios de cobre.

A la llegada a la puerta del novio, la madre de éste, hermanas y tías están esperando. Han cogido por la mano a Teresa, y, al adentrarla, le han repetido ritualmente:

—Que entres con buen pie.

Todos inexorablemente se han fijado con cuál de ellos lo ha hecho, para deducir, supersticiosamente, el porvenir de la pareja. Lo ha hecho con el derecho. La situación de Teresa es embarazosa. Se le nota la vergüenza.

CAPITULO DECIMOTERCERO

La comida en casa del novio

A la mesa nupcial, en la sala, se sientan Angel y Teresa. Con ellos el padrino —también, ahora, la madrina—, los hermanos, los cuñados, los tíos, las “hamayeras” y algún invitado de pro. Las deferencias con el tiempo han aumentado. Ya lo advertimos a la hora del almuerzo. Antaño no se hacían tantas concesiones. Repitamos que en la propia casa no se sentaban sus dueños, por el celo que habían de poner en atender a sus convidados.

En el festín oriental de las bodas del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo, que se celebraron en Jaén, en el mes de enero de 1461, se guardó este orden: “E en aquella principal mesa de la dicha sala se sentaron a comer los dichos Señores Condestable y Condesa —los novios—, y el padrino, y las señoras madrina, y doña Guiomar Carrillo, madre de la dicha señora condesa, y los perlados, y el arcediano de Toledo, y la Condesa de Cortes y Gonzalo Mexia, señor de Santofimia”¹. En otras bodas de menor fuste, la del hijo de su primo Fernando de Lucas: “Se sentaron el novio y la novia. E a la mano derecha del novio asentóse el señor Condestable, y juntos con él el alcayde Pedro de Escavias —padre de la novia—. Y a la mano yzquierda de la novia se asentó la señora condesa, y luego, cabo ella, Teresa de Contreras, muger del dicho alcayde Pedro de Escavias”². Pero no iba esto en contra de la ley general, ya que el Condestable era al mismo tiempo novio y anfitrión. No cabía celo, ni cuidado alguno en la Condesa de Cortes, su madre, en el primer caso, ni en el tesorero Fernando de Lucas, en el segundo, como padre del novio.

Pero el “Proceso del Gordo 1542-48”³ nos proporciona una seguridad absoluta en torno a esta costumbre, en esta geografía. Juan Martínez Zahonero, peraille, natural del Gordo, fue encausado por judaizante, al saberse que hacia 1520, se dijo en su casa, con motivo de la boda de una hija suya, “la oración de la bendición del vino” o “ceremonia de la barahá”⁴,

de rito mosaico. Zahonero argumentó en su defensa que era uso y costumbre en el Gordo y en su comarca —Arciprestazgo de Oropesa—, el no sentarse los padres, en su propia casa, a la mesa de los novios, sino estar de un lado para otro, atendiendo a sus convidados, y que, por tal causa, él no fue testigo de la “ceremonia de la barahá”, ni menos pudo recitarla. De la misma manera, es decir, que no se sentaban los dueños de la casa a la mesa, dijeron varios testigos gordeños, llamados a declarar. Citemos sus nombres: Francisco Moreno de la Llave, Alonso García, María Hernández y Pedro García⁵.

La comida de hoy, como la del resto de los días, será el suculento cocido. Pero estemos atentos a su composición. Desde muy temprano están a la lumbre, bajo la chimenea de campana de la cocina, cuatro ollas de barro, como de una vara de altas por media de diámetro, llamadas parras del cordón. Las guisanderas enterraron en sus panzas redondas, carne de carnero, tronzados de jamón, lomos de cerdo, chorizos culeños..., para la buena cochura de los garbanzos.

El primer plato, que llega, es la sopa de pan, calada con el caldo del cocido. Acaba de servirse espolvoreada con picado de huevos duros y perejil. Luego los garbanzos, de segundo, abillantados por la enjundia de la carne. El tercer plato es una pirámide de tajadas de jamón, chorizo y carne. Las tajadas mejores van llegando a la mesa de los novios. Entre tanto los “hacheros”, urgidos por el anfitrión, hacen que no pare la jarra del vino. Después del cocido entran las “tortadas”, de carne, y, tras ellas, las de meloja. Las “tortadas” están indicadas para la comida del mediodía.

Melindrosamente, la novia y sus “hamayeras” no comen gran cosa. Prueban, hablan...; pero comen poco. No debe aparentar Teresa, entre otras cosas, glotonería ni gula, el primer día en casa de Angel. Pero nos consta por Covarrubias que era ésta una costumbre muy castellana: “En la boda —dice don Sebastián— quien menos come es la novia, porque está mesurada, y no se osa descomponer, y también está turbada, medrosa y confusa con el nuevo estado”⁶. Exacto. Con Teresa, claro es, se identifican sus “hamayeras”, haciendo lo propio. Pero todo el mundo sabe que antes de salir de Toledillo han tomado sus buenos bocados, para tener en orden y policía el apetito.

Como ésta de los novios hay otras mesas en el comedor y en el portal para los demás invitados. Incluso, en el corral, si el tiempo lo permite, y en el solano. Ya hemos anotado cómo Don Pedro España contó, en alguna ocasión, hasta once mesas alargadas, donde se sentaban al mismo tiempo los comensales. La casa de tío Pedro es muy capaz y puede admitir la simultaneidad de las once mesas.

Sólo unas bodas comparársele pueden a ésta de Lagartera: Las de Camacho, creadas por el genio de Cervantes, donde es inigualable la abundancia y excelencia de los platos, como inigualable el adobo de la prosa.

A la mesa del Condestable, en Jaén, según el relato de Escavias, llegaron "muchos pavos, e todas las otras aves, e manjares, e confecciones, e vinos, que se solían dar a mesa del más alto príncipe del mundo"⁷.

Cuando el Conde de Oropesa, en mayo de 1636, contrajo matrimonio, consta que "dio una gran cena a las damas (de treynta manjares antes, treinta postres y noventa platos"⁸. Ni que decir tiene que el texto se está refiriendo a lo que hoy llamaríamos aperitivos. Observación que ya, en su día, nos hizo Marañón⁹.

En Toledillo, en este momento, debe haber 300 personas sentadas también a las mesas. El ruido es grande. Los niños lloran. Los mozos ríen. Las bellas gritan. Los cubiertos prueban su alpaca contra el suelo y contra los platos. En la calle, como la antigua sopa boba, se reparte cocido a los pobres —una de las ollas ha sido destinada para ellos— que llegan con su puchero pingoso. En los corrales de atrás, cobran su festín de mondongos los gatos callejeros.

Los mismos llantos, los mismos gritos, las mismas risas, los mismos pobres y los mismos gatos están componiendo, en casa de la novia, la misma ingrata sinfonía, comiendo.

NOTAS AL CAPITULO DECIMOTERCERO

¹ CARRIAZA, Juan de Mata. «*Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*». Ed. y Not. de. Espasa Calpe. S. A. Madrid 1940. Cap. V. pág. 46. Año 1461.

² CARRIAZO, Juan de Mata. Op. Cit. Cap. XLIV, pág. 436. Año 1470.

³ Archivo Histórico Nacional. Consejo de Inquisición. Leg. 164. núm. 568. Año 1542 - 48. Encausamiento de Juan Martín Zahonero, nat. del Gordo. Yo he dado en llamar a esta causa «El Proceso del Gordo». Sobre él, sin hay mimbres, volveremos en otra ocasión, porque ofrece páginas sabrosas para la historia de la región.

⁴ *Barahá*, según el diccionario es oración en Hebreo. «En Toledo —dice el Tesoro de la lengua castellana, de Covarrubias— se canta una chanzoneta, al modo judaico, burlando de esta perversa nación, que todas las coplillas acaban «y la barahá», la cual palabra vale tanto como bendición, oración, deprecación a Dios; y hacer éstos la «barahá», es lo que los Moros dicen «zalá», y así se dixo de «barahá», que vale *benedicere et salutare*. Si Juan Zahonero, el gordeño, cuando estuvo en Toledo oyó esta burla toledana, recordaría lo caro que le estaba a él costando el asunto de la «barahá». Porque Juan Martín Zahonero pasó largo tiempo de prisión en la Imperial Ciudad.

⁵ Archivo Histórico Nacional. Op. Cit. del Consejo de Inquisición.

⁶ Tesoro de la lengua castellana, de Covarrubias, término «boda».

⁷ CARRIAZO, Juan de Mata. Op. Cit. Cap. V. pág. 46. Año 1461.

⁸ «*Cartas de al. PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años 1642 y 1648*». «Memorial Histórico Español». Madrid. 1861. Tomo XIII pág. 417.

⁹ MARAÑÓN, Gregorio. «El Conde Duque de Olivares», 5.^a ed. Madrid, 1965. Pág. 394.

CAPITULO DECIMOCUARTO

La gloria de las "hamayeras"

Los invitados y los novios han terminado el yantar. Angel se entretiene con los mozos, sus amigos, y todos encienden los habanos. Teresa sale en este momento con sus "hamayeras" a visitar a los que no fueron a la boda por luto, por edad, por parentesco o amistad lejanos.

Las "hamayeras" con la novia componen un cuarteto difícilmente superado. Destaca, entre el griseta de las unas, la basquiña de la otra. Aquéllas con el ramo, el "santo" y las espumillas; ésta, además, con la joya de las casadas.

Todavía "hamayera" no ha perdido su *hache* antigua, ni su aspiración medieval. Pero está muy sola. Tal vez, en las bodas, goza de la compañía de "hato", en un clima donde perdieron su resuello gutural "hermoso" y "harto". Ni Covarrubias, ni el Diccionario de Autoridades admitieron a *hamayera* en su seno.

Pero justamente ahora sale de su viejo escondite, al ruido que produce el folklore. El folklore, no obstante, se encargará de maltratar su morfología virgen. Así, nos la presentará como *hamallera*, *jamallera* y *jamayera*, porque no ha conocido a su familia etimológica. La óptica del cinematógrafo o de la yashica copiaron la plenitud de su atuendo, mientras los tórculos chorrearon su filiación indecisa. Fue antes la Gracia que el Nombre. A Ortiz Echagüe le deslumbró la gloria de su luz, y, entre lo más bello de su cámara fotográfica, están las *hamayeras*¹.

Su oficio, bien aprendido, fue de dama de honor, de compañía inseparable, de amiga fiel. Y de su bella misión —vocinglera, pregonera y heraldo femenino de la Fama de la novia— nació su nombre: *Famayera*, que, en boca del mozarabismo lagarterano, sonó *Hamayera*. Escondida en este rincón de la tierra antigua de Avila, no reclamó su *F* culta el humanismo renacentista del siglo XVI, como hizo con *Helipe*=

Felipe; hanega = fanega; Hebrero = Febrero... Ella se encontraba cómoda entre las asperezas proxódicas de *hastial*, *huche*, *herbero*, *hurre*, *hurracha*, *helecho* o *herrén*, sus convecinas.

Séanos permitido la elegante costumbre de seguir llamando *hamayera* a esta *famayera* de la novia, con su inicial aspereza arábica y su lenta marcha de espondeo latino. La belleza de su nombre y la policromía de su atuendo —estoy seguro— le abrirán las puertas del diccionario.

Al pasar por la plaza, movían sus caderas cadenciosas, y el sol valoraba la riqueza de sus "londres". Poco a poco se aproximan a Toledillo, para desarreglarse, y estar preparadas para la cena. Porque el acompañamiento del novio—guitarras, almireces, hierros y bandurrias—, a todo trapo, vendrá a por ellas.

En esta tarde gloriosa, las cuatro bellezas fueron invitando a sus amigas al "baile de las hamayeras", que ellas mismas organizan. Tendrá lugar esta noche, en casa de tío Alejandro Remachón, a la Corralada. Precede el "baile" a la ronda de los novios, que será ya a la madrugada.

NOTAS AL CAPITULO DECIMOCUARTO

¹ ORTIZ ECHAGÜE, José: «España, Tipos y Trajes». 11.ª edición. Bilbao 1963. Páginas 95, 110, 111.

CAPITULO DECIMOQUINTO

Cena y consumación de amor

Los invitados de Angel han vuelto a por la novia. Con el mismo estrépito de siempre, quizá más desacordado por el vino, se llevan a la novia hacia las Olivillas, para la cena.

La cena fundamentalmente se hace a base del "guisado", es decir, de carne estofada, que preparan admirablemente las guisanderas a sueldo. Tuvieron fama, amén de excelentes labranderas, de buenas guisanderas las mujeres de Lagartera¹. Mirasierras nos dice que era costumbre "de muchos años a esta parte el llevar... dos mujeres, para disponer el guiso de la cecina y matanza del saladero de la Corte... (costumbre que) cesó en 1796". El cañamero cita las últimas guisanderas que, en 1795, fueron precisamente unas oropesanas, y entre ellas, Teresa de Acosta, seguramente portuguesa de nación². Después del guisado venían las frutas de sartén: "mangas" y "floreteras". Así como en la mesa del mediodía se sirvieron las "tortadas" de carne y de meloja, así, en la cena, se están sirviendo las "mangas" y las "floreteras".

Ya se oye la comitiva de la novia, que viene de Toledillo, para reintegrarla a su casa, a dormir. Los de las Olivillas se disponen a despedir a la feliz pareja. Acuden preferentemente los mayores a esta despedida, conscientes de su importancia. El cortejo se aleja hacia Toledillo, y son una delicia las guitarras, rasgando el silencio de la noche lagarterana. El tintineo de los hierros semeja caída de estrellas contra el borde granítico de las calzadillas. Ya llegamos a Toledillo, a la casa de Benito Ramírez San Juan. Los limoneros, el palco de la parra... todo tiembla de emoción. Angel y Teresa, despedidos, han cruzado la amplitud sacrosanta de la sala, y han pasado a lo recóndito de su cámara nupcial.

Hoy se nos hace incómoda la proximidad de los novios —¿sensibilidad? ¿refinamiento?—, acostumbrados ya a despedirles en la escalerilla del avión de París o Palma. Más no hagamos aspavientos. Estamos en "una boda en Lagartera", que los versos gongorinos de "Los Mandamientos" nos sitúan en 1620; las ollas destapadas ante Sancho, en 1606 y los

arcaísmos de "senogiles" y "gorgueras", en la primera mitad del siglo XVI. La mutación de las costumbres no era entonces tan brusca y rápida como hoy. Por eso, detrás de esas fechas, casi se tocan las bodas principescas de Isabel y Fernando en 1469 en Valladolid, que no tuvieron su luna de miel en los cercanos castillos de La Mota, Simancas o Peñafiel, sino en el mismísimo palacio de los Vivero.

Para que el símil sea mayor, anotemos que Isabel y Fernando contrajeron matrimonio civil en la "sala rica" de Juan de Vivero³.

Y la fastuosa sala de Lagartera está siendo testigo de estas escenas vividas, que ahora se describen, como ese romance de "El último Sacramento" de la Santa Madre Iglesia, en la noche de las vísperas. La rica sala lagarterana despide también ahora, entre la religiosidad de los "santos" de su pinacoteca heredada, lejos de la malicia y presencia de los invitados, a la feliz pareja, que busca la intimidad deseada.

Y los trovadores castellanos y aragoneses de seguro que no estuvieron mohinos y cabizbajos aquella noche, sino que festejarían la trascendente unión de Isabel y Fernando, en la boda mejor concertada de España.

"Y... el señor Condestable se retrayó a su cámara con la señora Condesa. Y aquella noche consumió el matrimonio...", escribe, sin ambages, Pedro de Escavias, su cronista, relatando la boda de Jaén⁴. Y "tomaron la novia de brazo, y con muchas antorchas e tronpetas y chirimias y corros y placeres y gritos, troxieronla al castillo de la dicha ciudad, do morava su padre. E allí la dexaron en una cámara, onde estaua ordenado que los nouios durmiesen"⁵, añade, en la boda de Andújar, nueve años después, la misma pluma.

¿Hay alguna diferencia entre los cuadros medievales descritos por Escavias, y éste, más desaliñado, que reproducimos?

NOTAS AL CAPITULO DECIMOQUINTO

¹ Hasta cerca de 1925 la Academia de Infantería de Toledo recibía puntualmente la cecina lagarterana, llevada en carros hasta la Imperial Ciudad. El rotativo «El Castellano», de los años 24 y 28, por citar unas fechas, se hace eco de los envíos y buenos guisos lagarteranos.

² MIRASIERRAS. Ms. Cit. pág. 43.

³ AZCONA, Tarsicin. Op. cit. pág. 152.

⁴ CARRIAZO. Op. Cit. Cap. V. Año 1461, pág. 48.

⁵ CARRIAZO. Op. Cit. Cap. XLIV. Año 1470. pág. 437.

(Continuará)

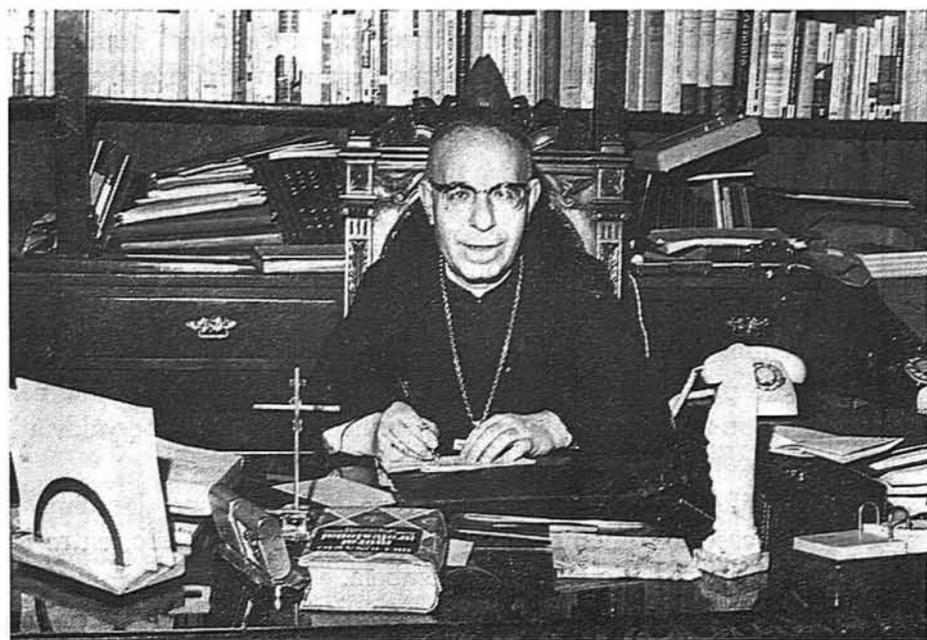
Hombres ilustres
de la Provincia de TOLEDO

Por RAFAEL PAZOS BLANCO

(Continuación)

DOCTOR GRANADOS

OBISPO DE PALENCIA



Un hombre clave de una época crucial de España; testigo calificado, como secretario particular del cardenal Gomá y, luego, del cardenal Pla y Deniel: los dos Primados de Toledo en momentos trascendentales para la Iglesia española.

Su obra sobre "El cardenal Gomá, Primado de España" (Espasa-Calpe 1969), recoge fielmente toda la actividad diplomática del gran cardenal, su pensamiento y acción, y la palabra, alocuciones y mensajes de dos Papas, Pío XI y Pío XII, entre los años de 1936 y 1939, cimentadores de tantas verdades, muy a tener en cuenta en esta hora.

Prelado toledano que hace de puente espiritual entre tierras castellanas con glorias comunes: desde Gómez Manrique, primer corregidor de la Ciudad Imperial, poeta como su sobrino Jorge, y señor de la palentina Cordovilla, a Victorio Macho, nacido en el solar del románico puro, peregrino del mundo y posado, al final, en su "Roca Tarpeya" al borde del Tajo toledano.

Hemos subido hasta Palencia. Y don Anastasio Granados García, bondadoso y afable, nos acoge con hermandad toledana.

—*¿Lugarés y personas de su niñez?*

—Yo soy toledano ciento por ciento. Nací en Espinoso del Rey, pero cuando tenía cinco años mis padres fueron a vivir a Santa Ana de Pusa, pueblo de mi madre. Allí fui a la escuela, allí sentí mi vocación sacerdotal. Y de allí salí para el Seminario.

Mi maestro fue don Pedro Hernández, natural de Retamoso de la Jara, que iba todos los días a caballo a Santa Ana. Don Pedro dejó en mi vida una impronta indeleble. La categoría pedagógica de aquel hombre resulta del hecho de haber conseguido catorce alumnos con carrera, allá por los años de la primera gran guerra. Consiguió el afecto de todos nosotros.

—*¿Niños de la misma escuela?*

—Destaca entre todos quien luego había de ser un sacerdote ejemplar, eminente, y mártir de Torrijos. Me refiero a don Liberio González Nombela, que también asistió a la escuela de Santa Ana y luego fue profesor mío en el Seminario de Toledo.

Hombre de personalidad destacada; santo, lleno de caridad, de celo y de ciencia. Con un atractivo personal irremediable. Creo que valdría la pena elaborar con calma su biografía ejemplar.

He de manifestar mi gran pesar por no haber podido dar cima al ambicioso proceso de canonización de los mártires de Toledo, entre los cuales destaca don Liberio González Nombela.

De aquel tiempo de niños, recuerdo también, con especial complacencia, aquella primera Comunión que recibimos de manos del entonces obispo auxiliar de Toledo don Juan Bautista Luis Pérez. Cuando fui obispo auxiliar en la misma diócesis, el párroco de Santa Ana tuvo la delicadeza de invitarme para la primera Comunión que dí a los niños de mi pueblo.

—*¿Cuándo fue al Seminario?*

—En el año 1920 ingresé en el Colegio de San José (Seminario de los Pobres). Por cierto que mi carrera empezó con veinte duros prestados. Tenía que obtener beca para continuar estudios. Como a los de primero de Latín no era posible concederles beca entera, obtuve media beca. El resto lo pagaban mis padres. Lo anticipaba el sacerdote del pueblo, al cual reembolsaban poco a poco.

—*¿Profesores y condiscípulos del Seminario?*

—Una cabeza privilegiada era don Arturo Fernández Barquero, prefecto de Estudios, mártir en la Cruzada. Destacaban también, en Sagrada Escritura, don Agustín Rodríguez y, en Teología Moral, Martínez Vega. Todos mártires. El que dejó quizá más huella en mi alma fue el

padre Dueñas (don José), que entonces no era jesuita. Nos enseñó muy a fondo a discurrir y el método escolástico. Condiscípulos, entre otros, el cura párroco de Los Yébenes y otro párroco de Jaén (don Maximino Marín Dengra), que procedía del Arciprestazgo de Huéscar, Granada, enclave de nuestra diócesis toledana.

—¿Cuándo cantó misa?

—Entre los años 1928 al 1932 permanecí en Roma, con mis estudios de Teología. Terminé el doctorado y volví a Toledo, sin ser todavía sacerdote, por mi edad de veintidós años.

El prelado me ofreció continuación de beca para estudios de Sagrada Escritura. Pero mis padres rogaron que me quedase en Toledo. Así lo hice y fui nombrado profesor de Latín, al mismo tiempo que alumno del Seminario Mayor.

El cardenal Gomá hizo su entrada en Toledo en julio de 1933. Era yo diácono y el primado no dio órdenes en septiembre ni en Navidad. Y en febrero de 1934 el señor cardenal nos ordenó a don Angel Salamanca y a mí.

—¿Hablamos del cardenal Gomá?

—Con satisfacción lo hago, pues considero como una gracia de Dios aquella mi vinculación al señor cardenal:

Como yo era profesor del Seminario continué en el cargo. Pero en diciembre de 1934 fui llamado por el cardenal Gomá a su servicio. Desde aquella gozosa Navidad, hasta su muerte en agosto de 1940, estuve con él.

He sido su secretario particular, razón de que todos los documentos —serios o menos serios que escribió— pasaran por mi máquina. Solamente estuvimos separados del 12 de julio al 30 de septiembre de 1936.

—¿Por qué tal separación?

—Aquel verano había ido el señor cardenal a Tarazona para consagrar a su obispo auxiliar, don Gregorio Modrego. Debía unirme allí con él, en unión de don Agustín Rodríguez y otros de oficinas, el día 24 de julio. El Movimiento Nacional nos sorprendió, y opté por irme a Talavera de la Reina con mis padres. Allí estuve hasta el 21, en que, a la vista de los acontecimientos, me fui, por consejo familiar, a un pueblecito en donde éramos conocidos: me refiero a Fresneda de la Jara. Dos sacerdotes nos reunimos allí. Y cuando Talavera fue liberada —un 3 de septiembre— conseguimos pasarnos, el día 17 del mismo mes. Comunicué telegráficamente con el cardenal Gomá, a la sazón en Pamplona, y me mandó marchar allá inmediatamente. Allí estuve con él durante toda la guerra.

—¿Cuándo escribió la biografía del cardenal Gomá?

—Dudé mucho tiempo en realizarlo, por ser problema de conciencia.

Dediqué mucho tiempo a una labor de archivo: clasificación de escritos y documentos. Y un día me planté: "Tengo que hablar; no puede pasar más tiempo". Fruto de tal determinación fue "El cardenal primado de España". He procurado ser objetivo. Es verdad que a veces se me escapa la pluma y el cariño. De todos modos he procurado consignar tal serie de documentos que ellos son los que hablan. Creo que me he limitado a zurrarlos para la Historia. Recurrí a un buen amigo, que se había tratado con el cardenal: don Manuel Jiménez Quílez, entonces director general de Prensa. Su muy valiosa ayuda hizo nacer el libro de la mano de una prestigiosa editorial, a la que estoy muy agradecido.

—*¿Fue también secretario del cardenal Plá y Deniel?*

—Es otra gracia de Dios que he tenido. El cardenal Gomá me había nombrado vicesecretario de Cámara para el Arzobispado de Toledo en junio de 1939. Apenas me había podido ocupar del cargo. A la muerte del cardenal trabajé con don Gregorio Modrego, administrador apostólico; y al llegar el cardenal Plá continué como vicesecretario de Cámara, que ejercí desde el año 1942 al 1953, en que me nombró secretario canciller. Puesto que tuve hasta mi consagración como obispo auxiliar suyo y titular de Cídramo en el año 1960.

—*Secretario de dos primados: ¿Perfil breve de cada uno?*

—Los dos elaboraron la gran evolución de la diócesis de Toledo en orden a los tiempos nuevos. El uno tuvo que llorar por sus mártires e iglesias destruidas y caballeros cristianos muertos. El otro fue el gran artífice de la restauración.

El cardenal Gomá fue un águila de vuelo raudal y grandes concepciones. El cardenal Plá, el gran artífice de lo concreto, de paso medido y seguro; hombre de ley y honradez. Los dos eran muy amigos y representaban una clara tendencia de la intelectualidad catalana. Puedo revelar que durante la guerra, Gomá consultaba con frecuencia al obispo Plá y Deniel de Salamanca, luego primado.

—*Excelencia ¿fue un día capellán del rito mozárabe?*

—He pertenecido a la capilla mozárabe de Toledo y la llevo en la entraña. Si no hubiera existido la capilla mozárabe de Toledo, felizmente creada por aquel coloso, cardenal Cisneros, en 1512, al restaurar el rito mozárabe (puro español) esta joya litúrgica sería sólo un recuerdo. Hoy está viva y he podido obtener de la Santa Sede, en el verano pasado, autorización para instaurarlo en esta mi diócesis palentina. Y como soy obispo de Palencia, al proceder este gran cardenal precisamente de un pueblo de esta diócesis (Cisneros), con la ayuda de los historiadores hemos de hacer un trabajo sobre su figura y su tierra.

—¿Esta misma tierra de Victorio Macho?

—Coincidencias gratas del vivir, estimado Pazos.

Victorio Macho fue un gran amigo mío. Puedo decir que su última confesión la hizo conmigo. Cuando supe que estaba delicado, me ofrecí; le confesé y le llevé, al día siguiente, la sagrada comunión, que le di en aquella preciosa estancia toledana de "Roca Tarpeya", a los pies de su madre. Yo le vi esculpir, paso a paso, el monumento a Berruguete, actualmente emplazado en la plaza del Ayuntamiento de Palencia, sin sospechar entonces que un día sería obispo aquí.

Su otra obra monumental —el "Cristo de Otero"— que vigila los horizontes de esta querida comarca, es otra de mis ilusiones. Fue erigido en plena República, bajo el mandato de aquel formidable obispo monseñor Parrado —luego arzobispo de Granada—. Cuando llegué, los alrededores estaban un poco erosionados. Conectadas las fuerzas del Ayuntamiento, Diputación y Obispado, conseguimos consolidarlos. Mi idea es ambiciosa: convertirlo en lugar auténtico de peregrinación y culto. En una de sus capillas reposa Victorio Macho.

—¿Alguna anécdota curiosa de su vida sacerdotal?

—Se había producido un incendio en la toledana casa Palomino, que repercutió en el edificio parroquial de San Marcos.

Por entonces, don José María Mansilla y yo habíamos publicado un folletito sobre "Rito mozárabe" para uso de los feligreses de San Marcos y Santa Justa nuestras parroquias, y queriendo hacer algo por nuestra población mozárabe, diseminada, de acuerdo con el gran y simpático don José Esteban Infantes, instalé una escuela de niñas. Para ella nos regaló una máquina de coser.

Un buen día una niña revoltosa tuvo que ser amonestada por la señora maestra. Quien a modo de amenaza de expulsión, la dijo: "Si además tú no eres mozárabe, creo que no tienes derecho a estar aquí". La niña se lo contó a su madre. Y ésta vino a increpar a la maestra, por qué había insultado a su hija. "Pero... señora —explicaba la maestra— si no hay insulto en ella". Y aquella madre airada replicó: "¿Le parece poco insulto llamar mozárabe a mi hija?"...

ANGEL VIVAR



Quizá el más joven de los "Nobles, discretos varones" que han "gobernado" a la Ciudad Imperial: desde Gómez Manrique, primer corregidor —de 1477—, pariente de Jorge Manrique, poeta al que se cuelga el buen sambenito de esa copla del Buen Gobierno, hasta el número ciento doce del escalafón histórico, que hace Angel Vivar Gómez.

Bien sentado en el sillón de su Ayuntamiento, el de las dos airoas torres de cuatro pisos, conduce la nave por los insospechados rumbos del Tajo con el cargamento de nueve siglos de cultura. (¡Qué fletamento!)

Barco roqueño —87 hectáreas de peñón— que lleva a bordo, a más de cincuenta mil pasajeros. Claro es, aliviada la vieja cubierta con la ampliación de espacios nuevos.

No importa que el pasaje haya crecido en un veinte por ciento (perdón por la herejía del número; es tributo estadístico del tiempo nuevo). Pero Angel Vivar, capitán de barco tan singular, siente una responsabilidad clavada en su ser, porque el sosiego clásico de ese navegar se ve alterado a veces con el ritmo nuevo del turismo: "piratas buenos": "Welcome"..

—*Timonel de Toledo, ¿aprendiste aquí a gobernar?*

—Soy toledano por "ius soli", amigo Rafael. Para mí, hablar de este milenario solar, en cualquiera de sus mil facetas, es deleite y es desasosiego: porque esa mi vinculación a esta patria chica espolea mi afán

de remediar los problemas que inexorablemente impone este tiempo nuevo, si a eso lo llamamos gobernar. Correteé y jugué como cualquier niño toledano entre San Servando y el Tránsito o desde el Miradero al Pozo Amargo. Pantalón corto en el colegio de los Maristas. Quiero un recuerdo afable para el hermano Secundino, maestro y auténtico "hermano" para todos. De los maristas y la Normal, y de aquel tiempo de bachiller y Magisterio tengo presentes, con especial cariño, a Enrique Vera, a Guillermo Téllez, al malogrado Matías Martín Sanabria, tan buen pedagogo como amigo.

Luego estudié la carrera de Derecho en la Universidad Central de Madrid, como alumno libre. Así he tenido la fortuna de nunca separarme de Toledo, ni de mis amigos, compañeros y maestros.

—*¿Qué corregidores citaríamos para esta entrevista tertulia?*

—Aparte Gómez Manrique, nombrado por los Reyes Católicos como primer corregidor y que hizo colocar la célebre lápida, con leyenda para el que gobierna, citaríamos a Gutiérrez Tello, que embelleció la ciudad. Cuando aquella tarde del verano de 1577 entraba en Toledo el candiota Theotocopuli, emigrante definitivo de la Creta (al que había guiado hasta Toledo una estrella, según imaginó Gómez de la Serna), dos escultores —Nicolás de Vergara y Juan Bautista Monegro— colocaban sobre las puertas de la ciudad las imágenes protectoras de Toledo. ¿Qué diálogo pudo tener el corregidor, Gutiérrez Tello, que en aquella hora contemplaba complacido la obra de sus artistas, con el recién llegado? Podríamos convocar también a los corregidores Alonso de Cárcamo, Villacisa y López Madera, que inician y terminan la hermosa arquitectura de nuestro Ayuntamiento, bajo planos y dirección de Jorge Manuel Theotocopuli, hijo del Greco.

—*¿Alguna vez sospechaste que un día serías alcalde de Toledo?*

—Nunca pensé que esto sucediese, amigo Pazos. Te lo digo sin falsa modestia. Cuando tomé posesión del cargo, al visitar en su palacio al señor cardenal, Plá y Deniel, comentaba con él mi gran preocupación, porque yo estaba convencido de que ni mis cualidades, ni mis méritos, eran suficientes para justificar el nombramiento. El primado, con aquella su notoria ponderación, me aconsejó: "Mire, mire..., usted trabaje y cumpla sus obligaciones lo mejor que pueda. Y esa preocupación déjela para los que le han nombrado, porque esa responsabilidad es de ellos."

—*Podemos hablar de dos Toledos: el del recinto amurallado y el moderno.*

—Así es. La superficie del Toledo histórico, comprendidas las barriadas de la Antequeruela y Covachuelas, es, aproximadamente, de 128

hectáreas. Los habitantes, de hecho, en el censo de 1935, eran 28.222, con una densidad, de 170 por hectáreas, aproximadamente. En la actualidad se aproxima a los 54.000 habitantes. Como el aumento de superficie urbana es del orden de unas 300 hectáreas, la densidad media es ligeramente superior a los 128 habitantes por hectáreas. Se han constituido cuatro nuevas barriadas: Polígono, Vega Baja, Santa Teresa y Palomarejos. Y ampliado notablemente otra dos: Santa Bárbara y Plaza de Toros. Más la creación de la zona de edificación singular, de enseñanza en San Antón. Toledo, que era una ciudad de signo regresivo o estable en la década de los años cincuenta al sesenta, ha experimentado un incremento de población que se traduce en índice del veinte por ciento en los últimos ocho años.

—*¿Causa de tan feliz cambio?*

—Sin duda, la iniciación del desarrollo en su polígono industrial, el impulso cultural con la creación de importantes centros nuevos de estudio y la solución definitiva de agua potable a la ciudad. La nueva fábrica de Standard Eléctrica supone unos novecientos puestos de trabajo nuevos. Y la Universidad Laboral Blas Tello, el Centro Universitario, el Seminario de Estudios Sociales, las Escuelas de Maestría Industrial y de Enfermeras de la Seguridad Social, amén del nuevo edificio para instituto de segunda enseñanza, son motivo para radicar en Toledo una población nueva que tiene su reflejo en esta realidad que vivimos.

—*Toledo y los verbos "conservar", "embellecer" y "restaurar" ¿Qué resortes toca el alcalde de Toledo para conjugarlos?*

—Hemos de partir del principio de que Toledo es monumento histórico-artístico nacional. En consecuencia, no debe ser tarea exclusivamente local ni en lo económico ni en lo artístico, conjugar por activa esos verbos. A los que creo necesario unir otro: "Ayudar". Todo cuanto hace la Dirección General de Bellas Artes, cuya intervención tan oportuna como conveniente hemos resaltado siempre, pese a realizar cuanto le permite su presupuesto, resulta insuficiente. Entiendo, con todo respeto, que es precisa una más coordinada ayuda de la Administración. Tal ha sido el doble intento realizado para la creación de un Patronato Nacional análogo al constituido en Santiago de Compostela. La necesidad de un "tutela especial" se evidencia en el proyecto de la ley de Bases de Régimen Local, cuya base 22 dispone que el Gobierno pueda otorgar, excepcionalmente, un estatuto especial a las ciudades con valor y significación histórico-artística, que requiera una singular protección por parte del Estado. Confiemos en ese "estatuto especial", que, sin duda, contempla, entre otras, a nuestra Toledo.

—¿Problemas acuciantes de Toledo en esta hora?

—El mito de Toledo ciudad remanso ha sido roto por el tránsito rodado. El grado de congestión en el puente Nuevo y en Visagra es pavoroso. Resulta urgente la red arterial de Toledo, proyectada por el Ministerio de Obras Públicas, tanto en cuanto afecta a los accesos exteriores cuanto a la intercomunicación de barriadas, tan distantes algunas como el polígono industrial, ubicado a cinco kilómetros de la ciudad. Especialmente urgente es la variante de la carretera N-401 y el puente correspondiente, aguas arriba del de Alcántara. De otra parte a medida que pasa el tiempo, nos alejamos más de Madrid. Una carretera de sólo dos carriles y una fortísima congestión de tráfico, que se incrementa a medida que el desarrollo de Toledo avanza, imponen la inmediata adecuación del tramo Madrid-Toledo a la densidad del tráfico que soporta.

—*Toledo silla primada: ¿qué trascendencia tiene para la ciudad?*

—La historia de Toledo está, desde siempre (concilios toledanos), vinculada a la de la Iglesia. Es notoria la compenetración entre el primado y el Ayuntamiento. Cuando un arzobispo es nombrado, comunica por carta su designación y al tomar posesión eclesiástica, viene luego a la sala capitular y toma posesión civil. Obra en nuestro archivo, entre otras, una comunicación en la que el cardenal Lorenzana anuncia desde Cádiz que viene del arzobispado de Méjico (septiembre de 1772), y al mismo tiempo que lo hace presente al cabildo catedralicio, lo comunicaba al Ayuntamiento de Toledo.

—*Toledo, "cuna de la Infantería", ¿Blasón de la ciudad?*

—Así es. Como escribe nuestro común amigo Luis Moreno Nieto en su estupendo libro "Franco y Toledo": "Toledo y la Infantería son viejos y buenos amigos".

(Lo tengo dedicado sobre mi mesa. Agradezco a Vivar este brindarse cita tan oportuna. Y agradecer a Luis esta aportación magnífica al acervo toledano. Leerlo es un deleite.)

Me limito a transcribir del libro: "Si la Infantería beneficiaba mucho a Toledo, también Toledo hizo sacrificios por la Infantería, incluso el de vender sus postreros bienes de propios, para contribuir a las obras de la Academia y del Colegio de Huérfanos del Arma... Los últimos solares que le quedaban a Toledo, en las inmediaciones de San Servando, fueron cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento, en 1942, para edificar la actual Academia de Infantería."

—*Toledo y sus homónimos del mundo: ¿sus relaciones actuales?*

—Creo que son treinta y cuatro las "Toledo" sembradas en América (Argentina, Méjico, Norteamérica), en Asia hay una Toledo, con rango

de capital de provincia, en Filipinas. Con el Toledo de Ohío, ya conoces, nuestras fraternales relaciones. (Unas fotografías grandes, en marco espléndido, decoran el antedespacho del alcalde de Toledo castellano.) Actualmente trabajamos en un ambicioso proyecto que nos llevaría a dar vida a una Asociación Hispano-Americano-Filipina de Ciudades Toledo, en cuya realización hemos de contar con la colaboración valiosísima del Instituto de Cultura Hispánica.

—¿Y la artesanía toledana, tan de moda?

—Atraviesa una época difícil, sin perjuicio del momento turístico que favorece su actual demanda. Yo debo acusar dos problemas de magnitud, que vale la pena analizar. Uno, el de los precios que, bajo la presión de la competencia, han de mantenerse sin aumento, pese al notable incremento experimentado por la mano de obra y la materia prima. El artesano, habilísimo hasta la perfección de su obra, resulta lego en materia comercial. El otro problema artesano es el de la falta de aprendices, con el peligro de consunción de oficios que ello amenaza. En los talleres artesanos falta tiempo al maestro para atender la formación del aprendiz, cuyo coste corre a su cargo, sin que a cambio el taller recoja sus frutos.

FINA DE CALDERON

Está sentada en su banco del cigarral El Angel. Cara a la vieja ciudad conversa con Theotocopuli y con la andariega de Avila. Los dos la dicen al oído consejos del verso y del pentagrama a escribir "con derecho renglón". En esta precisa mañana abrioleña Toledo aparece como bambalina natural; inverosímil escenario de su caserío angosto que dispara hacia el cielo las saetas de la torre, de los cuatro torreones del Alcázar, de San Juan de los Reyes...

Fina, como abeja de colmena espiritual, cosecha, junto a la hoz del río, enjoyado de roquedal, con orla de olivar y de almendro. Luego llevará la carga hasta su rincón de trabajo madrileño, en la casa señorial de Chamberí. Y habrá nacido el poema nuevo, la canción para el triunfo. Como el de Eurovisión, que puso a España en la vanguardia de los teletipos del mundo.

"Dulcinea de España", amor andante por las rutas casi misionales de su buen quehacer: concierto o recital, conferencia y coloquio en París, en Roma, en Londres. Y al fin, otra vez frente a Toledo, en su banco de confidencias y comprensiones. Aquí, en la Toledo remansada de vértigo.

Hablamos de sus años niños. Recita, más que dice, aquellos escenarios de la infancia y el contraste de geografías: "Madrid, y al salir de España, el decorado insospechado de Berck-Plage; el mar indómito y salobre del norte de Francia, las dunas, y, en la playa, estrechas lagunillas irisadas que mis seis años soñadores convertían en cintas que el Tajo me enviaba de regalo. Regreso a España, tierras andaluzas y de Levante. Toledo, desde el cigarral de los Marañón, y luego descubierto, día a día, con mis padres y mis amigos, como Federico García Lorca.

Un espejo sujeto a mi camilla de cuatro ruedas. No podía mover la cabeza. Por eso su azogue fue presentador de objetos y elementos que personalizó hasta casi humanizarlos. Su cristal, por vez primera, me reveló el mar. Quizá ello marca mis concepciones al escribir, pues que cada materia tiene una individualidad."

—¿Amigos de entonces?

—No tuve amigos niños. Ahora sí los tengo; cuando retrospectivamente hablo con los niños del mundo, aquel idioma ingenuo que de niña no utilicé.

(Fina de Calderón, sin apenas saberlo, se mueve en la gran órbita de una comunidad de ensueños e ilusiones que han hecho realidad antes la chilena Gabriela Mistral o la uruguaya Ibarbourou: la capacidad de soñar se repite, no se imita.)

—Debo mucho a esa infancia batida por oleajes tan diversos. De su espuma nacieron mis Poemas, todavía sin publicar —tal vez por exceso de pudor— y que, por fin, me decidí a sacar a la luz.

—¿*Tus estudios y maestros?*

—Comprenderás fácilmente cómo la tónica de mi formación ha sido la "discontinuidad", por mis años de invalidez. Mi vocación superó el hecho físico. Mi mejor forma de expresión, la poesía, que desemboca en la composición musical. Elegí el violín como único instrumento que convenía a mi postura totalmente horizontal. Mi carrera en el Conservatorio de París ha de citar aquí a mi profesor L. Lamalou, primer violinista de los Conciertos Lamoureux, en la capital francesa. En España, a Julio Francés y Amparo Gutiérrez, mi inolvidable y excelente profesora de solfeo.

—¿*Primera composición?*

—Mis padres aseguraban que fue una saeta a los tres años. Pero, claro, ¡eran mis padres! Yo recuerdo como primera composición poética un poema enviado a la gran escritora Colette y recitado en la Comedia Francesa. Tenía siete años y había alcanzado la edad del juicio.

—¿*Primer triunfo?*

—Precisamente el haber logrado interesar a la gran escritora francesa que te acabo de citar. Mucho significó también la publicación de unos versos sobre mi anciano y genial amigo Francis Jammes. A partir de entonces conseguí varios premios en festivales y algunos fracasos aleccionadores. Pronuncié conferencias ya en varios países y obtuve condecoraciones, alguna valiosa. Mis canciones recibieron, en Francia, el espaldarazo de Mauricie Chevalier y Edith Piaf. Hubiera querido ataviarlas en mi país con un aderezo popular (término distinto de popularero). Porque el pueblo español es esencia de arte.

—¿*Podrías definirme tu vida?*

—Podría resumirte mi vida con un lema: "Las ganas de vivir." Buen crisol de temple el del dolor de mis años de enfermedad. Y, como compensación, unos padres admirables. Y a mi cabecera San Agustín y Santo Tomás de Aquino alternado con Cervantes, Calderón de la Barca, Chateaubriand, Góngora. Más adelante, con otros dilectos autores. Mi vida es un salto permanente de una cosa a otra sin acabar ninguna del todo, porque desearía atender a todas las llamadas que me solicitan. Lo



más importante, incluso para mi obra, el amor al hogar, a mi marido, a mis hijos. Me hubiera gustado escribir para el teatro, interpretarlo, dar conciertos de violín, ser empresario, guía de Toledo... ¡que sé yo! Mi vida es como la "Vida breve", de Falla: que en un tiempo voladero se quema en llamas de policromía heterogénea.

—¿Tus actuaciones en Toledo?

—Inolvidable aquella noche en que, bajo el patrocinio de los "Festivales de España", María Rosa y su compañía estrenaron mi ballet canario "Candelaria", en el marco incomparable de la plaza del Ayuntamiento. (¿Por qué no la llamamos plaza de Jorge Manuel, su arquitecto, hijo del Greco?) Espléndido aquel concierto de música sefardí en el recinto maravilloso de Santa María la Blanca. De antología, el "Requiem" de Verdi, en la catedral. (Quede aquí un "¡bravo!" a Lola Rodríguez de Aragón, alma de aquella empresa.) He dicho conferencias en la Casa de la Cultura. Me pierdo a menudo y a deshoras en visita a museos, con el encanto de lo insólito. Evoco las procesiones del Corpus que desfilan bajo el balcón del Gobierno, o las de Semana Santa desde el mirador de la Alcaldesa, o desde la barandilla de otra ventana amiga, de los buenos amigos que tengo en nuestra Toledo.

—¿Amigos de hoy?

—Muchos, aunque sin nominalizar, para evitar descortesías involuntarias. Necesitaría la ayuda de mis amigos Peñalosa y Ponos, talentosos cronistas, para no fallar en la lista. Pero el vecino que me acoge con mayor frecuencia se llamó Doménico Theotocopuli, que viene a sentarse en mi banco del jardín, con el alba o en algún atardecer. Así lo dije en una conferencia que di en París sobre él. Y un buen día paró junto al cigarral un autocar con matrícula francesa. Uno de los viajeros preguntó al guardia. Este se imagina que intentan visitar nuestra ermita. La sorpresa surgió en seguida, cuando el turista aclaró: "No. Lo que queremos ver es el banco en el que se reúnen el Greco y Fina de Calderón" (!!!) Amigos no españoles, visitantes de "El Angel", muchísimos; ha recibido a escritores argentinos y de la América Latina, representados por Múgica Laínez. A un grupo de actores de la Comedia francesa les reuní ahí, bajo la parra, alrededor de la misma fuente octogonal en que se sentaba Rilke.

—¿Cómo fue lo de Eurovisión?

—A distancia ya de cuantos incidentes se produjeron en la histórica jornada, incluso con amenaza de bomba en el recinto de escenario, grabé la ovación a mi canción triunfadora. Alguna vez me complace escuchar ese clamor, registrado ya para siempre. La canción ha gustado más en las naciones del Norte, según control oficial de la Sociedad de

Autores. ¿Por qué? Pienso si el matiz que le di cuadra más con los mares de bruma que bordean a Noruega o a Dinamarca, a Bélgica o a Suecia. Para mí fue una satisfacción total. (Fina nos ha contestado mientras el piano, con timbre de clavicordio, obediente a la mano de la compositora, desgrana las notas —vestido musical— para este poema que empieza así:

*"Hoy no tengo ni un sueño
para ponerme;
que lo puse a secar,
en las ramas peñadas de un olivar"*

Y es que va a nacer otra canción: "Hoy no tengo ni un sueño".

—Necesito, primero, presentarte a "Coladina" como protagonista.

(Fernando, su marido, trae una pequeña tizona, que en su día consiguió, precisamente en Toledo, como sustituta de un bastón. Fina necesitaba apoyarse para ciertos movimientos. Pensó que una espada de forja antigua era lo más adecuado. Fernando se la regaló y viaja con su dueña por tierra, mar y aire. Es la espada "Coladina".)

Visitaron en Roma la exposición de pintura Alberti, en el palacio Sorrandanini. Gran afluencia de gentes. Muchos españoles de todos los sectores. Motoristas, fuerzas de custodia. Acudía el mismísimo Fanfani. Cuando Fina, apoyada en "Coladina", iba a subir al palacio, la guardia la detuvo: "Señora, ¡esa arma blanca!" Revuelo, discusiones. Por fin la ayudaron a remontar la escalinata sin "Coladina". Que apareció luego en el hotel, con excusas obligadas. Porque el orden público impide uso de "arma blanca".

"CURRICULUM VITAE", DE FINA CALDERON

Nacida en Madrid, pasa su infancia en Berck-Plage (Francia), hospitalizada a causa de una coxalgia. Estos años de inmovilidad los aprovecha para hacer su carrera de violín y de composición. Muy pronto, se da a conocer como poeta, y la gran escritora francesa Colette hace interpretar sus primeros poemas en la Comedia Francesa, cuando sólo cuenta once años. En las más prestigiosas revistas del género (Revue Universelle, Phalange, Occidente, etc.) aparecen sus primeras poesías. En la Sala Pléyel, actúa formando parte de un cuarteto, apadrinada por Pablo Casals.

Frecuenta a grandes autores franceses y españoles. Entre ellos, a García Lorca, Alberti, los Machado... que la estimulan.

Como conferenciante, ha conocido el éxito de público y de crítica en salas culturales y universitarias de Europa y América. Destaquemos entre ellas la Sorbona (París), el Genealogical Auditorium (New York), varios Ateneos hispanos, el Club Urbis (Madrid), etc.

Su faceta de compositora y letrista se ha visto recompensada en casi

todos los certámenes —nacionales y extranjeros— en que ha participado. Colaboró con grandes maestros; con Joaquín Turina, por ejemplo, en una de "Las Musas de Andalucía" ("Calypso"), bajo el nombre de Josefina Attard.

También sus ballets alcanzan el éxito. Algunos, como "Candelaria" (1967), de la mano de María Rosa; otros, como "Cancela", "La Dama del Abanico", "Siluetas" (1975), interpretados por el Ballet Siluetas, han obtenido resonantes triunfos, en Festivales de España, Inglaterra y América.

Entre las condecoraciones y nombramientos que posee, citemos: En España.—El Lazo de Isabel la Católica (1963), Miembro de la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz (1972), "Garbanzo de Plata" de la Prensa Española (1966), Premio "Popularidad" del Diario "Pueblo" (1967). En Francia.—Caballero de las Artes y Letras (1963), Oficial de Artes y Letras (1973), Delegada Permanente para España de l'Academie de la Ballade Francaise, Prsidente de la "Asociación de Amigos de Colette", en España.

MARCIAL MORENO

Vive en Nueva York desde 1951. La revista "Nueva York Hispano" que dirige Marcelino Pando, escribe en su número de marzo último: "Este célebre pintor español nacido en Lagartera, provincia de Toledo (España), reside ahora en Denville, Nueva Jersey, con su esposa Freida, que ejerce de abogado en las oficinas católicas de Asistencia Social, adscritas al Departamento de Inmigración de los EE. UU.

Por encargo del cardenal Spellman realizó el gran mural que decora la iglesia de la medalla Milagrosa, en Manhattan... Su obra, en general, incluye 40 grandes murales y unas 300 pinturas mayormente al óleo, la acuarela y el carbón."

Agregamos una posdata: Viene a EE. UU. hace 22 años, después de haber ganado el primer premio de la Real Academia de Bellas Artes de Madrid, dotado con 6.000 dólares. Antes había ganado otras cuatro becas, a partir de los diecisiete años, para estudiar en Roma y en París. Y antes...

Pero aquella minibiografía, arracimada como los rascacielos que asfixian al "borough" de Manhattan, barrio comercial gigantesco, ha de escapar del ahogo por el puente del Eas River, con sus cuarenta metros de altura colgante. Tiene aquí su estudio Moreno Pascual, en pleno Brooklyn. Pero huye a Denville, su casa de campo al borde de un lago, pradera de golf, bosque en el que buscan setas, pesca, tenis, pic-nic y gran fogón campestre en el jardín, cuando paleta y pinceles fatigados de su crear, prefieren ser libres de viernes a lunes. Y a veces de luna llena a plenilunio.

Y antes... vamos al pretérito de Marcial Moreno Pascual.

En Lagartera la hispánica, solar famoso del bordado, del deshilado o del encaje, tenía que nacer, como predestinado del arte. Había una casuca rústica, mitad taberna y arriba la troje hecha dormitorio, a la sombra de una torre de iglesia, junto a la plaza. Eugenia, la mujer de José Moreno, recién estrenado un otoño de cosecha apenas recogida, ha traído al mundo a su quinto hijo. Le llamarán Marcial. Y así queda bautizado.

—¿Rectificamos algo, Marcial?

—No querido Rafael. Dices muy bien de mi nacimiento humilde. Mi madre llegó a tener once hijos. Justamente el nacimiento del último de mis hermanos fue acompañado del premio de lotería, que tocó en un número a mi padre. Buen presagio para el futuro.

—¿Algún hecho de tu infancia?

—Fui a la escuela pública desde muy niño. Se pagaban quince céntimos al mes por niño. A los cinco años recuerdo cómo, sin saber por qué, preparaba mis vírgenes esculpidas en barro y otras figuras que llamaban la atención del señor cura.

—Cuando don Guillermo, mi maestro, se empeñaba en que hiciera la cuenta en la pizarra, era un trance duro. Apenas tenía ocasión, pintaba con mucha facilidad al mismísimo señor maestro o al vecino de pupitre. Por esta razón me han pegado más de dos veces.

—Los misioneros vinieron a la escuela. Se habla de hacer la primera comunión. Yo lo dije en casa. Pero toda la atención familiar entonces se centraba en el traje de galones para mi hermana Julia, la mayor de todos. Tal vez por eso mi pobre madre no se enteró, del día. Me veo aquel día junto a mi amigo Juan Pío, descalzo como yo a tomar la primera comunión. Y al hijo de don José Moya, el buen médico, y a Juan Alegrete, con fajín bordado, con fleco de oro. He pensado mucho luego sobre la proyección de tan sencillo hecho en mi notoria timidez, pero sin amargura ni resentimiento alguno.

—¿Cuándo llegó la vocación de pintor?

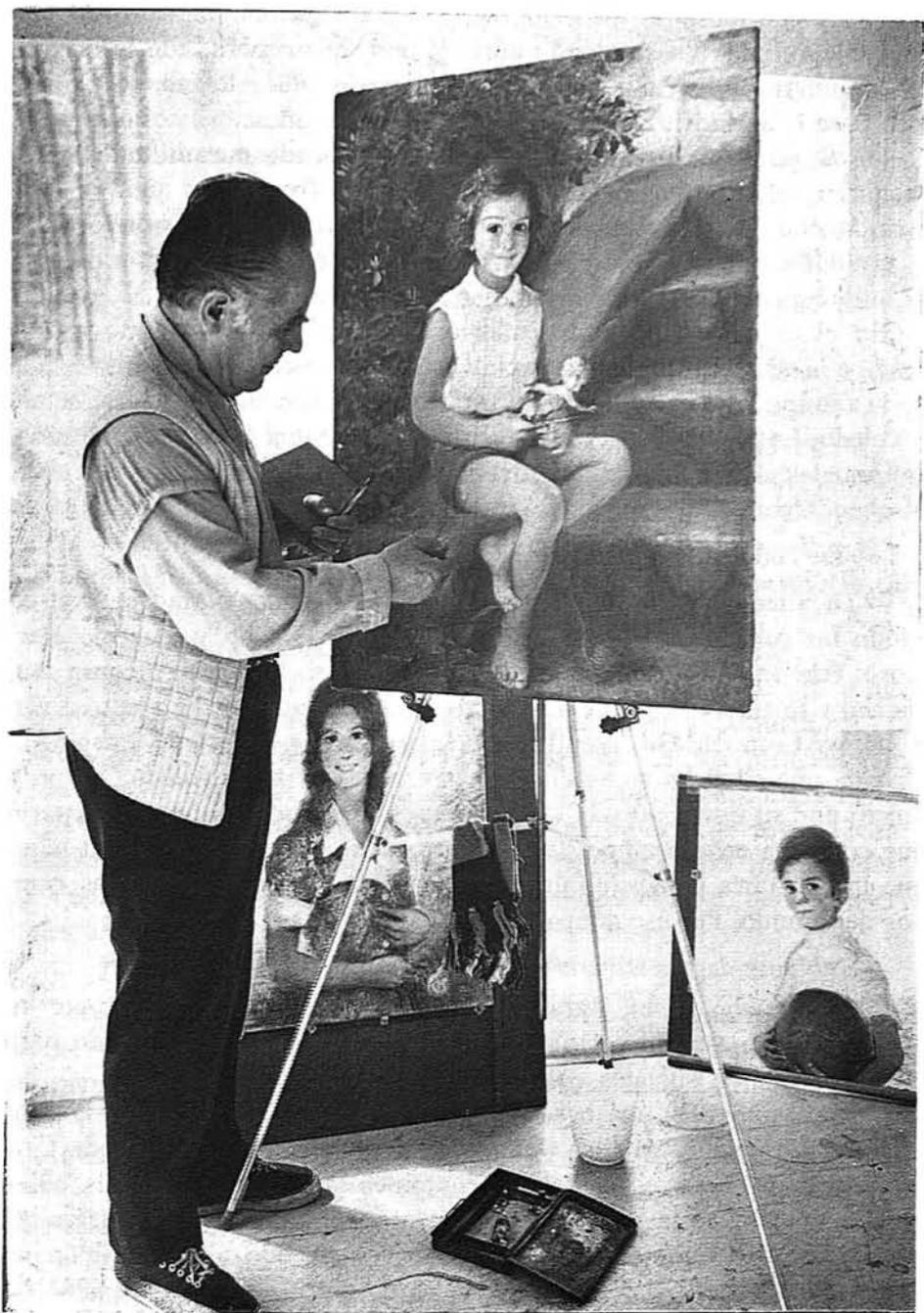
—Sin duda nació conmigo. Creo que se nace así, como fruto que Dios da al mundo, dondequiera que vea la luz de la vida. Pese a las dificultades y obstáculos primeros, mi arte fluía sin cesar. Mi padre, labrador, trabajaba a renta la finca Miguelteñez. Mi hermano Juan y yo allí le ayudábamos. Yo he trillado mieses a pleno sol de agosto. He cogido aceituna a jornal (10 céntimos el celemin).

—Se casó Tomás, el herrero, con Manuela. Me impresionó tanto aquella boda que todas las paredes de cal, en casa, resultaron decoradas con escenas de la boda. Apenas tendría diez años. La gente se impresionó ante el gran parecido de la pareja, empezó el rumor del "pintor" de Lagartera.

—Estaban por entonces trabajando sobre temas costumbristas, en Lagartera, los hermanos Zubiaurre (Valentín y Ramón), vascos, sordomudos y enamorados de mis primicias. Quisieron adoptarme. Mi padre se opuso tenazmente. Recuerdo también de aquel tiempo, la presencia en Lagartera de un pintor húngaro (Segismundo de Nagy) patrocinado por la reina doña Victoria Eugenia. Intenté alguna vez acercarme a su lienzo, que pintaba, cara a Gredos, al aire libre. La emoción que yo sentía, ante el caballete, aún a distancia, encendía mi afán.

—¿Quién te ayudó en ese afán?

—Allá por el año 27, una comisión del Catastro Provincial hacía trabajos en Lagartera. Les llega el rumor y van a casa. Mi padre contesta: "En esta casa no vive pintor ninguno. Sólo un muchacho que no quiere



hacer nada de la casa". El arquitecto, señor Ferrero y el aparejador Alberto Garriga, coincidieron en casa precisamente con el escultor Benlliure y el pintor Chicharro. Reciben la misma contestación: "Este hijo es terco: sólo quiere pintar. No me vale para nada". Ellos tomaron nota de mis dibujos y esculturas.

Pocos días después, Alberto Garriga y su familia pudiente de Madrid telegrafían en serio a mi padre. Y por vez primera, con la compañía de mi tío Julián, mi padre y el secretario señor Rozas, subo a un tren para ir a Madrid. Acababa de cumplir doce años.

Los Garriga, afables, me han ayudado y educado durante unos años, en que me acogen como familiar. Permanezco tres meses junto a Victorio Macho. Hice el dibujo de la primera esposa del gran escultor. Con él aprendí a vaciar y pasar del barro a la escayola. Tanto Victorio como su mujer quieren adoptarme también. No pudo ser.

En el estudio conocí al pintor extremeño Eugenio Hermoso, que desde que ve mis trabajos, me anima con entusiasmo y fe. Con la ayuda de la familia Garriga y de don José Moya, médico de Lagartera, acudo a Toledo. La Diputación Provincial me concede una beca de 2.500 pesetas anuales. Eran mis quince años, y recuerdo al presidente don José Fischer Barbeito, que me ayudó mucho.

—*¿Tu Toledo de aquellos años?*

—Yo alternaba mi vida entre Lagartera, Toledo y Madrid, conservando las relaciones y orientación de Victorio Macho y Eugenio Hermoso. Fueron compañeros pensionados, Guerrero Malagón, un gran muchacho y formidable pintor de Toledo, al que alguna vez he vuelto a ver. Y Víctor González Gil, escultor de Talavera, muy acertado imaginero. La vida nos situó en rutas distintas. Pero pese a todo Toledo, eterno y único, por su enmarque de ciudad museo y un no sé qué, de misterio que conserva en el tiempo, fue y sigue en mi pensamiento como lugar que me gustaría como definitivo sosiego. He caminado todos los rumbos del mundo. Por eso añoro Toledo.

—*Háblame de tus itinerarios por el mundo.*

—Con mucho gusto, Rafael. Y vamos a procurar sintetizar por tu advertencia de espacio corto. Es densa mi biografía que te brindo para un libro, cuando surja la oportunidad con calma.

—En el año 1930 una beca me llevó a París, para proseguir la educación y formación artística. Me alojé en el hotel Baillard, rue de Conservatoire. El Louvre, Versalles, Fontainebleau, a mis dieciséis años, puedes imaginarte la impronta que dejaron en aquella alma virgen de realidades. Dos años después, ya de regreso, acudo al XIII Salón de Otoño de Madrid. Se me nombra socio de mérito en la Asociación de Pintores y Escultores de la capital de España.

—Inolvidable aquel homenaje que me tributaron en el Círculo de Bellas Artes. Las críticas de José Francés, Manuel Abril, Esteve Ortega y Luis Filliol, que corservó, ante aquel pobre lugareño de diecisiete años, tímido y casi amedrantado de tanto elogio, me han llenado de satisfacción años después.

—Durante una temporada me dediqué a mi obra "Humo en Lagartera". Lo presenté en el Salón de Otoño (creo que el 15). Tuvo mucho éxito. Cuando lo estaba realizando tuve la visita de Pierre Bonard. Recuerdo su panegírico: "Mais e'est epatant".

—Simultáneamente trabajé en mis cuadros, "Vispera de boda", "Compueta y sin novio" y "Con flores a María". Este último fue a la Exposición Nacional del año 1934.

—Por vez primera creo que se pronunciaron votos para mi medalla y entré de lleno en la polémica de arte. Fue considerado como un valor joven, de revelación, y lo adquirió la Fundación Rosillo.

—Me decidí a exponer en Madrid en 1935. En el Círculo de Bellas Artes colgué 40 telas. Salí muy airoso y con ánimo para seguir. Me encerré en Lagartera y trabajé incansable. Intensifiqué mi tarea en "Vispera de boda", un cuadro de tres metros por dos, con figuras, hasta 20, tamaño natural. Con él concurrí a la Exposición Nacional de Bellas Artes del año 1936, donde fue colocado en sitio, preferente. Era el mes de junio. Un mes después estalló la gran revolución. Cada uno se salvó como pudo.

—¿Qué hiciste entonces?

—Permanecí en Madrid muy pocos días. Me pasé a Toledo y quedé enrolado en la Primera Bandera de Falange, primera centuria, de guarnición en frente de Madrid, cigarrales inolvidables, los Alijares y todo el sector del Tajo. Fui hospitalizado. Y en el hospital de Sangre restauré algunos cuadros del director. Luego en la fábrica de armas, con la dirección del señor Carrillo hice todo el proyecto para los murales de la Capilla. El archivo de la fábrica de armas toledana, debe conservar tales dibujos.

—¿Tu posguerra?

—Normalizado Madrid acudí a sus exposiciones nacionales. La del año 1941 fue muy provechosa. Cecilio Barberán pidió una medalla. Vendí bien. La familia del vizconde de Garcí-Grande adquirió varias obras mías: "El baile de la manzana", "Humo de Lagartera" y "Manzana de Castilla". Permanecí seis meses en su finca de Salamanca haciendo retratos. Allí conocí y traté a "Manolete" y Arruza a Parrita y Aparicio. Me aficioné a los toros.

—Pensionado por la Real Academia de San Fernando recorrí España. Enseguida mi beca para Italia. En Roma el gran Papa Pío XII, me abrazó efusivamente cuando supo que era pintor español. Es la más fuerte emoción de mi vida. También conservo recuerdo entrañable de mi relación con el vizconde Zissonori y con el conde Ciano.

—Fui también a la Exposición de Bellas Artes de Sevilla y a la de Barcelona. Mi obra "La Vendimia" mereció ser destacada en un documental NO-DO, preferida del Generalísimo Franco.

—¿Por qué marchaste a Estados Unidos?

—Me llevó el destino. Había mandado a la Exposición Nacional de 1948 mi cuadro "Sábado de Gloria". Precedido de polémica ya, se habló tanto de mí que el día de la inauguración en el palacio del Retiro, supe del interés nuevamente mostrado por el Generalísimo.

—Don Pedro Murlene Michelena me dijo que había conseguido nueve votos para la medalla. Por un sólo voto se la dieron al "Cristo", de Prieto. Pero en la exposición de 1950 me concedieron medalla. Y mi obra "Agua de arroyo zarzal" pasó al Patrimonio Artístico (Museo de Arte Moderno). Enseguida me dieron la beca "Fundación Conde de Cartagena" para trasladarme a Nueva York:

—Conocí a mi mujer, Frieda Rumler, hija del ex embajador alemán en Turquía, que era consultora en la National Catholic Welfare Conference, por razón de mis necesarias gestiones, como inmigrante.

—Estamos profundamente compenetrados. Es una mujer muy inteligente, amén de hablar ocho idiomas, dominar el piano y tener un sentido humanístico de la vida toda. Y conmigo añora a España.

—¿Según el "Nueva York Hispano", te has especializado en murales?

—Más que especialidad es arte monumental. En la iglesia de La Milagrosa (calle 114. Séptima avenida) hice la "Coronación de la Virgen", mural de 35 figuras, con 65 pies por 35. En la iglesia de San Roque—Long Island— la "Aparición de Cristo al pueblo". Y en la de Santa Clara, Toronto, Canadá, el gran mural "La Crucifixión". Pero prefiero los retratos de niños. Ultimamente hice los nietos del pintor francés Matisse. Y varios niños de familias vecinas, de mi propiedad en Nueva Jersey: los Muller, Mac Clean, Hunt Robin Henckel... Y el retrato de la señora Blumenthal. Y el de Carmen Aza, casada recientemente con Guillermo Martínez, de la Trasatlántica Española, como regalo de boda.

—¿Anécdota?

—La niña Gregoria, de Lagartera posó todo el tiempo para "Agua de arroyo Zarzal", que fue a la exposición de 1950. La daba un pan de kilo diario, de la panadería de la tía Pureza. Supo ganarse su pan sagrado. La prometí un traje de seda y zapatos que no tenía, si me daban medalla. A sus cinco añitos, se puso loca de contenta el día que le llevé su traje. Creo que lo recordará.

JOSITA HERNAN

Vive en París desde hace diecisiete años.

Sobre el fondo acerao de la Torre Eiffel, Josita damasquina con hilo de oro soñado en el Tajo, sus añoranzas de niña.

Aquella deliciosa chiquilla popularizada con trenzas de colegiala, para "La tonta del bote", se nos ha convertido en profesora de España y embajadora de nuestra cultura en Francia: una cátedra en el Conservatorio de París y otra, simultáneamente, en la Escuela Superior de Guerra, prestigian la personalidad relevante de nuestra ilustre toledana.

Que salta en Caravell los Pirineos o cabalga "por los campos de Montiel a lomos de paciente jumento" cuando no puede contener más el afecto y viene a su residencia del Parque de las Avenidas, para seguir hasta "El Doncel", su molino de viento, en Alcázar de San Juan: horizontalidad infinita de los altos cielos de la Mancha, como contrapunto a la verticalidad de la torre parisiense...

—¿Tus años niños?

—Recordarás como yo, Rafael, aquel "jardín del Armiño", entre las Clementinas y las Clarisas. Hasta él —nuestra casa— llegaban maitines y oración de las monjitas de clausura.

Un jardín de ensueños para una niña imaginativa; flores pasionarias con pistilos dulces, que chupábamos, lajartijillas nerviosas, caracoles lentos... Un pozo con amenaza de ogro en su hondura y duendecillos, gnomos, brujas, seres buenos o perversos. Mi hermano, muy tímido a pesar de ser mayor que yo, me arrastraba a sus juegos. Las muñecas se alternaban con el jugar al toro y el saltar a pídola.

Y unos padres extraordinarios, llenos de ternura y de sabio humanismo. Mi padre, militar, vino destinado a Toledo cuando apenas tenía yo unos meses. Porque mi nacimiento, claro es; por razón de destino, había sido en Mahón, estando allí mi padre.

—¿Primer maestro?

—Creo que fueron mis padres. Dentro de aquel mundo encantado, recuerdo un cuarto árabe, auténtica "jaima" a la usanza mora, en la que tomábamos el té con hierbabuena.

Mi madre tocaba el piano. Mi tío, también militar, cantaba con espléndida voz. Alguna tarde íbamos al Tránsito de paseo y al regreso descansábamos ante el "Entierro del conde de Orgaz"; mis padres nos

explicaban allí detalles o anécdotas históricas. Así crecí y aprendí las primeras letras.

Luego nos trasladamos a la cuesta del Alcázar, palacete árabe, donde estaba Telégrafos. Mi padre nos leía trozos del "Quijote" y lo comentaba como premio poniéndolo a nuestro alcance.

Mi madre era redactora de "El Castellano", aquel estupendo diario provincial. Luego, en Madrid, lo fue de "Informaciones". Y mi padre fue redactor jefe de "La Correspondencia Militar", que dirigía Gabriel Boissit.

Esta segunda fase tuvo como denominador común la vida militar "Vamos a comer, porque ya han tocado fajina". (Desde casa oíamos los toques de la Academia.)

"Papá está de imaginaria y se asomará a la explanada..."

—¿*Tu bachiller?*

—Mi primera profesora fue Julia (la llamábamos Juliet, porque nos daba clase de francés). Y, por supuesto, las Ursulinas, mi primer colegio.

Mi padre hizo gestiones en Madrid para que me autorizasen el ingreso anticipado. No lo consiguió. Y asistí, como oyente, hasta los diez años a nuestro Instituto: el de la gran escalinata de granito, con la farmacia enfrente, donde comprábamos pastillas de leche de burra, y la confitería de Tendillas, bollitos suizos entre clase y clase.

¡Ah! Mi primera salida a un escenario fue en el teatro Rojas, de Toledo. El director de la Fábrica de Armas, señor Azuela, me dio el papel de viejecita en "Mañanita del sol", de los Alvarez Quintero. Mi hermano Antonio hizo el del viejecito. Asistió a la representación el profesor de canto de mi tío Pol. Encomió mi labor de modo increíble. Se llamaba Iribarne.

Hice entonces —seis años— mi propia compañía, que llamé de Las Cacatúas. En ella figuraban Matilde González Galache y Rafaelito Ugarte. La terraza de casa, revestida de sábanas, fue nuestro escenario.

—¿*Tiempo de Universidad?*

—Sí, pero antes permítame, amigo Rafael, dos pinceladas curiosas. Nombraron a mi padre Jefe de la Escuela de Tiro de Madrid. Ello nos obligó a levantar el campamento toledano.

Por aquellos días había estrenado un gorrito que yo encontraba gracioso. Mi rival en el Instituto era Miguel Liso, hijo del profesor de Física y chico muy listo y ordenado. Yo era el polo opuesto: iba siempre con las rodillas llenas de costras. Ese día, Miguel llevaba una corbata muy bonita, y le miré un poco. Diría que con cierta coquetería. El se quedó parado y me dijo: "¡Ahí vá! llevas un sombrero que parece de bombero." Mi coquetería acabó de repente.

Yo soñé la muerte de Carmencita Conde, familia muy querida de la



mía. "Mamá, esta noche he soñado que Carmencita se iba. Me cogía de la mano e insistía en que me fuera con ella porque nunca más la vería." Cuando vino Juliet y dijo: "Esta noche, casi de repente, ha muerto Carmencita Conde." Mi pobre madre creyó enloquecer.

Ingresé en la Universidad. Pero mis padres, anticipándose a su tiempo, se dieron cuenta de que la "señorita que toca el piano y habla francés" se acababa. Ingresé en Correos. Hice doblaje de películas. Estudié y trabajé a un mismo tiempo. Dejé Filosofía y Letras.

—¿Cómo llegaste al cine?

—Ya en el doblaje había conocido a Gonzalo Delgrás. Después acompañé a mi padre a París, con motivo de unos estudios militares que estuvo haciendo en la Embajada.

Conocí allí a Marléne Dietrich, primera mujer con pantalones, que no fuera pijama.

Recuerdo a Carlos Gardel —que me llamaba "la mocosita"—, en los estudios Paramount. Y al fabuloso Buñuel y a Claudio de la Torre, todo espíritu, talento, sensibilidad exquisita.

Me dieron entonces un papel en "Melodías de arrabal". Mi gozo rayaba en total felicidad, al pensar que iba a estar junto a la gran Imperio Argentina, en la pantalla. Pero al día siguiente, luego de maquillarme ligeramente, me pusieron trencitas y un baby: "Tienes que salir por aquella puerta cantando Mambrú se fue a la guerra..." Jarro de agua fría. Pero la ilusión en pie.

—¿Primera actuación profesional?

—La primera oportunidad en serio me la proporcionó mi padrino, Eduardo Marquina, en el rodaje de un cuento de las "Mil y una noches": "Era una vez en Bagdad", obra deliciosa.

Irene López Heredia era la protagonista. Buscaban para "la pequeña" una señorita que pudiera encarnar, como niña, el papel. Lo hice, y creo que fue un éxito.

—Josita, ¿hablamos de tu "tontita del bote"?

—Claro que sí, Rafael.

Después de la guerra, que pasé en Tetúan, en donde estuve como auxiliar de Correos, había que volver a empezar. Nuestra casa de Madrid y la finca de Barajas estaban destrozadas.

Delgrás quiso hacer "Tierra baja". Y cuando tenía ya preparado todo el aparato económico, la censura echó por tierra aquella otra "Tierra". Entonces se le ocurrió hacer "La tonta del bote". Pero, ¿a quién encomendar un papel de niña que al principio aparece con catorce años y al final con dieciocho?

Se acordó de mí. Y recordarás de su simpático éxito. Cobré catorce

mil pesetas. Pero antes de acabar ya me ofrecían cincuenta mil para la próxima película.

Hice luego una veintena de películas comerciales, algunas de ellas muy buenas. Y, desde luego, todas muy dignas. Con Orduña rodé "Ella y sus millones". Con Lucia, "El hombre de negocios". Con Delgrás, "Un viaje de novios", sobre novela fabulosa de la Pardo Bazán. En seguida empecé teatro que era lo que de verdad me gustaba.

—¿Y tus libros?

—He publicado varios: mis novelas árabes —"Antar", "La novia"...—. Don Eduardo Aunós (quede aquí un recuerdo entrañable para tan gran español) me editó la "Enciclopedia de la belleza". Mis versos, como sabes, recopilados en "El pescador de estrellas", "Sirenita y yo"... Traducciones de André Maurois, Rostrand... Y colaboro, desde París, en la revista "Gran Mundo", que dirige Jenaro Rubio.

—¿Por qué marchaste a París?

—Caí enferma por agotamiento. Un auténtico "surmenage".

Mi madre, otra vez providencial, me sugirió la idea de prepararme para dirección escénica. Me fui a París una temporada. Hice cursos en la Universidad de Teatro bajo la dirección de Jean Meyer y Beatriz Dussane; y en el Conservatorio Nacional de Arte Dramático, que dirigía Roger Ferdinand.

Terminé entusiasmada. Y así lo hice constar a Roger, que, ya entonces, me dijo sobre su proyecto de crear una cátedra de español en el Conservatorio, convencido de la importancia del teatro español. Meses después recibí una carta del inolvidable conde de Casas Rojas, embajador de España y amigo de mis padres. Yo había jugado de niña con sus hijas Carola y Victorina. "¿Te interesa la cátedra del Conservatorio, ya creada?"

Allá me fui. José Luis Mexia, agregado cultural entonces, me propuso al poco tiempo, si me interesaba hacerme cargo también de la clase de Gramática Castellana en la Escuela Superior de Guerra. Pensé que era una bonita experiencia. Acepté. Ya son dieciséis años enseñando español en el Conservatorio, y nuestro idioma, nuestra cultura y términos militares a dos promociones completas de jefes y oficiales del Alto Estado Mayor francés.

—¿Tu molino, "El Doncel"?

—Es, sin duda, uno de los hitos más importantes de mi vida.

Durante un viaje casual a la Mancha, conocí al gran José María Aparicio, a la sazón alcalde de Alcázar de San Juan.

A la vista de un viejo molino ruinoso, se me ocurrió decir cómo me gustaría vivir en uno. José María me preguntó si iría a él por temporadas.

Dije sí, sin vacilar. Sólo me dijo cómo agradecería que le llevase en verano a los chicos del Conservatorio parisiense, sin más comentarios.

Figúrate mi sorpresa cuando en aquel verano y en un ambiente de fiesta preciosa (a la que asistieron Emilio Romero, Victoriano Roger "Valencia", Utrera Molina como gobernador y otros muchos amigos), me entregó José María Aparicio las llaves y el título de propiedad de mi "Doncel". Situado en mitad de un terreno, grande, sobre un alcor, cuya panorámica es el cielo más hermoso del mundo. Allí paso el verano, porque dentro disfrutamos una temperatura ideal y nos queda muy cerca Ruidera, adonde hacemos excursiones para bañarnos.

—*¿Toledo desde París?*

—Lo veo entre niebla de recuerdos y nostalgias, que me lo hace más vivo. A veces me sorprende a mí misma con la añoranza de cosas e imágenes pasadas... No me ocurre cuando estoy sobre las viejas piedras y respiro ese ambiente único de remanso y paz total. Sólo me ocurre a distancia. Y por eso necesito venir a veros a todos con frecuencia.

(Continuará)



*Vista general del Claustro del Refectorio
del Monasterio de San Clemente, de Toledo*